CPU

LA REFORMA UNIVERSITARIA

veinte años después.

CARLOS HUNEEUS

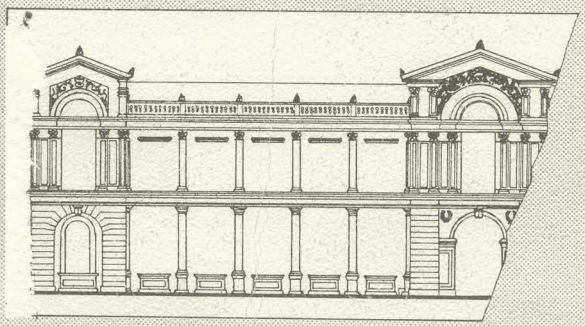

cpu

LA REFORMA UNIVERSITARIA

veinte años después.

CARLOS HUNEEUS

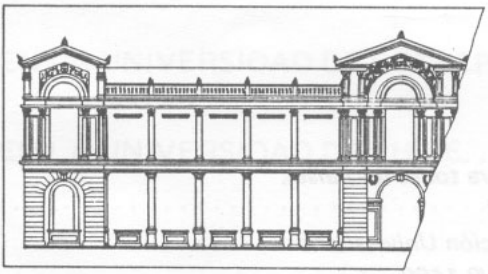

1988

La Corporación de Promoción Universitaria agradece a
la Fundación Konrad Adenauer su colaboración para la publicación del presente libro

Es Propiedad.
Derechos reservados para todos los países.
Inscripción Nº 69.723
Corporación de Promoción Universitaria
Avenida Miguel Claro Nº 1460
Santiago de Chile.
1988
Primera Edición.
Impreso en los Talleres de la
Corporación de Promoción Universitaria.
Santiago, Chile.

INDICE

PRESENTACION 5

CAPITULO I:
LA ESPECIFICIDAD DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN CHILE..... 7

CAPITULO II:
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO 53

CAPITULO III:
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION 69

CAPITULO IV:
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE..... 79

CONCLUSION 115

PRESENTACION

Es difícil encontrar un proceso que ocupe con mayor atención el interés de la Corporación de Promoción Universitaria que la Reforma Universitaria.

Han transcurrido ya 20 años desde su gestación e inicio y aún se la menciona en forma casi permanente, sea para exaltarla, sea para derogarla.

Es evidente que un proceso tan complejo en sí mismo y, además, ocurrido en circunstancias históricas tan especiales, tiende a ser caricaturizado. Por ello hemos creído indispensable contribuir a un análisis objetivo y equilibrado de la Reforma Universitaria, de sus circunstancias, tendencias, logros y fracasos. La evaluación de estos últimos aspectos no es fácil y tenderá, casi necesariamente, a ser hipotética. La Reforma fue abruptamente interrumpida, por lo que su evolución natural será eternamente una incógnita.

Entre los muchos efectos del fenómeno intelectual creado por la Reforma, quizás el más importante, fue la aparición de muchísimos jóvenes que, más allá de su vocación puramente profesional, se interesaron por los problemas más generales y decisivos relacionados con la vinculación entre conocimiento, política y desarrollo. Muchos lo hicieron con una pasión no siempre bien atemperada por la reflexión. Otros, sin embargo, lograron la ecuación justa entre entusiasmo y objetividad. Entre éstos últimos, Carlos Huneeus destacó muy tempranamente. Ya en 1973, la Corporación publicó un texto suyo llamado "La Reforma en la Universidad de Chile" que, a pesar de la juventud del autor, por ese tiempo, se mantiene como libro obligado de consulta sobre el tema. Debido a ésto y a sus extensos estudios e investigaciones posteriores, es que solicitamos a Carlos Huneeus redactar para CPU el presente texto. La cantidad de problemas que aborda y el método usado para analizar este importante proceso, nos hacen pensar que éste será, nuevamente, un texto indispensable de consulta para quienes se interesen por estos temas.

CORPORACION DE PROMOCION UNIVERSITARIA

CAPITULO I
LA ESPECIFICIDAD DE LA REFORMA UNIVERSITARIA EN CHILE

1. El estudio de la reforma: objetivos y límites.

Durante la segunda mitad de los años 60, las ocho universidades que componían el sistema universitario chileno experimentaron un profundo y extenso cambio, conocido como la **reforma universitaria**. Ella modificó de manera sustancial el contenido y las orientaciones de las funciones universitarias, estableció una nueva estructura de autoridad y poder que permitió la participación de la comunidad universitaria en el gobierno de las universidades y se esforzó por buscar una mejor inserción de éstas en los esfuerzos para lograr el desarrollo y la modernización del país.

Estos objetivos generales de la reforma se tradujeron en múltiples aspectos de la actividad universitaria. En primer lugar, la docencia fue organizada con contenidos y métodos que, más allá del mero adiestramiento profesional, buscado hasta entonces, procurara una formación más amplia, humanista y participativa. Sin descuidar el estudio de las técnicas y conocimientos propios de cada profesión, se pretendía que el estudiante participara en la organización del currículo al dársele la posibilidad de elegir entre diferentes alternativas curriculares en los planes de estudios.

En segundo lugar, se hizo un enorme esfuerzo por promover la investigación científica y tecnológica, que la universidad tradicional no apoyaba adecuadamente, lo cual se tradujo en la destinación de una gran cantidad de recursos para el aumento de las cátedras de jornada completa o de dedicación exclusiva y para establecer infraestructuras que permitieran el trabajo eficaz y creador de la comunidad académica. Un sólido desarrollo de la investigación científica enriquecería la docencia, pues esta última se nutre de los contenidos que le entrega aquélla.

En tercer lugar, se buscó promover el desarrollo y el intercambio cultural con la sociedad, a fin de que la universidad se le aproximara más tanto para entregar su propio aporte como para conocer a través de ella las necesidades y esperanzas que pudieran ayudar a enriquecer las proposiciones de prioridades en la política universitaria.

En cuarto lugar, la reforma implicó una importante reorganización administrativa, pues la universidad en vez de centrarse en las carreras (lo cual había convertido a las escuelas en el eje central de la universidad) se organizó en torno a áreas del conocimiento, lo cual colocó a los departamentos como la base fundamental. Este último cambio significó no sólo un considerable esfuerzo de racionalización administrativa, sino que permitió mejorar las relaciones de trabajo entre los miembros de la comunidad universitaria.

Por último, la reforma significó una amplia democratización del gobierno universitario, expresada mediante la participación de la comunidad académica - los profesores de los diferentes niveles, los estudiantes y también los administrativos -, en las decisiones de los órganos de poder, compartiendo la responsabilidad en ellas (1).

La reforma universitaria ocurrió en una época de importantes cambios en la sociedad y la política chilena. Ni aquélla ni éstos pudieron alcanzar plenamente sus resultados porque el intenso conflicto político y social que dominó la política chilena durante el gobierno de la Unidad Popular (1970-1973) concluyó en el desplome de la democracia. La crisis y caída de la democracia y la consiguiente instauración autoritaria abortaron la experiencia reformista, como también ocurrió con otras transformaciones estructurales.

Durante el actual régimen autoritario la reforma universitaria ha sido presentada de manera caricaturesca por sus detractores, mostrando sólo los excesos de la lucha política por la formación de gobiernos universitarios, sosteniendo que lo central fue el **cogobierno**, es decir, la participación estudiantil en las elecciones de autoridades unipersonales y en la generación de los cuerpos colegiados, lo cual habría sido la principal causa de la politización de las universidades; silenciando la importante transformación organiza-

1) La literatura sobre la reforma no es abundante, son las más estudiadas las organizaciones de la Universidad de Chile y la Universidad Católica de Chile; Carlos Huneeus, **La reforma en la Universidad de Chile** (Santiago: Ediciones CPU, 1975); Manuel Antonio Garretón, "Universidad y política en los procesos de transformación y reservación en Chile, 1967-1977, **Estudios Sociales** No 26, 1980, pp. 83-110; José Joaquín Brunner, "La Universidad Católica de Chile y la cultura nacional en los años 60. El tradicionalismo católico y el movimiento estudiantil", en: J. J. Brunner-S. Catalán **Cinco estudios sobre la cultura y la sociedad** (Santiago: FLACSO, 1985); José Navarría, "¿En crisis el sistema universitario chileno en 1967? ¿Por qué?", en: CPU, **Estudios y Política**, Santiago, 1970.

tiva y académica, que implicó un gran esfuerzo por promover el desarrollo científico, tecnológico y cultural. Algunos de sus protagonistas tienden a adoptar la actitud opuesta: presentarla de una manera idílica, sin defectos o grandes problemas, como si sólo tuviera aspectos positivos. Si, en el caso de los detractores, el rechazo a la reforma va acompañado de un apoyo explícito o implícito a la experiencia autoritaria, los defensores optimistas de la reforma tienden a asumir una actitud restauradora, con la tentación de querer repetir la historia, en su conjunto o en sus principales rasgos.

Como experiencia del cambio social, la reforma se caracterizó por fuertes conflictos y tensiones. Sin embargo, ellos se regularon institucionalmente de acuerdo a canales de deliberación y de decisión acordadas por las respectivas comunidades universitarias. En ocasiones se llegó a situaciones de excesiva politización, pero esto no constituyó el único carácter de la reforma. La reforma fue un proceso complejo y dinámico, con luces y sombras, como cualquier proceso de transformación, y consiguió grandes logros, aunque tuvo defectos y debilidades. Es esta realidad compleja de luces y sombras, de logros y tareas inalcanzadas, de esperanzas y frustraciones, la que debe fluir de un análisis retrospectivo. De allí que sea tan errado analizar la reforma con una visión optimista, la cual sólo aprecia y pone de relieve los logros, pero silencia deliberadamente los defectos y fallas, como sostener una visión negativa que sólo atiende a sus defectos y fallas, sin la generosidad de admitir sus logros y, menos aún, la buena fe de los protagonistas.

En consecuencia, el análisis de la reforma no puede inspirarse en un criterio **restaurador**, es decir: para fundamentar la repetición de experiencias pasadas, para asumir de manera poco reflexiva demandas, esquemas organizativos y propuestas formuladas en los años 60, o bien para recordar con nostalgia un pasado que es valorado como práctico. Chile hoy no es el de entonces; tampoco en el futuro volverá a ser el mismo de ayer. El análisis debe ser con el fin de mirar al futuro con un espíritu de **renovación** y no de nostalgia.

El estudio de la reforma debe ser, primeramente, un esfuerzo para restablecer la **memoria histórica** de los chilenos sobre un pasado y para enriquecer la tarea de construir una alternativa a la universidad que ha debido encarar dificilísimas condiciones durante el régimen autoritario (2).

Este libro se propone analizar el proceso de reforma buscando mostrar sus luces y sombras, sus causas y su dinámica de desarrollo, poniendo de relieve que ella fue posible por la influencia simultánea de factores **internos** de

2) Algunos datos generales sobre las universidades se dan por Fernando Campos Harriet, **Desarrollo educacional 1810-1960** (Santiago: Editorial Andrés Bello, 1960); sobre la ideología reformista en 1967-1968, véase Luis Scherz **El camino de la revolución universitaria** (Santiago: Editorial del Pacífico, 1969).

la universidad, como también **externos** a ella, constituidos por sl sistema democrático y el apoyo del gobierno de la época, del Presidente Eduardo Frei (1964-1970).

El estudio se centrará en tres casos: la Universidad Católica de Valparaíso, porque fue la primera que desencadenó la reforma y la institucionalizó, lo cual facilitó el esfuerzo que se hacía en la Universidad Católica de Chile; la Universidad de Chile, porque era la principal universidad del país, y la Universidad de Concepción, que había sido creada por la Masonería, por lo cual tuvo características que es conveniente recordar. El análisis de tres experiencias concretas permitirá mostrar que la reforma, más allá de los elementos en común, tuvo peculiaridades en cada casa de estudio, todo lo cual ayudará a ilustrar de mejor modo la complejidad que la caracterizó.

Antes de analizar las características de la reforma parece conveniente distinguirla de procesos parecidos o coetáneos, para establecer su carácter: la reforma universitaria de Córdoba de 1918 y las experiencias de los movimientos estudiantiles en diferentes países europeos, Estados Unidos, Japón y América Latina en 1967-1968. Veamos cada uno de estos fenómenos.

2. La reforma de Córdoba de 1918.

La reforma universitaria no era un tema nuevo en Chile (3); tampoco lo había sido en América Latina. Ella formaba parte de la historia política de la región desde que los estudiantes de la Universidad de Córdoba lanzaron el 21 de junio de 1918 su **Manifiesto liminar** llamando a cambiar el régimen universitario por "anacrónico", sosteniendo con gran entusiasmo "estamos pisando una revolución": las universidades "han sido hasta aquí el refugio secular de los mediocres, la renta de los ignorantes, la hospitalización segura de los inválidos - y lo que es peor aún - el lugar donde todas las formas de tiranizar y de insensibilizar hallaron la cátedra que las dictara" (4).

El "grito de Córdoba" iba dirigido a provocar no sólo el entusiasmo de los estudiantes argentinos, sino el de los jóvenes de los demás países sudamericanos: El manifiesto se titulaba: "La Juventud Universitaria de Córdoba a los hombres libres de Sudamérica" y en él se afirmó "estamos viviendo una hora americana".

Uno de los planteamientos más específico y más novedoso fue el re-

3) Experiencias en los años 40 en la Universidad de Chile son indicadas por Felipe Herrera, **Experiencias universitarias** (Santiago: Pehuen, 1985).

4) El texto se reproduce in extenso en Alberto Ciria y Horacio Sanguinetti, **La Reforma Universitaria 1** (Buenos Aires: Centro Editor de América Latina, 1983), pp. 49-54 y la cita es de p. 49.

ferido a la soberanía universitaria. Los estudiantes de Córdoba plantearon que correspondía a los estudiantes, junto a los académicos, la generación de autoridades. Esto sirvió de fundamento para la tesis del **cogobierno**, que será recogida por los estudiantes chilenos en los años 60. Los reformistas de Córdoba manifestaron que "el **demos** universitario, la soberanía, el derecho a darse el gobierno propio radica principalmente en los estudiantes" (5). Como lo expresara uno de los actores y más tarde, cronista del movimiento de Córdoba, "la Universidad es una República de Estudiantes... Son estudiantes todos los copartícipes en la Comunidad de estudios. Sus miembros van recibiendo graduación sucesiva: alumnos, licenciados, profesionales, doctores, maestros" (6).

De acuerdo a este concepto de la soberanía universitaria, correspondía a los estudiantes un tercio de los votos; los otros dos tercios se repartían entre los diplomados y los profesores, recibiendo cada uno un tercio. La soberanía estudiantil permitía a éstos participar en los cuerpos colegiados - consejos directivos, y Consejo Superior - y en la elección del presidente de la universidad, que se hacía en la asamblea universitaria, compuesta por treinta personas, elegidas como representantes de los tres estamentos de acuerdo al criterio del tercio antes indicado (7).

La democratización de la universidad abarcaba no sólo el sistema de generación de la autoridad, sino los criterios de acceso de los alumnos. Se planteó que la universidad tenía que abrir sus puertas a todos los egresados de la educación media, sin establecer discriminaciones o criterios restrictivos. Desde entonces la Argentina ha tenido un sistema universitario con una gran cantidad de alumnos, que fue aumentando durante el régimen peronista (1946-1955) (8), llegándose a universidades masificadas. Esta tendencia ha sido reactualizada e incluso aumentada por el gobierno democrático del Presidente Raúl Alfonsín, el cual promovió un gigantesco crecimiento de la matrícula en la Universidad de Buenos Aires, a fin de permitir el acceso a ella de todos los egresados de la educación media.

Las aspiraciones de los estudiantes argentinos iban más allá de un mero cambio en el sistema de gobierno (al rechazar el tipo de autoridad existente en la universidad): también cuestionaron decididamente el carácter profesio-

5) Manifiesto, op. cit. p. 50.
6) Gabriel del Mazo, **Estudiantes y gobierno universitario** Buenos Aires: Librería "El Ateneo" Editorial, 1955), p. 9.
7) Véase el "Proyecto de ley universitaria y bases estatutarias" de 1918 aprobados por los estudiantes argentinos, reproducido en Ciria y Sanguinetti, **La Reforma Universitaria** Nº 1, op. cit. pp. 59-63.
8) Juan Carlos Tedesco, "Modernización y democratización en la Universidad Argentina Un enfoque histórico", en CPU **Modernización y democratización en la Universidad Latinoamericana** (Santiago: CPU, 1971).

nalizante de la docencia y su escasa calidad. Consideraban que a la universidad correspondía la tarea de educar, de formar y no sólo de adiestrar en el conocimiento de ciertas técnicas y artes. La función educativa que le corresponde a la universidad es precisamente aquella de formar a las personas (9).

Sin embargo, los estudiantes de Córdoba no sobrepasaron estas proposiciones generales. El movimiento no dejó un programa general, ni tampoco los planteamientos reformistas se tradujeron directamente en las universidades existentes. En verdad, la expansión de la matrícula deseada por los estudiantes fue aceptada por las autoridades como una manera de tranquilizarlos, de cooptarlos. Algo semejante se hará medio siglo más tarde con las "revueltas estudiantiles" en Europa Occidental, particularmente en Alemania Federal y Francia.

El llamado latinoamericano de los jóvenes cordobeses no cayó en el vacío: fue recogido por dirigentes estudiantiles que quisieron reformar la universidad en países tales como Perú, Chile, México. Desde 1918, por tanto, la reforma universitaria es un fenómeno que reconoce en Córdoba su nacimiento y los movimientos estudiantiles tienen presentes los planteamientos reformistas cordobeses.

Sin embargo, más allá de este reconocimiento, el llamado de los jóvenes argentinos no produjo un gran impacto latinoamericano. En verdad, no hubo allí un programa de cambio universitario con el cual se pudiera dar contenido a la "revolución universitaria" a que aspiraban sus promotores.

El impacto latinoamericano del movimiento de Córdoba fue más político que universitario. Un resultado directo fue la fundación en 1925 de la Unión Latino-Americana, en cuya acta los jóvenes peruanos, uruguayos, chilenos y de otros países señalaron que las causas de la crisis de la universidad se encontraban en la sociedad y era a esta última a la cual había que cambiar para lograr una buena universidad. El análisis de las causas de los problemas políticos y socioeconómicos les mostró que éstos no eran sólo nacionales, sino que tenían dimensiones internacionales, representadas por "el imperialismo de los Estados capitalistas extranjeros". De allí la necesidad de desarrollar políticas en América Latina con el fin de disminuir la influencia externa, expresada por ejemplo, a través de la "oposición a toda política financiera que comprometa a la soberanía nacional, y en particular (la oposición)

9) Véase el discurso del Presidente de la Federación Universitaria Argentina en el Primer Congreso Nacional de Estudiantes, reproducido en Ciria y Sanguinetti **La Reforma Universitaria i**, op. cit., pp. 55-58. El lenguaje de los jóvenes era académico y político, con ciertos caracteres de entusiasmo lírico. Así, por ejemplo, en el mismo discurso se decía: "De las universidades no deben salir únicamente médicos, abogados, ingenieros, deben salir **hombres**, deben salir **caballeros**, como los que se forman en las universidades inglesas", p. 57.

a la contratación de empréstitos que consienten o justifican la intervención coercitiva de Estados capitalistas extranjeros" y la "nacionalización de las fuentes de riqueza y abolición al privilegio económico" (10).

Además, afirmaban de manera categórica su apoyo a los "postulados democráticos", añadiendo que uno de los objetivos centrales de la Unión Latino-Americana era "combatir toda dictadura que obste a las reformas inspiradas por anhelos de justicia social" (11).

Sólo en el párrafo final del Manifiesto se ocuparon de mencionar su interés por el tema de la educación y la reforma universitaria, al afirmar que es necesario la "extensión de la educación gratuita, laíca y obligatoria y reforma universitaria integral" (12). Esta referencia lateral constituye un buen indicador de que la preocupación por la Universidad no constituía un tema prioritario pues, como dijimos antes, creían que para cambiar la Universidad había que cambiar primeramente la sociedad.

En síntesis, la influencia del movimiento reformista de Córdoba es reducido en lo programático - énfasis en la formación integral y no en lo meramente profesionalizante; el concepto de comunidad universitaria en la cual los estudiantes tienen participación activa, incluso derecho a voto- y fue prácticamente inexistente su influencia política. Los universitarios chilenos tenían una imagen muy limitada de la experiencia de Córdoba y no hubo un propósito de apoyarse en ella. Se quiso que la reforma fuera un fenómeno nacional.

Hemos dicho que, para mostrar el carácter de la reforma universitaria chilena de los años 60 y el papel que jugó en ella el movimiento estudiantil era necesario distinguirlo de la ola de movimientos estudiantiles que se extendió por los Estados Unidos, Europa, México, Japón en los momentos en que se producía el cambio universitario en Chile. Señalamos que la mera coincidencia temporal de fenómenos sociales en sociedades diferentes no constituye un indicador de la existencia de una causa común; antes de emitir cualquier juicio es necesario analizar los fenómenos separadamente para concluir si existe alguna relación causal entre ellos. En verdad, la experiencia chilena comenzó antes que la europea, adoptó contenidos y estilos que no se dieron en ésta y su impacto se dejó sentir incluso después que concluyera el protagonismo de los estudiantes europeos.

10) "Acta de fundación de la Unión Latino-Americana", en Ciria y Sanguinetti **La Reforma Universitaria/i**, op. cit., p. 69.

11) Ibidem, p. 70.

12) Ibidem, p. 70. Véase también Juan Carlos Portantiero, **Estudiantes y política en América Latina. El proceso de reforma universitaria. (1918-1958)** (México: Siglo XXI Editores, 1978).

3. Los movimientos estudiantiles de los años 60

Para analizar el surgimiento y el papel de los movimientos estudiantiles de los años 60 es menester examinar brevemente el contexto político-cultural en que se desarrollaron. En primer término hay que señalar que la década del 60 se caracterizó por importantes cambios y movilización política. Numerosos ejemplos pueden ilustrar esta afirmación: hubo cambios en el sistema internacional, pues se pasó de la guerra fria a la distensión o **detente**; los hubo en instituciones internacionales, como la Iglesia Católica, expresados en el Concilio Vaticano II inaugurado en 1962, por el Papa Juan XXIII y concluído por su sucesor, Paulo VI, en 1966; también hubo grandes convulsiones internacionales, como la guerra de Vietnam, y grandes conflictos políticos en algunos países, como Estados Unidos, manifestados, por ejemplo, en los asesinatos del presidente John F. Kennedy en 1963, de su hermano Robert, en 1968 y del líder de los derechos civiles, Martin Luther King en 1964; la Unión Soviética invade Checoslovaquia en 1968, cortando drásticamente la "primavera de Praga", que intentó desarrollar el pluralismo y la libertad, etc. En América Latina y Africa surgen y se desarrollan movimientos de "liberación" o revolucionarios, exteriorizados a través de organizaciones guerrilleras.

Desde el punto de vista ideológico, hubo una amplia acogida a las posturas radicalizadas de izquierda, incluyendo diversas vertientes marxistas, "renovadoras" - la "escuela de Frankfurt" de Adorno y Marcuse - y "ortodoxas" como el marxismo "científico" del filósofo francés Althusser (13).

Además del contexto político-cultural, es necesario considerar el papel que le cupo a la universidad en provocar la movilización política estudiantil.

Mucho se escribió y se discutió en los años 60 sobre la "crisis de la Universidad", precisamente al calor de las presiones estudiantiles, la primera de las cuales ocurrió en 1964 en la Universidad de California, campus de Berkeley. Se ha argumentado que la raíz de la crisis de las universidades se encontraba en el rápido crecimiento del número de estudiantes y en los recursos destinados a la investigación científica y tecnológica (R & D). Esta expansión de la actividad universitaria se basaba en el papel decisivo que la universidad empezaba a asumir en el desarrollo, como resultado de la importancia cada vez mayor de la ciencia y la tecnología en el desarrollo económico, social y cultural. Esta importancia radicaba en los cambios experimentados en la estructura productiva, que descansaban en gran medida en el rol determinante de la investigación científica y tecnológica y en el papel prota-

13) Las tesis de Louis Althusser fueron sistematizadas para el lector común por su alumna chilena, Marta Harnecker, **Los conceptos elementales del materialismo histórico** (México: Siglo XXI Editores, 1970).

gónico de los científicos, profesionales e intelectuales, que constituian la nueva élite del poder, desplazando a los intelectuales tradicionales y a los dirigentes sindicales. Todos estos cambios llevaron a que se hablara de una nueva sociedad, la **sociedad postindustrial"** (14).

En los Estados Unidos, la crítica de los estudiantes sobre el sistema universitario se ubicó en el contexto del movimiento por los derechos civiles, que luchó contra la segregación racial de los negros, también expresado en los Colleges y Universidades. El cuestionamiento a las universidades se apoyaba no sólo en consideraciones académicas, sino en motivos políticos. Esto último se planteó al hacerse visible para los estudiantes que una importante parte de la investigación científica realizada por las universidades era encargada por agencias estatales pertenecientes o vinculadas a la defensa nacional, precisamente en el momento en que el rechazo de los estudiantes a la guerra del Vietnam constituía uno de los motivos de la protesta política.

Las investigaciones con implicancias hacia la acción política también fueron encargadas por agencias estatales, para ser realizadas fuera de los Estados Unidos, con el propósito de estudiar los posibles factores que provocan la violencia y la viabilidad de la revolución. Uno de estos proyectos de investigación fue el llamado "Plan Camelot", que fue descubierto en Chile en 1965, antes de iniciarse, siendo rechazado en forma categórica por el gobierno y el parlamento (15).

El aumento de la matrícula universitaria y la expansión de la investigación científica implicarían fuertes transformaciones de la universidad. Surgieron universidades de masas con una enorme cantidad de recursos económicos y materiales, lo que hizo necesario un abrupto crecimiento del personal docente y de investigación con el fin de poder acometer esas nuevas tareas. Todo ésto planteó nuevos y poderosos desafíos, los cuales exigieron el montaje de una amplia y diferenciada organización burocrática, que debió disponer de una adecuada fuente de legitimación ante la propia comunidad universitaria y ante los poderes públicos. El problema de la legitimidad fue clarísimo para la autoridad universitaria, pues los estudiantes, los académicos e investigadores jóvenes planteaban sus demandas de participación. Estos últimos constituyeron un importante grupo de presión, pues siendo numero-

14) Daniel Bell, "Notes on the postindustrial society" **The Public Interest** Nº 6, invierno 1967 y Nº 7, primavera, 1967; Alain Touraine, **La sociedad postindustrial** (Barcelona: Ariel, 1969); durante la "primavera de Praga", Checoslovaquia, en 1968, también se habló del rol determinante de la investigación científica y tecnológica en el cambio social y progreso económico. Véase el informe de la Academia de Ciencias de ese país, Radovan Richta, **La civilización en la encrucijada** (México: Siglo XXI Editores, 1971).

15) Esto lo explicamos en nuestro libro, Carlos Huneeus, **La reforma en la Universidad de Chile** (Santiago: CPU, 1973), pp. 110-118.

sos en cantidad, cualitativamente también eran fuertes, ya que disponían de una formación de postgrado, que podía ser superior a la de los catedráticos con los cuales colaboraban como ayudantes o asistentes.

En este contexto universitario y político se desarrollan las "protestas estudiantiles" en los años 60 en Estados Unidos y Europa Occidental. La coincidencia de los acontecimientos y de las altas funciones sobre las dificultades y la "crisis" de la universidad era enorme. Se decía que la crisis de la universidad era la expresión de la crisis de la sociedad (16).

Sin embargo, la influencia de este contexto relativamente común no puede desviar la atención del analista de las circunstancias nacionales que precipitaron las acciones estudiantiles. En Alemania Federal, el movimiento estudiantil fue gatillado por factores políticos nacionales, originados en una situación de relativa crisis económica que causó bastante inquietud social pues ocurrió después de varios años de sostenido crecimiento económico, lo que produjo serias tensiones el sistema político, como la emergencia del apoyo a un partido neonazista. Esto llevó a la Democracia Cristiana (CDU) y al Partido Social Demócrata (SPD) a constituir un gobierno de coalición denominado la "Grosse Koalition" en 1966 y a lo que se llamó la oposición extra-parlamentaria. La constitución del gobierno CDU-SPD provocó un gran rechazo por parte de los estudiantes de izquierda que cuestionaban la decisión del SPD de colaborar con el gobierno de la CDU. Ello sucedió en una época de auge del marxismo en la izquierda, de gran prestigio de la revolución cubana (los jóvenes berlineses marchaban por las calles llevando banderas del Che Guevara) y de gran radicalización e intensa movilización política. De allí que, en el caso alemán, la protesta estudiantil no iba dirigida primeramente contra la universidad sino contra la sociedad, el sistema capitalista y los partidos establecidos. En consecuencia, no se trató de desarrollar un programa alternativo, sino que se buscó impulsar una confrontación con el orden establecido, para provocar una **revolución.** Ella debía conseguirse no sólo con el protagonismo de grupos sociales internos, sino con el apoyo de aliados internacionales, que luchaban en otros lados contra uno de los baluartes del **establishment:** el imperialismo norteamericano. De allí el interés de los dirigentes estudiantiles por solidarizar con las luchas de los movimientos de liberación, apoyando la experiencia cubana, al mismo tiempo que

16) Morris B. Abram "Reflections on the University in the New Revolution" en: Stephen R. Graubach y Garro A. Ballotti (comp.) **The Embattled University** Nueva York: George Brazillier, 1970), pp. 122-140, especialmente pp. 138-139. En este volumen véase también el artículo de Clark Kerr, "Governance and Funtions", que fue el Presidente de la Universidad de California durante las revueltas estudiantiles de 1964 y véase también el debate sobre "The governance of the University" pp. 246-367. Sobre las funciones de la universidad en la postguerra, véase Clark Kerr, **The Uses of the University** (Nueva York: Harper & Row Publishers, 1963).

condenaban la intervención norteamericana en Vietnam. La figura que simbolizaba esta lucha internacional era el "Che" Guevara (17) promovida por los Estados Unidos.

El movimiento estudiantil alemán tuvo un activo protagonismo sólo durante algunos meses, durante los cuales logró concitar el apoyo de amplios sectores de estudiantes y de algunos académicos, entre los que se encontraban destacados intelectuales marxistas no comunistas, tales como Herbert Marcuse y Ernst Bloch. La radicalización de los dirigentes y el empleo de métodos violentos por algunos de los activistas y por la policía terminaron por apartar a los activistas estudiantiles de la gran mayoría de los jóvenes y acabó siendo rechazada por éstos.

La ruda acción de la policía de Berlín contra las movilizaciones estudiantiles agravó la intensidad del conflicto político - el gobierno local pertenecía al SPD - que alcanzó altos niveles de violencia política. Ejemplo de ella fue que la principal figura de los estudiantes, Rudi Dutschke, de 28 años de edad, fuera baleado por un joven de extrema derecha el 12 de abril de 1968 (18).

En Francia, el fenómeno presentó algunas diferencias. Allí se iba primeramente contra la universidad, aunque la crítica a ésta llevó a plantear un rechazo a la sociedad.

La rigidez de las autoridades universitarias ante las demandas estudiantiles unida a la radicalización de éstas, hizo que el conflicto se trasladara a las calles de la capital francesa, donde miles de jóvenes marcharon con fotos del Che Guevara y con las banderas negras del anarquismo. Los estudiantes planteaban no sólo un cambio radical de la universidad, sino el cambio del gobierno que presidía el legendario Charles de Gaulle. Planteaban una revolución en plena época de opulencia del siglo XX. Las murallas de Paris se

17) La radicalización de los intelectuales al calor del entusiasmo de la revolución cubana en los años 60 fue enorme. Castro y Guevara lograron atraer el apoyo de intelectuales marxistas y no marxistas, que concurren al Congreso de Intelectuales en 1966 en La Habana, entre los cuales estuvo Mario Vargas Llosa. En el caso de los cientistas sociales, el entusiasmo por la revolución cubana se tradujo en el desarrollo de versiones marxistas y leninistas de la revolución, junto a una subestimación de la democracia que era "burguesa". Todo cambio que no fuera "revolucionario" era así desacreditado. El dilema era entre "reforma o revolución" o como lo planteó un intelectual brasileño, entre "socialismo o fascismo".

18) Para conocer la posición política y el liderazgo de Dutschke, véase el libro Gretchen Dutschke-Klotz, Jurgen Miermeister y Jurgen Treulieb, (comp.) **Die Revolte Wurzeln und Spuren eines Aufbruchs,** (Reinbeck: Rorohlt, 1983); y el libro compilado por Gretschen Dutschke-Klotz, Helmut Gollwitzer y Jurgen Miermeister, **Mein langer Marsch** (Reinbeck: Rorohlt, 1980).

llenaron de carteles y propaganda con consignar que expresaban la búsqueda de un ambicioso objetivo: "la imaginación al poder"; "seamos realistas, pidamos lo imposible"; "la emancipación del hombre será total o no será", etc. (19).

En los Estados Unidos, la protesta estudiantil relevante fue muy breve en el tiempo y adquirió especial envergadura en algunas universidades como la de Columbia. En ese país la protesta estudiantil fue gatillada por el rechazo a la guerra de Vietnam, que era cuestionada tajantemente por un amplio sector de los jóvenes que no conocieron la Segunda Guerra Mundial ni tampoco las dificultades de la postguerra.

La politización estudiantil se había iniciado algunos años antes con las luchas por los derechos civiles, que encabezó el Rev. Martin Luther King. Hemos dicho que en 1964 ocurrió un movimiento de protesta bastante importante en el campus de Berkeley de la Universidad de California. La magnitud de la acción estudiantil movió a la autoridad universitaria a llamar a la policía para contenerla, lo cual provocó fuertes enfrentamientos y gran conflicto político. Sin embargo, no hubo una mayor continuidad de la acción política estudiantil, la cual volverá a emerger tres años más tarde bajo el impulso de otros factores y con el liderazgo de otras figuras (20).

En ambas oportunidades, la protesta estudiantil emergió y sucumbió con bastante rapidez, sin que fuera capaz de generar un proceso político que permitiera hacer realidad sus demandas.

El movimiento estudiantil en el mundo tuvo una corta vida. En México fue detenido mediante una brutal represión por una autoridad que temió que el país estuviera demasiado politizado cuando se preparaba la realización de las Olimpiadas en 1968; en Francia, fracasó en su afán revolucionario pues los obreros no oyeron el llamado de los jóvenes que se inspiraba más en el anarquismo que en Marx o Lenin; en Alemania Federal fue desbordado por la extrema izquierda, al mismo tiempo que tuvo la mala táctica de chocar contra los partidos establecidos sin ofrecer una alternativa con los pies en la tierra. Un dramático indicador de la transitoriedad del movimiento estudiantil es que ninguna de sus principales figuras tuvo después un destacado protagonismo político o intelectual aunque los activistas de esa experiencia,

19) Una lista de consignas se encuentra en **La imaginación al poder** (Buenos Aires: Ediciones Insurrexit, 1968), pp. 77-91; Alain Touraine, **El movimiento de mayo o el comunismo utópico** (Buenos Aires: Ediciones Signos, 1970); Daniel Cohn-Bendit, et. al. **La rebelión estudiantil** (México: ERA, 1969). Véase también A. Belden Fields **Student Politics in France** (Nueva York: Basic Books, Inc. Publisher, 1970).

20) Para el caso norteamericano, véase la antología documental de Robert Cohen, **Rebelión en Estados Unidos** (México: Siglo XXI Editores S.A., 1969).

a favor o en contra de ella, llegaron a la carrera política impulsador por la interna participación vivida. Una de las figuras más destacadas del movimiento estudiantil francés, Daniel Cohn-Bendit - "Rudi, el rojo" - de nacionalidad alemana, luego de ser expulsado de Francia, se dedicó a la actividad privada, reconociendo con orgullo una década más tarde su calidad de cesante (21).

Esto no quiere decir que los movimientos estudiantiles hayan pasado sin dejar huella. De hecho, muchos jóvenes de esos años se sintieron motivados a la acción política, a favor o en contra de las demandas estudiantiles; muchas decisiones de política universitaria se adoptaron para aceptar las demandas reivindicativas como el aumento de la matricula o el establecimiento de mecanismos de participación de tal manera que esas experiencias constituyen una etapa importante de la vida de las universidades.

La sociedad postindustrial y el papel del movimiento estudiantil

Las experiencias estudiantiles europeas han sido analizadas por Alain Touraine. El sociólogo francés ubicó sus causas en los cambios en la estructura productiva de las sociedades industriales, en las cuales el conocimiento y la ciencia han adquirido un poder determinante. En efecto, "el crecimiento es el resultado, más que de la acumulación de capital solamente, de un conjunto de factores sociales. Lo más nuevo es que depende mucho más directamente que antes del conocimiento, y por consiguiente, de la capacidad de la sociedad para crear creatividad" (22). En otras palabras, el conocimiento es una "fuerza productiva" (23).

Se ha producido el cambio de la sociedad de industrialización capitalista a la sociedad programada. Esto convierte a la educación y a la ciencia en poderosos focos de poder e influencia en las sociedades y, siendo las universidades las instituciones en las cuales se desarrollan aquellas funciones, adquieren un gran peso político y social, e influyen de manera determinante en las escalas de prestigio social y en la distribución del poder.

Este cambio también se expresa en una disminución del poder y la influencia de la empresa en la estructura productiva y en el conflicto social;

"el ejercicio del poder capitalista en el seno de la empresa ha dejado de

21) Véase su participación en el foro de la TV de Austria junto a Rudi Dutschke, en junio de 1978, reproducido en: Dutschke-Klotz, Miermeister y Treulieb (comp.). **Die Revolte**, op, cit., pp. 264ss.
22) Alain Touraine, **La sociedad post-industrial**, (Barcelona: Ariel, 1969), p. 7.
23) Alain Touraine, **La sociedad post-industrial**, op, cit., p. 14.

ser resorte principal del sistema económico y, por tanto, de los conflictos sociales" (24).

Esto quiere decir que los obreros y los sindicatos no son los principales actores sociales para el cambio estructural:

"ni la empresa ni el sindicato son hoy los actores centrales de la lucha en torno al poder social. Su papel sigue siendo importante, pero se sitúa a mitad del camino entre los problemas del poder y los problemas de la organización de la producción" (25).

De ahí que Touraine concluya que el movimiento estudiantil puede ser el actor social que impulse una fuerza de cambio, siendo un nuevo "movimiento social" (26).

El reconocimiento del papel decisivo de la ciencia en el desarrollo económico y social, como factor incluso autónomo, lo hacen intelectuales marxistas revisionistas. Así, por ejemplo, Roger Garaudy, un prestigioso filósofo francés, que fue militante del PCF hasta romper con éste a fines de los años 60, lo admitió explícitamente, al sostener que hay una "inversión" de las relaciones ante la ciencia y la técnica, pues el progreso científico se convierte en un elemento motor del desarrollo de la producción, **le precede y lo exige, en lugar de seguirlo.** Cada día más claramente **la ciencia se abre un camino propio e independiente de la fuerza motriz que constituyen las exigencias de la producción.** Una nueva ley histórica parece bosquejarse: cuanto más avanzado económica y técnicamente es un país, tanto más su progreso económico y social depende directamente del progreso de la ciencia (27).

Una de las consecuencias más directas de esta transformación es el gran aumento de los profesionales, técnicos y obreros calificados, lo cual provoca grandes mutaciones en la distribución de la fuerza de trabajo y en la estructura social. Garaudy señaló que "evaluaciones convergentes norteamericanas, checas y soviéticas tienden a establecer, que de aquí a 20 años, alrededor del 70 por ciento de los obreros al entrar a la producción deberían poseer una cultura general de un nivel comparable al que se exige actualmente para entrar en la enseñanza superior" (28).

24) Ibidem, p. 19.
25) Ibidem, p. 19.
26) Ibidem, p. 95.
27) Roger Garaudy, **El gran viraje del socialismo** (Caracas: Monte Avila Editores, 1970), p. 29.
28) Roger Garaudy, **El gran viaje**, op. cit., p. 50. El mismo porcentaje lo da Richta, **La civilización en la encrucijada**, op. cit., p. 115.

Para alcanzar estos niveles era necesario un crecimiento espectacular de la educación y la investigación científica, fenómeno que ocurre en los años 50 y 60. Clark Kerr señaló, a comienzos de los años 60, que "la producción, distribución y consumo de conocimiento en toda su extensión se dice que alcanza al 29 por ciento del producto nacional bruto (de los Estados Unidos) y la producción de conocimiento está creciendo al doble del ritmo del crecimiento de la economía" (29).

El crecimiento del conocimiento y su importancia decisiva en la estructura productiva y en el desarrollo cultural y social convierte a las universidades en instituciones que adquieren un enorme prestigio y poder, pues la exigencia de mayor educación para acceder a la estructura ocupacional plantea la demanda **credenciales**, de títulos que acrediten poseer el nivel educacional requerido. Como lo ha señalado Frank Parkin, siguiendo a Max Weber, la exigencia de credenciales se convierte así en una fuente de control del acceso a las principales posiciones de la división del trabajo (30); la universidad es la principal fuente de entrega de credenciales y, por ende, desempeña un rol clave en el acceso y movilidad en la estructura ocupacional.

Sin embargo, el análisis de Touraine es más bien de tipo macroestructural y se propone dar respuesta a las causas de la protesta social en las sociedades industrializadas. De allí que su argumentación es bastante plausible en la explicación que da de por qué los obreros no tienen gran capacidad de movilización y protesta social, desde los años 60 y menos convincentes son los motivos que se dan para explicar las causas del activismo estudiantil. Esto último ha sido objeto de estudio en una amplia literatura, la cual destacó el impacto que también tienen ciertos condicionantes micropolíticos, que influyen en el surgimiento y desarrollo de los movimientos estudiantiles. Entre estos factores o condiciones se señala el grado de concentración de los estudiantes en un campus, lo cual favorece la difusión de las ideas, facilita la labor de los activistas, el mayor grado de politización de los estudiantes de ciencias sociales, etc. (31).

Más tarde, diversos sociólogos y cientistas políticos han intentado dar una explicación mediante el análisis de los datos de encuestas sobre opiniones y actitudes de los jóvenes. Estos estudios los han llevado a concluir que la rebelión estudiantil fue el resultado del conflicto entre valores materiales y post-materialistas, pues en los años 60 se había alcanzado un gran bienestar

29) Clark Kerr, **The Uses of the University**, op. cit., p. 88.

30) Frank Parkin, **Marxism and Class Theory: A Bourqeois Critique** (Londres: Tavistick Publications, 1979), pp. 54ss.

31) La literatura sobre los movimientos estudiantiles es abundante. Véase, por ejemplo, Seymour M. Lipset y Philip G. Altbach (comp.) **Student in Revolt** (Boston: Beacon Press, 1970); CPU **Estudiantes y política**, seminario internacional, (Santiago: Edición CPU, 1970).

económico y social, que no daba satisfacción a valores "post-materiales", que para los jóvenes que no vivieron la guerra y que eran niños en la época de la reconstrucción, tenían gran importancia (32). Ante la satisfacción de las necesidades materiales, la juventud quería alcanzar valores que no poseía.

Estudiantes, política y partidos

Hemos planteado que después de los acontecimientos de mayo de 1968 los estudiantes no han vuelto a ser protagonistas destacados del acontecer político en Europa Occidental; tampoco lo han sido en los Estados Unidos y en América Latina; la única excepción la constituye su protagonismo a través de los movimientos ecológicos y pacifistas en Alemania Federal. ¿Cómo se puede explicar la transitoriedad del protagonismo político estudiantil?.

El problema es complejo. Se podría adelantar algunas hipótesis a la luz de la experiencia chilena. De acuerdo con el mismo Touraine, los estudiantes, para que puedan ser protagonistas destacados, deben lograr el apoyo de los trabajadores; solos no llegan a un destino relevante. La necesidad de aliados sociales exige que las demandas estudiantiles tengan algún grado de aceptación en los sindicatos para que sus afiliados se motiven a actuar; como los estudiantes desean cambiar la sociedad y actúan en un medio político complejo y diferenciado, en el cual los partidos juegan un rol decisivo, el movimiento estudiantil debe vincularse no sólo con los sindicatos, sino con los partidos. Esto último es de elemental necesidad pues, dado el carácter estatal del sistema universitario europeo, cualquier política de reforma exige el apoyo - o al menos el patrocinio - del gobierno central, estadual o regional, allí donde es federal o regional la organización del Estado - y, en seguida, recibir la aprobación del Parlamento, pues las reivindicaciones terminan traduciéndose en decisiones públicas que se institucionalizan en leyes (33).

En efecto, la reforma de las universidades tendrá un impacto, a lo menos, en el aumento del presupuesto estatal asignado a ellas, pues se produjo un crecimiento de la matrícula y del personal académico para atenderlo. Esta fue la dinámica seguida luego de las "revueltas estudiantiles" de 1967-1968 en los países europeos y Estados Unidos (34).

Sin embargo, los movimientos estudiantiles tanto en los Estados Unidos

32) Roland Inglehart, **The Silent Revolution** (Princeton: Princeton University Press, 1978).

33) Sobre las leyes, como un recurso de la dimensión de las políticas públicas, véase Richard Rose, "Law as a Resource of Public Policy", **Parliamentary Affairs** Vol. 39:3, 1986, pp. 297-314.

34) Véase Hans Daalder y Edward Shils (comp.) **University, Politicians & Bureaucrats. Europe & The United States** (Cambridge: Cambridge University Press, 1982).

como en Alemania Federal y Francia emergieron **fuera** y **contra** los partidos políticos. Ahí están el ejemplo del Students for a Democratic Society (SDS) en los Estados Unidos, el Socialistische Deutschen Studentenbund (SDS) en Alemania Federal y diversos grupos de ultra izquierda en Francia. El propósito de ellos era constituir una "nueva izquierda", porque la izquierda tradicional había traicionado los propósitos revolucionarios de Marx y Engels. La "nueva izquierda" se inspiraba en neomarxistas como Marcuse y los intelectuales de la Escuela de Frankfurt, cuya principal figura era el filósofo Adorno.

En la práctica, el movimiento estudiantil europeo y estadounidense tuvo un nivel de radicalización que no correspondió a las expectativas de la gran mayoría estudiantil y rompió con los partidos políticos. Esto último fue clarísimo en Alemania Federal por el rechazo a la política del SPD y la CDU que gobernaban en una Grosse Koalition, siendo fuertísimos los ataques a políticos y académicos socialdemócratas. En su radicalización, las acciones estudiantiles fueron desbordadas por los elementos más ultra. provocando incidentes incluso contra académicos que los miraban con simpatía. Es ilustrativo de ésto el escándalo producido durante una clase de Adorno, catedrático de la Universidad de Frankfurt, el cual optó por pedir al Rector la intervención de la policía para poder hacer sus clases. Esto último era una ruptura total con el movimiento estudiantil del cual él había sido uno de los principales ideólogos. Un distinguido colega de Adorno, el catedrático y político socialdemócrata, y uno de los redactores de la Ley Fundamental Alemana, Carlo Schmid, que también tuvo problemas con los estudiantes del SDS en Frankfurt, pero no llamó a la policía, le recordó: "Estimado colega, las revoluciones se comen no sólo a sus hijos, sino también a sus padres, abuelos y tíos,,," (35).

La radicalización de los estudiantes en Francia también llevó a un conflicto con el principal partido de izquierda, el Partido Comunista Francés (PCF). El PCF tuvo una actitud primero de desconfianza y luego de rechazo a las demandas estudiantiles, particularmente por la fuerte tendencia anarquista. Asimismo, el PCF percibió claramente que los obreros no solidariza-

35) Véase las memorias de Carlo Schmid, **Erinnerungen** (München: Wilhelm Goldmann Verlag, 1981), p. 815. El relato de su experiencia con la "radicalización de los estudiantes" se encuentra en pp. 806-815.

36) Véase el informe del Secretario General del PCF, Waldet Rochet, al pleno del Comité Central celebrado en Nanterre, el 8 de julio de 1968, en su libro **El marxismo y los caminos del porvenir** (México: Editorial Grijalbo, S.A. 1969), pp. 103-158, especialmente pp. 124-125; la respuesta de los dirigentes estudiantiles a esta crítica del PCF, que se basa en el artículo de Lenin sobre el "infantilismo revolucionario" de ultra izquierda, la hicieran Gabriel y Daniel Cohn-Bendit **El izquierdismo, remedio a la enfermedad senil del comunismo** (México: Editorial Grijalbo, S.A., 1969), Véase también, **Francia 1968: "una revolución fallida?"** (Córdoba: Cuadernos de Pasado y Presente, 6, 1968).

ban con los estudiantes, con lo cual su rechazo se vió legitimado al interpretar a los trabajadores (36). Los dirigentes estudiantiles habían recibido apoyo y simpatía de parte de la dirección del Partido Socialista Unificado (PSU) que dirigía Michel Rocard y también tuvieron la solidaridad de Pierre Mendes-France, que era la personalidad progresista más respetada. Sin embargo, los estudiantes estaban muchísimo más a la izquierda que ellos.

La experiencia de los movimienrtos estudiantiles en América Latina de los años 60 también fue de ruptura y enfrentamiento con los partidos. Si en un comienzo el liderazgo estudiantil estuvo en jóvenes de los partidos existentes, luego fue asumido por movimientos de ultraizquierda que radicalizaron la demanda estudiantil y asumieron una política de violencia y lucha guerrillera que llevó a enfrentamientos con los Ejércitos, los cuales terminaron con la muerte de numerosas generaciones de líderes estudiantiles (37). El gran prestigio de la revolución cubana en la izquierda, en un momento en que Fidel Castro tenía una política de independencia ante la Unión Soviética, particularmente enfatizado por Ernesto "Che" Guevara, tuvo un gran impacto en los jóvenes latinoamericanos, que vieron en el "camino" seguido por los cubanos - la vía guerrillera - que era la adecuada para hacer la revolución, para construir una nueva sociedad.

La tesis del "Che" era "hacer varios Vietnam"; ello se tradujo en la práctica y en el apoyo a la lucha guerrillera en diversos países de América Central, en Venezuela y Colombia; después de la ruptura entre el "Che" Guevara y Castro en 1967, aquél se trasladó a la selva en Bolivia para organizar personalmente un "Vietnam".

Se sabe el descenlace de estas experiencias guerrilleras: fracasaron porque estimularon el desarrollo de las políticas de "contra-insurgencia" de los Estados Unidos con los ejércitos latinoamericanos. En octubre de 1967 fue muerto el propio "Che" en un enfrentamiento con tropas bolivianas asistidas por soldados estadounidenses; un desenlace también parecido hubo en Colombia, y Venezuela (38). Años más tarde los jóvenes radicalizados siguieron una estrategia de lucha guerrillera urbana en Uruguay y la Argentina, lo cual

37) En el auge de la revolución cubana y la lucha guerrillera se produjo bastante literatura para apoyarla. Véase los artículos del intelectual francés Regis Debray, "Estrategia de la lucha revolucionaria", en: **Revolución** (México: EILA, 1970). Debray participó en la lucha guerrillera y fue detenido antes de que el "Che" Guevara cayera ultimado en un enfrentamiento con el Ejército, para ser luego procesado y condenado, aunque el gobierno francés logró su libertad. Años más tarde Debray hizo una autocrítica de su posición en su libro **Crítica a las armas** (México: Siglo XXI Editores, 1975) y ha sido asesor del Presidente Mitterand para política Latinoamericana.

38) Sobre las experiencias guerrilleras en ambos países. véase Richard Gott "Guerrilla movement in Latin America", Penguin Books, London, 1970.

motivó una drástica reacción del Gobierno y el Ejército dando origen a la "guerra sucia" con altos costos humanos de civiles y militares (39).

Al adoptar esta política ultra izquierdista y maximalista, el movimiento estudiantil se convirtió en un actor extra-parlamentario, que actuó fuera de los mecanismos institucionales de lucha por el poder político. Con ello estaban minimizando las potencialidades de cambio estructural que permite la democracia y generando una fuerte dinámica antagónica a ellas, que llevó a la adopción de medidas "de defensa política" contra la expresión de radicalización política - el Berufsverbot en Alemania Federal, o sea, la exigencia de que los funcionarios públicos sean demócratas. En América Latina fue un pretexto que ayudó al desarrollo de la doctrina de la seguridad nacional y la lucha contrainsurgente, todo lo cual en definitiva fue un factor que contribuyó al desarrollo de la ola de golpes militares en América Latina a fines de los años 60 y a comienzos de los 70.

El carácter de la Universidad Latinoamericana.

Expuestas las características del movimiento reformista de Córdoba y de los movimientos estudiantiles de los años 67 y 68 en Europa, es necesario estudiar el caso chileno. Lo primero que debe ponerse de relieve es el carácter de la universidad en América Latina y Chile. En verdad, la situación privilegiada de la universidad es muchísimo más fuerte en América Latina y también en Chile que en los países industrializados, pues ella ha asumido de manera casi monopólica las funciones de educación superior e investigación científica y tecnológica. En efecto, su responsabilidad en la educación superior era tan alto que se podía hablar indistintamente de educación universitaria y educación superior. Un informe de Naciones Unidas lo señalaba al indicar que esto no es un hecho teórico, sino que responde "al monopolio o cuasimonopolio que las universidades han ejercido y de hecho ejercen, sobre la enseñanza superior latinoamericana. Se estima que en 1959, el 90,2 por ciento de la matrícula total de la enseñanza superior estaba en las universidades, el 2,4 por ciento en los institutos tecnológicos superiores y el 7,4 por ciento en las escuelas normales que son consideradas de nivel superior, lo que en general no se ajusta a la realidad; de eliminarse, la parte de la univesidad sería aún más aplastante" (40).

Este monopolio o cuasimonopolio planteó una gran diferencia entre

39) Peter Waldmann, "Vergleichende Beinerfrungen su den Guerrilla-Be-Wregunden in Argentinien, Guatemala, Nicaragua und Uruguay", en: Klaus Lindenberg (comp.) **Lateinamerika. Herrschaft, Gewalt und internationale Abhängigheit** (Born: Verlag New Gesellschaft, 1982); "Anomia y violencia social", en: Alain Rouqié (comp.) **Argentina hoy** (México: Siglo XXI Editores, 1982).

40) Naciones Unidas, **Educación, recursos humanos y desarrollo en América Latina,** 1968, p. 103.

las universidades latinoamericanas y las europeas, pues "en Europa, en el mismo año (1959), los estudiantes se dividían prácticamente por mitades entre las universidades y los institutos tecnológicos, pues estos tenían el 47 por ciento de la enseñanza superior" (41).

El monopolio de las universidades chilenas respecto a la educación superior era clarísimo. En 1970 la matrícula de las escuelas normales ascendía a 8.300 alumnos - de una matrícula universitaria total de 76.980 -, de las cuales la mitad, 4.650, eran atendidas por el Ministerio de Educación, mientras que el resto lo era por la Facultad de Filosofía y Educación de la Universidad de Chile y entidades privadas (41).

El monopolio de la universidad chilena en la investigación científica era también clarísimo. Las universidades tenían el 85,5 por ciento del "personal científico y tecnológico - 1.894 personas -, mientras que el Estado tiene el 14,5 por ciento - 320 personas -, siendo irrelevante la participación del sector privado; las universidades absorbían el 75 por ciento de los recursos que se destinaban a "I y D", correspondiendo el resto a organismos estatales (42). Si se examinan algunas áreas de la ciencia se constata que la investigación científica era realizada casi integralmente por los universitarios. Como ejemplo ilustrativo se puede considerar el caso de la biología, y se demuestra al examinar la procedencia de los trabajos presentados a las Jornadas Anuales de la Sociedad Chilena de Biología, en 1968 y 1969: en ambos eventos el 85 por ciento de los trabajos provenían de académicos que eran investigadores de las universidades (43).

La presencia decisiva de la universidad en el campo cultural era formidable: poseía la Televisión, que durante el gobierno de Jorge Alessandri (1958-1964) fue reservada a ella y no a los particulares; ejercía un liderazgo en el teatro, en la música - a través de la Orquesta Sinfónica en el caso de la Universidad de Chile y de Cámara en la Universidad Católica, etc.

Estudiantes y política en Chile.

Uno de los caracteres específicos de la reforma universitaria en Chile

41a) Naciones Unidas, **Educación, recursos humanos...** op. cit., p. 203; sobre la Universidad en los años 80 en América Latina, véase José Joaquín Brunner, **Universidad y Sociedad en América Latina. Un esquema de interpretación** (Caracas: CRESALC-UNESCO, 1985).

41b) Oficina de Planificación, Universidad de Chile, **Antecedentes e Información Universitaria** Nº 3, diciembre 1971, Cuadro Nº 4.

42) Centro de Planeamiento, **Descripción y análisis del sistema científico y tecnológico de Chile,** (Santiago: Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas, Universidad de Chile, 1968).

43) Juan de Dios Vial C., "Notas sobre la investigación biológica en Chile", **Cuadernos de la Realidad Nacional** Nº 8, junio de 1971, p. 78.

fue el activo y prolongado protagonismo del movimiento estudiantil. En verdad, la dinámica de la reforma se desarrolló primeramente en los estudiantes y luego fue asumida por los académicos. La preocupación estudiantil empezó con la formulación de un diagnóstico crítico de la situación de la universidad y, a partir de éste, se formularon proposiciones de política universitaria con el fin de materializar los objetivos generales.

Los estudiantes lograron mantener un alto protagonismo durante la reforma por ciertos factores que conviene destacar. Estos parten del contexto democrático, que permitió que hubiese una larga continuidad política, que incluyó la política estudiantil. Esta continuidad permitió que una amplia elite estudiantil se familiarizara con los temas académicos, preocupación que se canalizaba a través de las federaciones de estudiantes y de los centros de alumnos de aquellas facultades en las cuales se impulsaban iniciativas de modernización.

Ahora bien, la continuidad de la política estudiantil también se debe a causas **internas** de ésta, constituidas por el hecho de haber alcanzado un alto nivel de institucionalización, fenómeno poco frecuente en otros países, avanzados o en desarrollo.

En efecto, en la gran mayoría de los casos las organizaciones estudiantiles no pasan de tener un **movimiento** muy elemental, sin un nivel de institucionalización, dotado de solo algunos procedimientos claros, pautas mínimas de comportamiento y con un grado mínimo de legitimidad ante el estudiantado, lo cual no les permite ser un interlocutor importante ante las autoridades universitarias y el sistema político global. En el caso chileno el movimiento estudiantil alcanzó un alto nivel de **institucionalización**.

Huntington define las instituciones como "pautas de conducta reiteradas, estables, apreciadas" y la institucionalización es "el proceso por el cual adquieren valor y estabilidad las organizaciones y procedimientos" (44). El grado de institucionalización de una organización se mide por la capacidad de **adaptabilidad, complejidad, autonomía** y **coherencia** alcanzado por ella y sus procedimientos (45). El movimiento estudiantil chileno logró estas características, particularmente el de la FECH (46).

La **adaptabilidad**, señala Huntington, se contrapone a la rigidez, y está condicionada por la existencia de un ambiente que le plantea múltiples desa-

44) Samuel P. Huntington, **El orden político en las sociedades en cambio** (Buenos Aires: Paidos, 1972), p. 12.
45) Samuel P. Huntington, **El orden político**, op. cit.
46) Para una historia de la FECH, véase Frank Bonilla y Myron Glazer **Student Politics in Chile** (Nueva York: Basic Books, Inc. Publishers, 1970).

fíos, que le exige tomar decisiones con el fin de asumir nuevos comportamientos. Esta capacidad está condicionada por la antigüedad. En el caso del movimiento estudiantil para esto se requiere una continuidad del sistema político. En efecto, con una acción constante a lo largo del tiempo, se consigue que una organización desarrolle los recursos adecuados para alcanzar una capacidad de adaptabilidad.

Los desafíos a lo largo del tiempo no son únicos, sino diferentes, lo cual quiere decir que la institución debe desarrollar una capacidad para encarar esos múltiples desafíos. Un tipo de acción única se da cuando el movimiento estudiantil se acostumbra a ser sólo contestatario, sin desarrollar una capacidad de proponer políticas. En este caso, su nivel de institucionalización es bajo. El movimiento estudiantil chileno mostró capacidad para ser no sólo un actor **contestatario** de un orden universitario inadecuado, sino un **actor constructor**, de uno nuevo, al preparar y formular proposiciones sustantivas, y de prepararse para participar en la concreción de las políticas universitarias.

En segundo lugar, las organizaciones deben ser **complejas** y no simples: mientras mayor sea su complejidad, más elevado será su nivel de institucionalización. La organización más simple es aquella que depende de un sólo individuo; lo que allí ocurre es una altísima personalización, con lo cual la organización tendrá una débil institucionalización, pudiendo acometer una sola tarea, y estará en una situación de constante vulnerabilidad, pues cuando falta el individuo, la organización se derrumba con la facilidad de un castillo de arena.

Por el contrario, una organización compleja, dotada de subunidades y líderes, puede encarar diferentes tareas, movilizando a diferentes individuos y grupos. Esto quiere decir que, si cambian las prioridades sociales, la organización podrá entregar respuestas. En otras palabras, dispone de mayor capacidad de adaptación.

El movimiento estudiantil en Chile tuvo una alta complejidad, que le dio una gran capacidad de adaptación: en la cúspide estaba la Federación de Estudiantes, cuyos dirigentes eran elegidos directamente por los estudiantes en elecciones competitivas, en las cuales participaban la inmensa mayoría de los alumnos; se organizaba a través de diversas secretarías o vocalías - docencia, acción social, bienestar estudiantil, etc. - por medio de las cuales se desarrollaba la acción estudiantil. Subordinados a las federaciones, pero con un amplio margen de acción, se encontraban los centros de alumnos, que eran también elegidos directamente por los estudiantes, los cuales organizaban su trabajo a través de comisiones o vocalías. Esta variada red organizativa le daba una amplia diferenciación institucional que le posibilitaba una importante capacidad de adaptación y de integración de muchísimos estu-

diantes, como activistas o dirigentes, Todo ésto sirve para entender por qué el movimiento estudiantil pudo asumir múltiples tareas.

En tercer lugar y como corolario de todo lo anterior, la organización debe gozar de **autonomía**, es decir, no estar subordinada a otras agrupaciones y métodos de conducta política. Si una organización depende de una persona, carecerá de autonomía pues estará enteramente subordinada a ella; una organización que es instrumento de un grupo social - familia, clan, clase - carece de autonomía e institucionalización pues dependerá de esos intereses. Si tendrá autonomía cuando expresa los intereses de diferentes grupos sociales.

El movimiento estudiantil chileno tuvo una alta autonomía: gozaba de autonomía financiera, asegurada por las cuotas de los estudiantes incluídas en la matrícula que cobraba la universidad; estaba vinculado a diferentes grupos políticos gracias a su pluralismo interno y, al asumir diferentes tareas, se vinculaba a múltiples sectores sociales y políticos. La crítica autoritaria-conservadora de la democracia ha hecho una gran denuncia de ésto último. Dada la importancia del tema volveremos sobre él más adelante, a fin de examinar las relaciones entre universidad, movimiento estudiantil y política.

Hemos afirmado que, en el sistema universitario, la Universidad de Chile era la principal del país, como expresión de una antigua voluntad de los Constituyentes de 1833 que establecieron en la Constitución que la educación era una "atención preferente del Estado". En 1957 tenía el 72 por ciento de la matrícula total del país y le correspondía ejercer una supervigilancia, aunque cada vez menos directa, sobre las universidades privadas.

Las universidades privadas eran financiadas en un 90 por ciento con aporte estatal, pues la educación superior era prácticamente gratuita, concebida por el Estado como un derecho de la ciudadanía al cual se debía acceder de acuerdo a pautas objetivas de evaluación académica, sin discriminaciones económicas. El desarrollo de un programa de becas y de auxilio escolar a partir de los años 60 tuvo por objeto promover el acceso a la educación superior de los hijos de los sectores más pobres.

Las universidades tenían una estructura de gobierno presidencialista, presidida por un Rector dotado de amplias facultades, que dirigía una organización administrativa que combinaba una tendencia hacia la centralización expresada en servicios y agencias creadas por la Rectoría y sujetas a su dirección directa y una dinámica de descentralización en facultades, que disponían de una relativa autonomía para organizar la actividad académica en las escuelas que se le habían entregado.

La elección del Rector en las diferentes universidades no se hacia por un procedimiento común. En la Universidad de Chile el Rector era elegido por el claustro universitario integrado por los profesores ordinarios y extraordinarios de las diferentes facultades, por un período de cinco años, pudiendo ser reelegido. Entre los profesores había un importante pluralismo ideológico y político: eran profesores de la universidad personalidades de diferentes tendencias como Clodomiro Almeyda y Carlos Altamirano, por la izquierda, Patricio Aylwin del PDC, Enrique Silva Cimma, del PR junto a los hermanos Alessandri Rodríguez - Hernán, en Medicina; Arturo, en Derecho y Jorge, en Ingenieria-, como también destacadas personalidades de la ciencia como el doctor Eduardo Cruz-Coke, don Juan Gómez Millas, etc.

Este pluralismo tenía diversas tonalidades en las distintas Facultades - la presencia de los miembros del Partido Radical y la Masonería era más alta en Ciencias Jurídicas, Filosofía y Educación, que en Ciencias Físicas y Matemáticas y Medicina, en las cuales la mayoría de los académicos no tenía una preferencia político-partidista clara; la izquierda era importante en Bellas Artes, Ciencias Musicales y en Filosofía y Educación. La presencia de la DC era bastante reducida.

La dirección de la Universidad de Chile era tradicionalmente progresista. Sus últimos rectores habían confirmado esta dirección: el radical Juvenal Hernández, lo había sido por un largo período (1931-1953); el prestigioso humanista, el historiador Juan Gómez Millas (1953-1963), y Eugenio González (1963-1968), socialista y masón, que había sido senador de la República y Ministro de Educación de la "República Socialista" en 1932, elegido rector en 1963, venciendo al decano de Ciencias Económicas, Luis Escobar Cerda, que era entonces Ministro de Economía y militante del Partido Radical.

En el otro extremo estaban las universidades particulares, que eran elegidas por procedimientos que expresaban la voluntad de instituciones o personas externas a la universidad. El ejemplo más ilustrativo del tipo de generación de la autoridad lo constituia la Universidad de Concepción. Ella era una corporación de derecho privado, regida por las normas del Código Civil. Como tal, tenía socios, que eran quienes elegían al Rector y tenían un presencia mayoritaria en el Consejo Directivo. Los "socios" no eran universitarios, sino personalidades de la actividad profesional y empresarial de la ciudad, lo cual hacía que la universidad apareciera dirigida desde afuera. La personalidad de su primer Rector, Enrique Molina, que lo fue hasta 1956, le dio a la universidad una amplia apertura y prestigio; sin embargo, la masoneria mantuvo un férreo control del personal académico y administrativo.

El Rector de la Universidad Católica era designado por una autoridad ajena al país, por la Santa Sede, designación que se hacía a través de la Sagrada Congregación de Universidades.

Las autoridades universitarias elegidas por el mecanismo externo tuvieron permanentemente un déficit de legitimación, que se hizo más fuerte a raíz del crecimiento de la matrícula desde los años 50, como examinaremos a continuación.

Finalmente, la organización debe tener **coherencia,** unidad y no fragmentación y desunión. Esto significa que haya un consenso mínimo para regular el conflicto de intereses. Coherencia no significa unanimidad ni tampoco consenso sustantivo: pueden coexistir católicos y laicos; marxistas, conservadores y demócratacristianos; hombres y mujeres. La coherencia es una consecuencia necesaria de los anteriores requisitos: la alta complejidad, autonomía y capacidad de adaptación sólo se pueden asegurar a través de una institución coherente.

El movimiento estudiantil tuvo una organización coherente, basada en un consenso mínimo sobre la necesidad de utilizar los medios democráticos y pacíficos de acción política, de hacer primar su unidad sobre los intereses políticos o corporativos de sus subunidades y de construir una red formal e informal para articular la acción gremial y política.

Estos rasgos del movimiento estudiantil fueron cristalizando con el correr del desarrollo democrático, transmitiéndose de generación en generación de estudiantes, superando los problemas de sucesión política, de tensiones y conflictos políticos y sociales y de polarización o segmentación política. A ello ayudó la estabilidad del orden democrático, que estimuló su desarrollo. Si hubiera habido rupturas políticas, como en Argentina, no habría podido desarrollarse un movimiento estudiantil significativo. Naturalmente, no todo el mérito viene de **fuera,** del sistema político; también los propios estudiantes tuvieron que ver con este éxito. Es decir, factores **externos** e **internos** explican el éxito del movimiento estudiantil.

Para comprender el alto protagonismo del movimiento estudiantil es necesario analizar el papel de los partidos políticos. Mucho se ha criticado la participación de los partidos políticos en el movimiento estudiantil, tanto por los conservadores, como por algunos sectores de izquierda. Sin embargo, el papel de los partidos no fue sólo negativo, pues tuvo efectos positivos. En primer lugar, la presencia de los partidos permitió que el movimiento estudiantil tuviera un liderazgo con **continuidad,** lo cual permitió que las luchas incrementaran la acción estudiantil y ésta no fuera un fenómeno transitorio.

En segundo lugar, hubo una relación de beneficio recíproco: los partidos permitían que el movimiento estudiantil estuviera integrado al sistema político, con lo cual podía influir directamente en éste y, a su vez, los partidos pudieron beneficiarse al poder reclutar a activistas y dirigentes para su trabajo político. Esta estrecha relación explica que la carrera de buena parte

de los dirigentes de los partidos políticos chilenos, sean éstos de izquierda, centro o derecha, haya empezado en el centro de alumnos o la federación de estudiantes. Aún más, el surgimiento de nuevos partidos políticos en Chile se ha debido a la acción de lideres universitarios, como ocurrió con la DC a comienzos de los años 30 y con el "gremialismo" en los años 60; asimismo, las luchas estudiantiles tienen un gran impacto en el desarrollo de los partidos, como ocurrió en los años 60 con la radicalización de un sector de los estudiantes de la DC y del PS que llevó a la constitución de una fracción que luego se alejó de cada uno de éstos (47).

En una palabra, la presencia de los partidos ayudó a la **integración** de los estudiantes al sistema político, impidiendo su radicalización ultraizquierdista, como lo vimos en las experiencias europeas o una radicalización fascista, como la ocurrida en Alemania durante la República de Weimar. En Chile, los dirigentes estudiantiles pudieron incorporarse a la actividad política e iniciar una carrera partidista, sin que se produjera la dramática sangría de grupos estudiantiles a la lucha guerrillera, como ocurrió en tantos países latinoamericanos. Esta radicalización hacia la guerrilla tuvo altísimos costos humanos, pues fueron encontrando la muerte en una guerra estéril, privando a sus países de una elite que pudo haber jugado un papel positivo en el desarrollo político.

Los problemas de las universidades chilenas

La reforma universitaria fue gatillada e impulsada por el movimiento estudiantil a través de su propia institucionalidad: Federaciones y Centros de Alumnos. Fue un movimiento organizado, con fines bastante definidos, con un planteamiento crítico sobre la situación de las universidades y propuestas alternativas de política universitaria. Sólo después entraron a participar activamente los académicos, especialmente los más jóvenes, que fueron el principal aliado del movimiento estudiantil. La reforma tuvo aspectos dramáticos, con ocupaciones de locales universitarios e incidentes que rompieron la tranquilidad universitaria que había caracterizado la vida de las instituciones de educación superior hasta ese entonces. En honor a la verdad, esa tranquilidad había empezado a acabarse con la irrupción de masas que puso a prueba la capacidad de **adaptación** a las necesidades de cambio y modernización (48) que se hacían presentes en la sociedad chilena desde fines de los años 50.

La crítica del movimiento estudiantil a la situación universitaria abarcaba tanto aspectos generales como específicos. En cuanto a la situación gene-

47) Carlos Huneeus, **Movimiento estudiantil y generación de élites dirigentes. Estudio de casos** (Santiago: Ediciones CPU, 1979).

48) Lo usamos en el sentido de Huntington, **El orden político,** op. cit.

ral, los estudiantes cuestionaban los siguientes elementos:

1. La universidad no está preocupada de atender las necesidades del país, sino de definir sus propios objetivos universitarios. Ella se convierte así en una institución alejada de la sociedad y de sus necesidades, convirtiéndose en una "torre de marfil", con lo cual actúa como una fuerza conservadora y no como una fuerza modernizadora o progresista.

2. La universidad cumple una función académica meramente profesionalizante: sólo entrega adiestramiento técnico-profesional sin cuidarse de dar una formación con objetivos integrales que se propongan lograr una formación humanista.

3. El sistema universitario crece de una manera irracional, proliferando carreras que se determinan sin evaluar de antemano su importancia para el desarrollo nacional. Es preciso lograr una adecuada planificación de la educación superior, que evalúe las necesidades en recursos humanos antes de que se produzcan fuertes desajustes entre oferta y demanda de profesionales (49).

4. Las debilidades de la universidad se acentúan en vez de atenuarse, porque ellas son en su mayoría dirigidas desde fuera, sin que se conozcan sus problemas por quienes detentan los principales cargos de autoridad o influencia. Hay una crisis de gobierno de las universidades.

La crítica del movimiento estudiantil se apoyaba en hechos concretos, pues las universidades chilenas tenían importantes problemas que precipitaron la dinámica de la reforma. Los problemas no fueron los mismos en todas las universidades, sino que eran diferentes en cuanto a su intensidad y prioridades. Estas diferencias se explican por la heterogeneidad del sistema universitario - universidades públicas y privadas - y por las diversas políticas que siguieron sus autoridades superiores cuando se hizo más activa la protesta estudiantil, exigiendo importantes cambios en la organización del poder universitario, en las funciones académicas y en las relaciones entre la universidad y la sociedad. Describamos primeramente la estructura del sistema universitario, para examinar luego los problemas que le aquejaban.

A mediados de los años 60 el sistema universitario comprendía ocho universidades; dos eran públicas - la Universidad de Chile, la primera Universidad del país, fundada en 1842 (50), que era la más grande de todas y la

49) José Joaquín Brunner, "Estrategia del movimiento estudiantil y reforma universitaria", en PLANDES, **Un intento de análisis global, op. cit., pp. 200-204.**

50) Máximo Pacheco, **La Universidad de Chile** (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1954).

Universidad Técnica del Estado, fundada en 1947 -; tres eran universidades católicas - la Católica de Chile, fundada en 1888, siendo la primera universidad privada del país (51); la Católica de Valparaíso, fundada en 1928 y la del Norte, creada en 1956 - y tres universidades eran privadas: la Técnica Federico Santa María, fundada en 1931 sobre la base de la herencia de un millonario chileno; la Universidad Austral de Chile, fundada en 1954 en Valdivia, preferentemente orientada al cultivo y desarrollo de las ciencias relacionadas con la agricultura, y la Universidad de Concepción, fundada en 1919 por la Masonería, que siguió siendo dirigida y controlada por ella.

El sistema universitario chileno tenía un número bajo de universidades, comparado con otros países latinoamericanos. En efecto, en 1965 Argentina tenía 31 universidades; Brasil, 42; Colombia, 26; Perú, 30; México, 45 - (52). Sin embargo, tanto la Universidad de Chile (UCH), como la Técnica del Estado (UTE) tenían el carácter de universidades nacionales con sedes en provincias, lo cual frenó el surgimiento de nuevas universidades: la primera tenía 8 sedes, ubicadas en Arica, Antofagasta, La Serena, Valparaíso, Talca, Chillán, Temuco y Osorno; la otra tenía un número parecido de sedes, aunque de menor tamaño.

Las principales universidades eran estatales. En 1965 la UCH, tenía 19.727 alumnos, que representaban el 47,2 por ciento de la matrícula total del país; la UTE, tenía 6.185, que representaba el 14,8 por ciento; la Universidad Católica (UC), 6.323, que era el 15,1 por ciento; la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), tenía 3.114, que era el 7,4 por ciento y la de Concepción, 4.230, con el 10,1 por ciento de la matrícula universitaria (53).

Los cambios cuantitativos de la universidad. Crecimiento y complejidad institucional.

El sistema universitario chileno experimentaba un fuerte crecimiento y modificación desde los años 50, de tal manera que cuando se desencadenó la reforma ésta afectó a universidades que no eran estáticas, sino dinámicas. Estas transformaciones fueron una consecuencia del aumento de matrícula que se hizo sostenido desde los años 40, planteando demandas no sólo cuantitativas sino cualitativas, pues implicó el rápido desafío de la instauración de la universidad de masas. Para articular estas necesidades fue necesario

51) Ricardo Krebs, Luis Celis y Luis Scherz "Historia de los 90 años de la Pontificia Universidad Católica de Chile", **Revista Universitaria** Nº 1, 1978.

52) Ernesto Schiefelbein, "Esquema tentativo para la formulación de una política universitaria chilena" en PLANDES, **Un intento de análisis global de la Universidad chilena,** Santiago, 1968, p. 17, Cuadro Nº 1.

53) PIIE, **Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar** Santiago, 1984, Vol. 2, Cuadro Nº 6 y Nº 6.2.

resolver problemas administrativos y presupuestarios debidos a los desafíos de complejidad y de diferenciación burocrática. En 1950, la matrícula universitaria era de 14.917 estudiantes; una década más tarde había aumentado a 24.703 y en 1967 se había duplicado, para alcanzar a 55.653 (54).

El alto ritmo de aumento de la matrícula universitaria se había iniciado en los años 40. La tasa de crecimiento promedio anual entre 1940 y 1946 fue de 4,04 por ciento, más del doble de la que hubo entre 1938 y 1940. Esta volvió a aumentar durante el gobierno de González Videla (1946-1952), siendo de 6,09 por ciento, tasa que subió algo en los dos sexenios siguientes -7,07 y 7,51- para tener un gran salto durante el gobierno del Presidente Eduardo Frei (1964-1970), que fue del 15,17 por ciento (55). (Ver Cuadro Nº 1 en página siguiente).

El aumento de la matrícula ha sido calificado como "espectacular" (56). Lo fue particularmente en la UTE, que tenía tres veces el número de plazas que ofrecía en 1957; después venía la UCH en cuanto al ritmo del crecimiento de la matrícula; en las privadas, destacan la Austral de Valdivia, que había iniciado sus actividades en 1957. En general, este desarrollo no modificó la estructura de la distribución de matrículas entre las estatales y privadas, absorbiendo dos tercios las primeras.

Este crecimiento de la matrícula tuvo dos características principales, como lo advirtió Jean Labbens: benefició a las provincias, de tal manera que la educación superior dejó de ser una esfera cultural limitada a Santiago y Valparaíso, para favorecer a los chilenos que habitaban a lo largo del país, en sedes que se encontrarán de Arica a Osorno; en segundo lugar, beneficio a las mujeres, lo cual significó su **irrupción** en la educación superior.

Veamos la primera dimensión de la expansión de la matrícula. En 1957 tres de cada cuatro estudiantes estaban inscritos en las universidades con sede en Santiago; si se consideraba a Valparaíso, - que tenía la UCV, la UTFSM y una sede de la UCH -, la proporción aumentaba al 90 por ciento. Las provincias, en consecuencia, participaban con un porcentaje muy bajo. Una década más tarde, aproximadamente un tercio de los estudiantes se encontraba en provincias y el total se eleva a 18.000, casi como la totalidad de los estudiantes incritos en 1952. Este desarrollo hace que la actividad universitaria deje de ser un fenómeno capitalino (57) y se convierta en un hecho nacional, lo cual contribuyó a una mayor democratización del sistema universitario.

54) PIIE, **Las transformaciones**, op. cit., Vol. II, Cuadro Nº 6.
55) Durante el gobierno de Allende, la tasa fue del 23,69 por ciento.
56) Jean Labbens "Universidades chilenas: su evolución en la última década", **Panorama Económico** Nº 247, agosto de 1965, p. 14.
57) Jean Labbens, "Universidades chilenas...", op. cit., p. 17.

CUADRO Nº 1

AUMENTO DE LA MATRICULA EN LAS UNIVERSIDADES CHILENAS (1952-1981)

Año	Total	UCH	%	UTE	%	UC	%	U.CONC.	%	UCV	%	U.AUS.	%	UTFSM	%	U.NOR.	%	OTRAS	%
1952	14.181	10.466	73,8	—	—	1.204	8,4	1.409	9,9	1.102	7,7	—	—	—	—	—	—	—	—
1953	17.328	12.469	71,9	—	—	1.978	11,4	1.708	9,8	1.173	6,7	—	—	—	—	—	—	—	—
1954	18.573	12.755	68,6	—	—	2.753	14,8	1.846	9,9	1.219	6,5	—	—	—	—	—	—	—	—
1955	19.749	13.620	68,9	—	—	3.058	15,4	2.053	10,3	821	4,1	197	0,9	—	—	—	—	—	—
1956	19.407	13.919	71,7	—	—	3.164	16,3	1.158	5,9	821	4,2	177	0,0	168	0,8	—	—	—	—
1957	20.440	11.157	54,5	2.427	11,8	2.666	13,0	1.846	9,0	1.627	7,9	144	0,7	204	0,9	100	0,4	269	1,3
1958	21.362	11.121	52,0	2.506	11,7	2.992	14,0	2.124	9,9	1.758	8,2	180	0,8	242	1,1	158	0,7	281	1,3
1959	23.332	12.353	52,9	2.854	12,2	3.176	13,6	2.132	9,1	1.899	8,1	250	1,0	271	1,1	171	0,7	226	0,9
1960	24.703	12.413	50,2	2.907	11,7	3.440	13,9	2.640	10,6	2.182	8,8	360	1,4	292	1,1	293	1,1	176	0,7
1961	25.612	13.372	52,2	2.401	9,3	3.705	14,4	2.685	10,4	2.452	9,5	293	1,1	293	1,1	411	1,6	—	—
1962	27.548	13.428	48,7	3.249	11,7	3.954	14,3	2.928	10,6	2.656	9,6	234	0,8	346	1,2	394	1,4	359	1,3
1963	31.055	15.238	49,0	3.836	12,3	4.415	14,2	3.171	10,2	2.768	8,9	481	1,5	365	1,1	479	1,5	302	0,9
1964	32.995	16.183	49,0	3.705	11,2	5.309	16,0	3.138	9,5	2.756	8,3	603	1,8	360	1,0	568	1,7	373	1,1
1965	41.801	19.727	47,1	6.185	14,7	6.323	15,1	4.230	10,1	3.114	7,4	662	1,5	385	0,9	732	1,7	443	1,0
1966	48.946	23.457	47,9	7.649	15,6	6.567	13,4	4.639	9,4	3.967	8,1	744	1,5	427	0,8	971	1,9	525	1,0
1967	55.653	27.060	48,6	8.482	15,2	7.162	12,8	5.189	9,3	4.286	7,7	1.028	1,8	484	0,8	1.413	2,5	549	0,9
1968	61.976	30.968	49,9	9.310	15,0	8.034	12,9	5.641	9,1	4.128	6,6	1.186	1,9	566	0,9	1.575	2,5	558	0,9
1969	72.273	35.801	49,5	11.820	16,3	8.633	11,9	6.479	8,9	5.110	7,0	1.336	1,8	774	1,0	2.330	3,2	—	—
1970	76.979	36.898	47,9	13.969	18,1	8.971	11,6	7.079	9,1	4.995	6,4	1.540	2,0	1.067	1,3	2.460	3,1	—	—
1971	96.558	44.495	46,0	23.348	24,1	9.224	9,5	7.763	8,0	5.425	5,6	1.823	1,8	1.160	1,2	3.320	3,4	—	—
1972	126.830	55.850	44,0	31.012	24,5	10.150	8,0	14.362	11,3	6.949	5,4	2.151	1,6	1.841	1,4	4.515	3,5	—	—
1973	145.663	65.847	45,2	32.273	21,1	10.157	6,9	19.436	43,3	7.185	4,9	2.525	1,7	2.062	1,4	6.148	4,2	—	—
1974	144.165	62.742	43,5	32.050	22,2	13.100	9,0	17.084	11,8	7.012	4,8	3.530	2,4	1.968	1,3	5.679	3,9	—	—
1975	147.049	63.777	43,3	32.274	21,9	14.689	9,9	16.647	11,3	7.197	4,8	3.793	2,5	2.267	1,5	6.405	4,3	—	—
1976	134.149	58.299	43,4	28.950	21,5	13.048	9,7	13.368	9,9	6.131	4,5	4.661	3,4	3.320	2,4	6.372	4,7	—	—
1977	130.676	52.863	40,4	28.130	21,5	14.952	11,4	13.704	10,4	7.145	5.3	4.383	3,3	3.726	2,8	5.773	4,4	—	—
1978	130.208	52.162	40,0	30.185	23,1	13.821	10,6	13.012	9,9	7.013	5,3	4.590	3,5	3.591	2,7	5.834	4,4	—	—
1979	127.446	49.313	38,6	30.558	23,9	13.662	10,7	12.805	10,0	7.112	5,5	4.642	3,6	3.458	2,7	5.896	4,6	—	—
1980	118.978	48.834	41,0	26.375	22,1	13.664	11,4	9.791	8,2	6.765	5,6	4.426	3,7	3.590	3,0	5.533	4,6	—	—
1981	118.984	17.468	14,6	13.441	11,2	13.763	11,5	10.982	9,2	6.317	5,3	4.271	3,5	4.158	3,4	5.051	4,2	43.533	36,5

UCH = Universidad de Chile; UTE = Universidad Técnica; UC = Universidad Católica; U. CONC. = Universidad de Concepción; UCV = Universidad Católica de Valparaíso; U. AUS. = Universidad Austral de Valdivia; UTFSM = Universidad Técnica Federico Santa Mria; U. NOR. = Universidad del Norte.

FUENTE: PIIE, Las transformaciones educacionales bajo el régimen militar Vol. 2, op. cit. cuadro 6.2

CUADRO Nº 2

TASAS DE CRECIMIENTO PROMEDIO ANUAL DE LA MATRICULA DE LA ENSEÑANZA UNIVERSITARIA

	A	B	C	D	H	L	N
	MATRICULA TOTAL	POBLAC.	A.100 B	MATRICULA HOMBRES	MATRICULA MUJERES	MATRICULA FISCAL	MATRICULA PARTICUL.
TOTAL PERIODO							
1935—1981	6,60	2,11	4,40	s/d	s/d	6,23	7,37
1935—1973	9,40	2,71	6,01	s/d	s/d	9,16	9,96
PERIODOS PRESIDENCIALES							
1938—1940	1,69	0,83	0,00	s/d	s/d	0,91	4,40
1940—1946	4,04	1,99	2,75	2,57	7,89	3,94	4,35
1946—1952	6,09	1,40	4,47	5,35	7,62	5,44	8,07
1952—1958	7,07	1,29	5,57	6,36	8,37	4,85	12,31
1958—1964	7,51	3,10	4,17	7,05	8,30	6,14	9,86
1964—1970	15,17	2,53	12,25	15,13	15,22	16,94	12,17
1970—1973	23,69	1,37	22,23	21,89	22,34	24,48	22,11
1973—1981	—2,50	3,40	—5,70	—2,47	—1,32	—3,50	—0,63
DECADAS							
1940—1950	6,64	1,99	4,73	4,97	10,55	6,11	8,25
1950—1960	5,17	1,26	4,01	5,19	5,14	3,55	8,72
1960—1970	12,04	2,93	8,69	11,60	12,79	12,62	10,99
1970—1980	4,45	2,86	1,62	3,90	5,28	3,99	5,30

FUENTE: PIIE, **Las transformaciones educacionales** Vol. 2, op. cit. Cuadro 6.1

El aumento de la participación de las mujeres en la matrícula universitaria no fue espectacular, pero sí sgnificativo. El ingreso de la mujer a la educación superior se había iniciado a fines del siglo XIX y prosiguió durante el siglo XX. En 1957, aproximadamente el 35 por ciento de los universitarios eran mujeres; una década más tarde eran el 40 por ciento (58).

Esto significó un importante paso en la democratización de la educación superior, al darse mayores oportunidades a las mujeres, que hasta entonces habían estado limitadas en su acceso a la educación superior. Sin embargo, el aumento de la matrícula de las mujeres se produjo fundamentalmente en el sector "servicios" - por ejemplo, en salud, en carreras como medicina, enfermería, servicio social -. En 1965, el 60 por ciento del alumnado de "servicios" son mujeres, mientras que una década antes era el 50 por ciento (59).

No se puede dar una visión demasiado optimista del espectacular aumento de la matrícula universitaria, pues ella estuvo fuertemente concentrada en carreras cortas que no se consideran propiamente como de nivel superior. Las llamadas carreras cortas (cuatro o menos años) eran en 1966 un 20 por ciento de la matrícula en la UCH, un 25 por ciento en la UC, un 75 por ciento en la UTFSM, un 36 por ciento en la UTE y un 12 por ciento en la UCV (60). Este aumento provoca una importante inversión en la composición de la matrícula: si en 1957 el 76,2 por ciento estaba en carreras **largas** (5 ó más años) y el 23,8 por ciento en las **cortas** (4 y menos años) en 1967 los porcentajes eran 12,5 y 47,5 por ciento (61). Las carreras cortas predominan en las universidades nuevas.

El aumento de la matrícula es moderado en las carreras tecnológicas y de ingeniería, pero sí se produjo en significativo aumento en las ciencias sociales, que crecieron en un 50 por ciento, pues de tener una matrícula que representaba el 10,4 por ciento, aumentó al 15,2 por ciento en 1967, con 6.260 estudiantes. Durante esta década se produce la institucionalización de la sociología, el desarrollo de la economía, las ciencias políticas y administrativas, que tendrán un importante impacto durante el proceso de reforma. Este aumento contrasta con el estancamiento de la matrícula en Derecho, que de un 15,5 por ciento del total de la matrícula en 1957, pasó a ser apenas un 5,7 por ciento en 1967. (Ver Cuadro Nº3 en página siguiente).

58) Jean Labbens, Ibidem, p. 17.
59) Schiefelbein, "Esquema tentativo...", op. cit., pp. 29-30.
60) Universidad de Chile, **Bases para un plan de desarrollo de la Universidad de Chile**, 1966, p. 32.
61) Eugenio González, **La Universidad de Chile y su responsabilidad nacional** (Valparaíso: Editorial de la Escuela de Derecho de Valparaíso de la Universidad de Chile, 1968), p. 5.

CUADRO Nº 3

EVOLUCION DE LA MATRICULA UNIVERSITARIA EN CHILE SEGUN AREAS DE ESTUDIO (1957-1967-1973)

(en porcentaje)

AREA DE ESTUDIO (*)	1957	1967	1973
Agricultura	5,1	5,8	5,3
Arquitectura y Artes	5,4	5,8	4,8
Ciencias Naturales y Matemáticas		0,7	2,1
Ciencias Sociales	10,4	15,2	15,0
Derecho	15,5	5,7	2,4
Humanidades	0,8	2,8	1,9
Educación	27,8	28,8	27,4
Tecnología e Ingeniería	18,5	22,1	29,7
Salud	16,5	13,1	11,4
TOTAL	100,0	100,0	100,0

(*) De acuerdo con la clasificación de la UNESCO

FUENTE: J.J. Brunner, "Informe sobre el desarrollo y el estado actual del sistema universitario en Chile", Documento de Trabajo Nº 227, FLACSO, diciembre de 1984, Cuadro Nº 19, p.29

Hemos afirmado que el aumento de la matrícula implicó importantes modificaciones en las universidades, que podemos resumir en el hecho de que dejaron de ser pequeñas, en las cuales era posible que existiera una relación personal entre los miembros de la comunidad universitaria, para transformarse con bastante rapidez en grandes organizaciones, en las cuales no había posibilidades para el intercambio personal entre los miembros de la comunidad, pues asume un creciente rol la burocracia administrativa. En efecto, debido al crecimiento hubo necesidad de aumentar considerablemente el personal administrativo y el académico; este último, además, tuvo que destinar más tiempo de trabajo universitario. La UCH tenía aproximadamente 7.000 académicos, lo que correspondía a un 50 por ciento del total de cargos de la Universidad (14.180). Sin embargo, la dedicación a las tareas universitarias era limitada; apenas un 17 por ciento era de tiempo completo; un 17 por ciento de medio tiempo y el 51 por ciento era de menos de medio tiempo (62). La dedicación variaba de Facultad en Facultad, siendo mayor en las de Ingeniería y Medicina, que en Humanidades y Derecho. Una encuesta aplicada en la UCH en 1964 al 60 por ciento del personal mostró que un 85 por ciento de éste se dedicaba exclusivamente a la universidad (63).

62) Schiefelbein, "Esquema tentativo...", op. cit., p. 43.

63) Universidad de Chile, **Bases para un plan de desarrollo**, op. cit., p. 72, Cuadro Nº11.

Dijimos que no sólo se produjo un aumento de la matrícula, lo cual planteó necesidades para el crecimiento de la docencia, sino que hubo un importante desarrollo de la preocupación por la investigación científica y tecnológica para hacer frente a las demandas del desarrollo científico y tecnológico, que empieza a adquirir una velocidad vertiginosa después de la Segunda Guerra Mundial. Para asumir estas nuevas responsabilidades, se desarrollaron programas destinados a lograr un adecuado perfeccionamiento de los académicos a fin de acometer eficazmente las demandas de la formación profesional y de investigación científica, especialmente en las ciencias exactas. En el caso de las ciencias sociales, los planes fueron de formación de postgrado, necesarios para ¡adiestrar· a un especialista en disciplinas nuevas para Chile, como era la sociología e, incluso, la economía. Así, por ejemplo, la Universidad de Chile había estado enviando al extranjero un promedio de 200 miembros de su personal académico a especializarse y perfeccionarse (64). Esta política de perfeccionamiento benefició a los jóvenes académicos e investigadores, que lograron ingresar a la carrera académica en los niveles inferiores. Así, en 1967 un 12,7 por ciento de los profesores e investigadores tenía, además del título universitario, un Master en el extranjero, que era superior al de los profesores - 8,1º/o -; un 9,2 por ciento tenía, además del título, un doctorado, que era sustancialmente menor en los profesores - un 3º/o - (65).

El resultado de estos planes de perfeccionamiento será que los académicos jóvenes tendrán no sólo una alta formación especializada, sino que estarán familiarizados con las formas más avanzadas de desarrollo científico y organización universitaria, que desearán aplicar en Chile. Siendo un grupo que crece sostenidamente, ellos serán sensibles a las demandas de democratización del gobierno universitario, apoyando las propuestas de dar participación al personal académico y también a los estudiantes, con los cuales se sienten muy próximos.

El análisis de estos cambios **cuantitativos** nos llevan a analizar los cambios **sustantivos** que estaban ocurriendo en las universidades y que apuntaban a encarar el desarrollo científico y tecnológico y a asumir el desarrollo institucional de nuevas disciplinas, como las ciencias sociales. La universidad anterior a la reforma no sólo creció sino que se estaba modernizando, haciéndose más amplia y diversificada.

Los cambios cualitativos: la modernización universitaria.

Hemos dicho que, antes del desencadenamiento de la reforma de 1967, las universidades habían iniciado un importante proceso de modernización,

64) Eugenio González, **La Universidad de Chile...**, op, cit., p. 6.
65) Schiefelbein, "Esquema tentativo...", op. cit., Tabla 38.

que era el resultado no sólo del crecimiento de la matrícula y. por ende, del mayor énfasis que le dio a la formación profesional, sino de las necesidades para encarar las demandas del desarrollo científico y tecnológico, que eran bastante fuertes desde los años 50. Por ejemplo, ocurrió un considerable desarrollo y modernización en la Facultad de Agronomía de la Universidad de Chile, con la ayuda de un crédito del BID, mediante el empuje de su decano, Ruy Barbosa; este plan de desarrollo contempló la construcción del Campus Antumapu, dotado de amplias y modernas condiciones de infraestructura para una docencia renovada y una intensa investigación científica.

La Escuela de Ingeniería de la Universidad de Chile dirigida por Enrique D'Etigny, acometió un ambicioso plan de desarrollo, por el cual se crearon diferentes centros e institutos y se mantuvo un importante programa de perfeccionamiento académico de los investigadores en universidades europeas y estadounidenses, que significó que, de manera permanente, aproximadamente el 15 por ciento de los investigadores se encontraba en el extranjero en el marco de este programa. El financiamiento de esta Facultad de vió favorecido por los aportes que entregaba la ley 11.575, llamada Ley del Cobre que, en uno de sus artículos, destinaba un porcentaje de los fondos fiscales provenientes de ella para adquirir equipos y construir laboratorios, con lo cual se buscaba promover el desarrollo de la investigación científica y tecnológica. Esto último permitía destinar los recursos regulares de la universidad para la contratación de personal académico o para lograr el aumento de la jornada de tiempo dedicado a la universidad.

En la UC también se produjo un importante desarrollo de la ingeniería, bajo la dirección del Decano Raúl Devés. El programa, apoyado por la Fundación Ford y el Banco Interamericano de Desarrollo, acometió las tareas de desarrollar la Facultad de Ingeniería sobre la base del reforzamiento de las ciencias básicas - Matemáticas, Física y Química -, el perfeccionamiento de personal académico en el extranjero y el incremento de la planta del personal de jornada completa, aumentando la matrícula de 313 alumnos en 1960 a 563 en 1964 (66), y para encarar las demandas de investigación científica y tecnológica que provenían del desarrollo del país. Todo esto requirió una modernización de los planes y programas de estudio y el desarrollo de políticas de investigación científica, todo lo cual fue organizado por medio de un plan de desarrollo, con el cual se consiguieron los recursos para financiarlo (67). El programa también incluyó la construcción de laboratorios, salas de clases etc., para lo cual se construyó el campus San Joaquín.

66) A los cuales se añaden 35 de la Escuela de Física creada en 1962.

67) César Leiva Montero, "Memoria Campus San Joaquín", mimeo, 1984. El autor fue el Coordinador del Proyecto BID-UC-FORD, que fue a 20 años, 1964-1984; "Desarrollo de las Ciencias Exactas y de la Ingeniería en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas de la Universidad Católica de Chile (1960-1964)", mimeo, 1964.

La modernización ocurrió no sólo en las ciencias exactas, sino también en Ciencias Jurídicas y Sociales, como fue el caso en la Universidad de Chile. Acá hubo una importante reforma de los contenidos y de los fines de la formación jurídica a la luz de las nuevas necesidades sociales del Derecho. Ello se tradujo en la reformulación del currículo, modernizando los planes, programas y métodos de evaluación y control; asimismo, se planteó el desarrollo de líneas de investigación científica y de publicaciones. El programa de reforma fue minuciosamente preparado mediante la participación de los académicos y la representación estudiantil en la Comisión de Reforma de la Facultad - hubo 51 reuniones entre el 2 de junio de 1964 y el 4 de enero de 1966 -. Para acometer las nuevas demandas docentes y de investigación se aumentó el personal de dedicación exclusiva, lo cual fue un cambio radical, pues hasta entonces lo dominante era el profesor por hora que impartía su clase y luego se marchaba a su oficina de abogados. Esta reforma debió bastante al empuje de Eugenio Velasco, que fue Director de la Escuela de Derecho primero y Decano cuando le correspondió inaugurar esta reforma, que se puso en aplicación con el comienzo del año académico de 1966 (68).

El desencadenamiento de la reforma: reflexiones analíticas a partir de Tocqueville.

El hecho de que la reforma se haya precipitado en universidades que estaban teniendo un proceso de modernización no puede sorprender al analista social que conozca la literatura sobre las crisis y revoluciones. En efecto, desde el clásico estudio sobre la Revolución Francesa del gran pensador francés Alexis de Tocqueville, se ha demostrado cómo la revolución ocurría en un momento de cambio y no de pasividad. Es conocida su frase: "no es siempre yendo de mal en peor como se cae en la revolución". Estos cambios tienen como efecto aumentar la sensibilidad, es decir, el nivel de politización de actores sociales, individuales o colectivos, de tal manera que, si hay un mejoramiento objetivo de las condiciones socioeconómicas, éstos no modifican la dimensión **subjetiva** de los actores:

> "No es siempre yendo de mal en peor como se cae en la revolución. Ocurre con mucha frecuencia que un pueblo que ha soportado sin quejarse, como si no las sintiera, las leyes más abrumadoras, las rechazan violentamente en cuanto su peso se aligera. El régimen que una revolución destruye es casi siempre mejor que el que lo ha precedido inmediatamente; y la experiencia nos enseña que el momento más peligroso para un mal gobierno es generalmente aquel en que empieza a reformarse" (69).

68) Roberto Mayorga, **La reforma de 1966 a los estudios jurídicos** (Santiago: Editorial jurídica de Chile, 1970).

69) Alexis de Tocqueville, **El antiguo régimen y la revolución** (Madrid: Guardarrama, 1969), p. 228.

De acuerdo a esta línea de análisis, se puede explicar que la reforma no estalló y adquirió mayor velocidad en aquellas escuelas o facultades más atrasadas o estancadas, sino en aquellas que habían tenido o estaban impulsando un proceso de modernización, pues en ellas se había producido una mayor modernización en académicos y estudiantes sobre las ventajas del cambio universitario. Esta situación la había planteado Tocqueville en su estudio sobre la revolución:

> "Las zonas de Francia que habían de ser el foco principal de esta revolución son precisamente aquellas en que los progresos son más notorios. En las regiones más próximas a París es donde el antiguo régimen se había reformado antes y más profundamente. Allí, la libertad y la postura de los campesinos estaban mejor garantizados que ningún otro país de elección..." (70).

En síntesis, la modernización universitaria prepara el camino a la reforma: durante aquella fase se hace un diagnóstico de los problemas de la universidad, se formulan proposiciones de políticas para resolverlos y se visualizan los obstáculos o problemas que tiene cada Escuela o Facultad para llevar adelante su modernización. Ellos son: o bien la rigidez de las instancias superiores del gobierno universitario, o que para su ejecución se requiere un aumento presupuestario, lo cual plantea la necesidad de buscar el apoyo de los poderes públicos.

Asimismo, estas modernizaciones son de gran importancia, porque exigen un aumento del personal académico, especialmente para asumir el mayor énfasis que se hace en la investigación científica, lo cual creará en nuevo sector universitario - los jóvenes académicos e investigadores que, junto con traer un espíritu de renovación a la universidad, planteará una fuerte demanda por participar en la gestión y dirección de ella.

En efecto, habiendo tenido estudios de postgrado en el extranjero, traen nuevas ideas sobre la organización de la universidad y sobre contenido de las tareas académicas, todo lo cual se traduce en demandas y presiones por cambios y nuevas políticas. Estos académicos con estudios de postgrado se incorporan a las diferentes unidades de las cuales provienen, o bien, se agrupan en un centro o instituto, que recibe a un personal altamente calificado y que demandará un gran protagonismo en la Reforma. Ejemplos de esto último son el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, creado por el Rector Arturo Zavala en la UCV en 1964-1965 y la Facultad de Ciencias de la Universidad de Chile, creada a comienzos de los años 60.

La fuerza de la demanda reformista se hace mayor cuando estas moder-

70) Alexis de Tocqueville, **El antiguo régimen...**, op. cit., p. 227.

nizaciones en ciertas facultades o escuelas en vez de ser intensificadas o profundizadas se detienen, dando origen a descontentos que intensifican la crítica al estado en que se encuentra la universidad.

Nuevamente el pensador francés ilustra esta generalización:

> "A medida que se desarrolla en Francia la prosperidad que acabo de describir, los espíritus parecen, sin embargo, más intranquilos, más inquietos; el descontento público se va agriando cada vez más; el hastío por las antiguas instituciones va en aumento: la nación marcha visiblemente hacia una revolución" (71).

La modernización universitaria estimula la reflexión sustantiva sobre la necesidad del cambio, lo cual legitima la necesidad de la transformación universitaria. En la medida que la modernización universitaria permite un crecimiento ordenado de los centros de educación superior, se hace visible que el cambio trae ventajas y no desventajas; no significa un salto en el vacío, sino una marcha sobre un terreno bastante claro.

El desarrollo de un pensamiento reformista que ayuda a legitimar la demanda reformista fue claro en las universidades estatales, especialmente en la Universidad de Chile, a la luz de las políticas de modernización en diversas facultades, y también a nivel central de la universidad, pues estaba en marcha "un plan de desarrollo" en el cual se habían hecho las proposiciones de política universitaria para acometer la mayor demanda académica (72).

La Iglesia Católica y la Universidad: el seminario de Expertos de Buga, Colombia.

Es importante observar que también la Iglesia Católica vivía un interesante proceso de adaptación y cambio frente a un mundo en rápida evolución, lo que se expresó en las deliberaciones y decisiones del Concilio Vaticano II (1962-1965), ante el cual la Iglesia en América Latina reflexionará sobre su papel en la Conferencia Episcopal de Medellín realizada en 1968 y en la de Puebla, celebrada una década más tarde (1978). La Iglesia estaba empeñada en entregar un mensaje pastoral y cultural a un mundo de hoy y al latinoamericano que estaba teniendo profundos y amplios cambios, los cuales eran particularmente complejos y serios. La primera reflexión sobre ésto la había hecho el episcopado latinoamericano incluso antes, en su Conferencia de Mar del Plata en 1964.

71) Ibidem, pp. 226-227.
72) Véase **Planes para un plan de desarrollo**, op. cit.

También la jerarquía de la Iglesia Católica de Chile estaba preocupada de atender a los "signos de los tiempos". En esto destacaban por su inteligencia y te diversos obispos, particularmente el de Talca, Monseñor Manuel Larraín Errázuriz y Monseñor Raúl Silva Henríquez, Obispo de Valparaíso hasta junio de 1962, cuando fue designado Arzobispo de Santiago y, menos de un año más tarde, Cardenal. En 1962 los Obispos Larraín y Silva iniciarán la ampliacion de la reforma agraria en los fundos de propiedad de la Iglesia, que terminará en 1970 con la entrega de títulos de dominio a los campesinos que fueron beneficiados por ella. El Cardenal Silva y Monseñor Larraín participaron activamente en los trabajos del Concilio Vaticano II, asesorados por el Padre Jorge Medina y el Padre Egidio Viganó (73). De allí que tanto el Cardenal Silva como Monseñor Larraín tuvieron una vinculación inmediata y directa con la Santa Sede, que mas tarde sería útil para resolver el problema de la Universidad Católica.

La Iglesia Latinoamericana estaba adaptándose a los desafíos de la propagación de la fe en el continente, a la luz de las nuevas orientaciones pastorales decididas en el Concilio Vaticano II. Esta adaptación también se refería a la definicion del rol de las Universidades Católicas. En efecto, se hace una importante reflexión sobre el tema, particularmente a traves del Seminario de Expertos sobre "Visión de la Universidad Católica en América", convocado por el Departamento de Educacion del CELAM y efectuado en Buga, Colombia, del 12 al 18 de febrero de 1967. Este pensamiento será utilizado de inmediato por los estudiantes y académicos de la Universidad Católica de Valparaíso, sirviendo de intermediario.

Esta reflexion ocurría en los precisos momentos en que las Universidades Católicas comenzaban o ya estaban en un proceso de reforma. Las conclusiones del Seminario de Buga permitirán legitimar las demandas de participación y cambio promovidas por los estudiantes, siendo primeramente recogidas por aquellos de la Universidad Católica de Valparaíso, ayudados por el hecho de que el Padre Hernán Larraín S.J. ha sido Rector de ella y activo participante de Buga (74).

Recogiendo el pensamiento del Concilio, el documento final del Seminario planteó una misión de los estudiantes de la Universidad Católica que estimulaba la vocación de servicio a la sociedad y planteaba que "la misión

73) Luis Pacheco Pastene, **El pensamiento sociopolítico de los Obispos chilenos 1962-1973** (Santiago: Editorial Salesiana, 1985). Sobre la Iglesia Católica y la política, véase Brian Smith, **The Church and Politics in Chile** (Princeton: Princeton University Press, 1982).

74) Véase el artículo del Padre Hernán Larraín, "Universidades Católicas: luces y sombras", en **La Universidad en tiempos de cambio** (Santiago: Editorial del Pacífico, 1965).

de la Iglesia es de servicio al mundo. Su servicio específico en el orden del saber, consiste en una contribución iluminadora" (75). Esta tarea se traduce en un "servicio de **colaboración** en tareas propiamente temporales, como las de la cultura y del orden del saber humanos" (76).

Estas consideraciones sirven de criterios fundamentales para orientar la acción de la Universidad Católica. Ella debe ser, "ante todo, una **verdadera Universidad**, lo cual significa mucho más que la formación de profesionales; debe acometer la tarea científica, a través del "cultivo serio y desinteresado de las ciencias", y asumir la función de la cultura, pues debe responder a los interrogantes e inquietudes más profundas del hombre y de la sociedad, es decir: debe ser centro elaborador y difusor de auténtica cultura" (77).

Para encarar estas tres funciones es necesario que la universidad establezca un **diálogo institucionalizado** de las ciencias, las artes, la filosofía y las religiones. Este diálogo tiene una dimensión **horizontal** entre las diversas disciplinas y una **vertical** expresada en el quehacer académico de los miembros de la comunidad universitaria. Esto último plantea una nueva concepción de cómo debe organizarse el trabajo y la estructura universitaria, al establecer que la universidad se construye en la relación profesor-alumno y que ambos deben tener una participación en el gobierno de la universidad. Este planteamiento apoyaba explícitamente la demanda de participación por parte de los estudiantes de la UC y de la UCV, especialmente a la luz de la rigidez de sus autoridades para asumir las demandas:

> "Célula viva de la Universidad es el profesor-alumno y es fundamental que esta célula tenga debida representación en los organismos que orientan la marcha de la Universidad. Concretamente ésto supone que no pocas universidades deben cambiar su estructura de poder. Todo monarquismo, sea estatal, eclesiástico o de cualquier otro género, contradice al ser mismo de la Universidad. Las autoridades universitarias han de representar verdaderamente las **células vivas** a las que nos hemos referido y, por lo mismo, ser elegidas por ellos" (78).

La democratización del poder universitario fue considerado en las "recomendaciones para mejorar las Universidad Católicas existentes" planteando incluso su apoyo a la tesis del cogobierno:

> "Revisar la estructura de poder, dando participación en el gobierno

75) El documento final se encuentra en CELAM, **Los cristianos en la Universidad** (Bogotá: CELAM, 1967). La cita es de p. 16.
76) CELAM, **Los cristianos...**, op. cit., p. 17.
77) Ibidem, p. 20.
78) Ibidem, p. 21.

de la institución y en la elección de sus autoridades a los profesores y estudiantes en todos los niveles. Esta revisión ha de llevar consigo la descentralización del poder. También debe reconocerse el legítimo derecho a sistemas organizativos y de representación por parte de los miembros integrantes de la comunidad universitaria" (79).

También se planteó en Buga algunas propuestas específicas referidas a las funciones de docencia, investigación y extensión, que buscaban establecer una vinculación estrecha entre la Universidad y la Sociedad. Entre "las responsabilidades de las Universidades Católicas" se señalaba la de colaborar en "la promoción social que entraña el desarrollo". Esta misión en América Latina comporta tres tareas:

"a) La desalienación de posturas generadoras de la cultura colinialista;
b) la defensa y consolidación de los fundamentos más auténticos de la nueva Comunidad;
c) la creación de condiciones para el desarrollo integral del saber" (80).

La Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades de la Santa Sede, a través de una comunicación del Cardenal Pizzardo, calificó al documento en términos altamente elogiosos, señalando que "la conclusión de la Reunión nos ha parecido de gran importancia y digno de sincero elogio", y enviando al CELAM un anexo con algunas observaciones y precisiones, que no alteraban los contenidos del documento de Buga. Incluso se aceptó el tema de la democratización del poder, sin rechazar la participación estudiantil:

"Descentralizar el poder directivo de la universidad, con mayor participación por parte de los profesores y alumnos. Esta recomendación conlleva un profundo estudio de las condiciones a las cuales hay que subordinar la concesión a las partes interesadas, del derecho de participar ya sea en la elección de varios cargos, ya sea en el ejercicio del poder ligado a los mismos en aquella medida que sea adecuada para garantizar mediante el aporte personal de las partes mismas, la mejor marcha de la Universidad. Ciertamente no es fácil llegar a la precisa concretización de esta medida" (81).

El análisis de la reforma debe considerar no sólo las condiciones **internas**, propias de las universidades, sino las **externas**, es decir las condiciones políticas en las cuales aquella se desarrolló. Es importante examinar dos

79) Ibidem, p. 29.
80) Ibidem, p. 25.
81) Ibidem, p. 37.

fenómenos estructurales, pues influirán en la dinámica de la reforma universitaria.

En primer lugar, el salto hacia la democracia de participación amplia o total, que se expresa en la extensión de la ciudadanía a las mujeres (1949) y a los campesinos y sectores marginales una década más tarde, lo que significó el abrupto fin de la política de notables y la irrupción de la política moderna de masas. Este cambio fue rápido, profundo y masivo, y provocó una intensa y extensa politización en la sociedad, incluyendo a la juventud y a los universitarios, lo cual generó una gran demanda de participación y cambio. Este salto, que es el propio de los procesos de modernización (82) erosionó las bases de la autoridad y el poder en la sociedad tradicional y de sus instituciones, incluyendo la universidad. Su autoridad no podía apoyarse en los mismos fundamentos de antes, pues los estudiantes y los académicos jóvenes reivindicaban su derecho a participar en las decisiones de la universidad. En la medida en que los estudiantes se convertían en un importante actor social, la estructura del poder en las universidades no podía seguir indiferente a las demandas de las respectivas federaciones y centros de alumnos.

Las demandas de los grupos contestatarios aumentaron en su fuerza y en su contenido porque la propia autoridad, la elite universitaria y el Rector no tuvieron la suficiencia eficacia para resolver los problemas universitarios. Esto puede explicarse en el contexto de un acelerado cambio de la universidad hacia una de masas que no fue acompañada de una rápida y eficaz diferenciación de su aparato deliberativo y decisorio, que continuó siendo altamente centralizado por el Rector y el Consejo Universitario. Lo que ocurrió fue que el abrupto aumento de las demandas y tareas de la autoridad congestionó las agendas de los órganos de gobierno de la universidad, provocando cuellos de botella. En efecto, la mayor cantidad de tareas atascaban decisiones sobre temas administrativos los cuales no dejaban ni tiempo ni energía para estudiar y resolver los demandas sustantivas de cambio planteadas por los estudiantes. Así, por ejemplo, el Consejo Universitario de la Universidad de Chile debatió de manera irregular un nuevo Estatuto Orgánico que acogiera las demandas reformistas, pero el recargo del trabajo académico-administrativo no le permitió destinarle el tiempo y la energía que la Federación de Estudiantes de la Universidad de Chile (FECH) deseaba, lo cual creó insatisfacción y desencanto en sus dirigentes.

El segundo cambio contextual estuvo constituido por los cambios implantados por el gobierno de la Democracia Cristiana, que constituía el principal partido de Chile, que era la principal fuerza política en las universida-

82) Samuel P. Huntington, **El orden político de las sociedades en cambio** (Buenos Aires: Paidos, 1970).

des, controlando todas las federaciones y que había planteado la necesidad de la reforma universitaria. Por tanto, en el Gobierno y el Parlamemto había una política de reformas que favorecían el desarrollo de las políticas de transformación universitaria, por ejemplo: con el aumento del presupuesto para acometer las demandas de crecimiento y expansión universitaria, incluyendo el desarrollo de la investigación científica y tecnológica a través de la creación de CONICYT en 1967 y mediante el apoyo en el Parlamento, con lo cual se facilitaba la aprobación de las modificaciones legales que eran necesarias en las universidades estatales.

CAPITULO II.
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD CATOLICA DE VALPARAISO

La reforma universitaria estalló por primera vez en la Universidad Católica de Valparaíso (UCV), en junio de 1967. El movimiento reformista tuvo algunas especificidades que conviene destacar para entender mejor su desarrollo, particularmente su rápido proceso de institucionalización luego de un conflicto bastante largo y accidentado.

En primer lugar, la demanda reformista fue articulada por los estudiantes, a través de su Federación y también por los académicos, que desde un comienzo tuvieron un activo protagonismo, en torno a dos unidades: la Facultad de Arquitectura, cuyo Decano era Alberto Vial, y el Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo cuyo Director era Fernando Molina. Esto le dará al movimiento reformista una rápida y poderosa base de apoyo, que no sólo acelerará su curso sino que enriquecerá el contenido de las demandas y su ejecución. Es importante poner de relieve el activo protagonismo de los profesores, pues ello dará a la reforma una enorme riqueza sustantiva, expresada en planteamientos novedosos para redefinir el contenido y la organización del quehacer universitario. No será posible definir la demanda reformista por motivos políticos, como lo hará la derecha en la Universidad Católica de Santiago pues la demanda reformista estaba sólidamente fundamentada. Esta activa participación de académicos no se presentará con igual fuerza en la Universidad Católica de Chile.

En segundo lugar, se trató de una reforma en la cual la coalición reformista fue muy amplia, pues abarcó desde un comienzo no sólo a la DC y la izquierda: también la derecha asumió una postura reformista. En las demás universidades la derecha adoptó una postura contraria a la reforma cuestionando más bien la acción política estudiantil, especialmente las tomas, antes

que el contenido reformista. Sobre esto último careció de un planteamiento sustantivo que ofrecer. Esto dio a la experiencia de la UCV una gran amplitud y legitimidad a la demanda reformista, de tal manera que fue no contra algo, sino más bien un movimiento a favor de fines bastante compartidos.

En tercer lugar, se trató de una universidad pequeña, de apenas 4.286 estudiantes en 1967, distribuidos fundamentalmente en la Casa Central y en unos poco locales universitarios, y no de una universidad de masas y nacional (Universidad de Chile), lo que dio elementos favorables al desarrollo de la reforma pues había una conocimiento personal entre los principales protagonistas, lo que constituye un hecho facilitador de la negociación y el compromiso.

Como corolario de todo lo anterior, debe mencionarse que la UCV tuvo un clima de sano antagonismo de posiciones y de gran tolerancia, que permitió el desarrollo de un proceso reformista gradual e incrementalista, sin los grados de politización y polarización que existió en las demás universidades, incluyendo la Universidad Católica de Chile (83).

Este clima de tolerancia, respeto y pluralismo fue mantenido durante la reforma y consiguió ser institucionalizado a través de la nueva estructura del poder y las funciones universitarias (84).

La reforma en la UCV fue pionera en diversos aspectos. En primer lugar, fue la primera Universidad Católica en América Latina que encaró un movimiento huelguístico que pedía aplicar ideas renovadoras que habían sido también compartidas por expertos en el Seminario del CELAM celebrado en Buga, Colombia, en febrero de 1967. Por esto, fue la primera que debió regular el conflicto universitario ante la Santa Sede, a través de la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. Esto, en vez de haber sido un factor negativo, se convirtió en un hecho más, pues la Iglesia estaba en pleno dinamismo de **aggiornamiento** por efecto del Concilio Vaticano II, que había concluído algunos años antes. El hecho de haber sido la primera universidad que encaró las necesidades de institucionalizar la reforma a través de la Santa Sede facilitó el desarrollo de los casos posteriores, como fueron la Católica de Chile, y la Universidad del Norte.

En segundo lugar, el planteamiento reformista en comparación a las experiencias de la UC y la Universidad de Chile fue innovador y diversifica-

83) No existe una historia de la Universidad Católica de Valparaíso. Para alguna información bastante sesgada hacia el actual régimen, véase Rodolfo García Guzmán, **Crónica del Medio Siglo** (Valparaíso: Ediciones Universitarias de Valparaíso, 1979).

84) El caso de la UCV es un buen ejemplo para analizar el impacto positivo del tamaño pequeño de las organizaciones, para lo cual nos remitimos a Robert A. Dahl & Edward R. Tufte, **Size and Democracy** (Stanford: Stanford University Press, 1974).

do. No pudo el énfasis en aspectos específicos de poder y de organización universitaria que se presentarán en la Universidad de Chile y tampoco tuvo un énfasis mayor en el carácter de la transformación "desde arriba" a partir y en torno a la Rectoría, que caracterizó la reforma de la Universidad Católica de Chile. La reforma de la UCV giró principalmente en torno a cuestiones sustantivas, recogidas en el planteamiento de construir una "Universidad democrática y comunitaria".

Siendo una universidad pequeña, la reforma permitió un cambio con bastante participación de la comunidad universitaria, lo cual concluyó en la generación de una estructura de autoridad con dos vías de democratización: diversos canales de participación de la comunidad, que dieron legitimidad **desde abajo** a la autoridad, y una desconcentración de la autoridad y el poder **por arriba**, expresada en el Rector y Consejo Superior, por un lado, y un Senado Académico, por otro, organismo autónomo, que expresaba directamente los intereses de la comunidad universitaria y fijaba las grandes líneas de la política a las cuales de debían sujetar el Consejo y el Rector.

Por haber sido la primera experiencia exitosa de reforma universitaria, la analizaremos a continuación.

El conflicto universitario fue precipitado por las demandas ejercidas de manera simultánea por académicos de la Escuela de Arquitectura y del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo y por la acción de los estudiantes ejercida a través de su Federación (FEUC-V). El conflicto fue precipitado por la Escuela de Arquitectura, cuando profesores y estudiantes se tomaron el local el 15 de junio de 1967 para presionar la aceleración de los cambios en la universidad. En un manifiesto público plantearon un conjunto de demandas, que serán las propias del movimiento reformista: renuncia del Consejo Superior; que el Rector fuera eligido por los universitarios y no continuara siendo designado por la Iglesia, y que se hiciera público el presupuesto universitario. Esto último era una aspiración ampliamente compartida en los académicos, pues no se conocían las cifras sobre los gastos de la universidad, lo cual se prestaba a especulaciones sobre su destino y justificaciones.

Una de las características del movimiento de Arquitectura fue que planteó que la soberanía universitaria radicaba sólo en los académicos, sin aceptar la participación estudiantil. En efecto, el manifiesto señala que el Rector "sea designado por el profesorado dentro del cuerpo de Decanos o investigadores, por un período no superior a tres años" (85).

Reunido el Consejo Superior, sin la presencia del Rector Arturo Zavala que se encontraba fuera de Chile, se debatieron las demandas de la Escuela

85) El manifiesto se reproduce en **El Mercurio**, Valparaíso, 17 de junio de 1967.

de Arquitectura, luego de lo cual se aprobó una resolución que significaba aceptarlas. Se emitió una declaración oficial que aceptó los planteamientos de reforma, apoyados por académicos jóvenes de otras unidades, especialmente del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo. La declaración manifestó que entraba en reorganización la estructura de la Universidad; el Rector debía ser elegido directamente por los profesores y alumnos, convocando a elecciones en un plazo de treinta días y designaba una Comisión Especial Universitaria a fin de establecer las normas electorales, la cual estaría integrada por tres personas: una designada por el Consejo Superior, otra por los profesores y la tercera por los alumnos. Junto a la elección de Rector se constituiría una Comisión de Reforma Universitaria la cual fijaría las diversas alternativas de reestructuración de la universidad, las que serían después presentadas a un Claustro Pleno para su estudio y aprobación definitiva. El espíritu reformista estaba sintetizado al comienzo de la declaración:

> "La nueva Universidad (debe hacer posible) una efectiva comunidad entre profesores y alumnos en búsqueda de la verdad, en la que se estudie y transmita la ciencia y la técnica, dándole importancia primordial a la investigación; que supere el estrecho esquema profesionalizante de las universidades tradicionales; que permita la generación democrática de las autoridades académicas, con directa interacción de docentes, alumnos y personal administrativo, y que desarrolle sus actividades en estrecha relación con la realidad social de nuestra patria y Latinoamérica" (86).

Esta postura del Consejo Superior fue calurosamente saludada por la FEUC-V "considerándolo como una via factible de solución a la actual crisis universitaria", añadiendo algunas condiciones meramente adjetivas como señalar plazos para los diferentes pasos de la política de reforma contenida en el acuerdo del Consejo Superior, que aseguraran que la reforma quedara concluida ese año (87).

Sin embargo, el Gran Canciller Monseñor Emilio Tagle Covarrubias, rechazó el acuerdo del Consejo Superior, particularmente porque convocaba a la elección de un nuevo Rector, nombramiento que era atribución que le correspondia. El rechazo del Gran Canciller provocó el conflicto, pues la FEUC-V acordó ocupar el edificio central de la Universidad, exigiendo que se respetara el acuerdo del Consejo Superior. La toma se inició el 19 de junio. Estallaba así el primer conflicto universitario del país.

La FEUC-V mantuvo la ocupación del edificio central por largos 45

86) **La Unión**, Valparaíso, 18 de junio de 1967.
87) **La Unión**, 19 de junio de 1967.

días, a lo largo de los cuales la comunidad universitaria no permaneció indiferente, dándose expresiones activas en favor o en contra de los estudiantes. Los académicos de inmediato tomaron posiciones a favor o en contra de la iniciativa estudiantil. Esto se tradujo, entre otras cosas, en múltiples declaraciones públicas reproducidas en los diarios de Valparaíso y que adoptaron la forma de acuerdos tomados por unidades académicas, o por grupos de académicos, de diferentes Facultades, Escuelas e Institutos.

Los principales protagonistas académicos pertenecían a la Escuela de Arquitectura y al Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo; el principal apoyo a la postura del Consejo Superior y del Rector Zavala se dió en la Facultad de Ciencias Jurídicas.

La duración del conflicto fue larga, a pesar de diversas iniciativas de buscarle una solución las que, al fracasar no sólo lo prolongaron, sino que lo agravaron, al ponerse de manifiesto que la autoridad no quería llegar a un arreglo de compromiso. Ante esta actitud, la FEUC-V buscó el apoyo de las otras Federaciones Estudiantiles del país, con el fin de fortalecer la presión para obligar a la autoridad a negociar; también los académicos buscaban el apoyo de otras universidades. El conflicto adquiría así una importancia más allá de Valparaíso, lo cual obligaría a una acción más directa de la jerarquía de la Iglesia y del propio Gobierno.

La demanda reformista implicaba un profundo cambio de las estructuras de generación y ejercicio de la autoridad universitaria, la cual se empecinaba en mantenerse inmóvil. Así se expresó en una declaración pública del 24 de julio:

> "El problema de fondo es un problema de libertad. La comunidad universitaria ha tomado conciencia plena del Derecho Natural que le asiste a tomar las decisiones que afectan su propia vida.
> No aceptamos más absolutismos que reunen en sí la suma total del poder en lo administrativo, financiero y académico.
> Nosotros proponemos un régimen de autoridad de tipo democrático donde la autoridad emerge del seno de la comunidad libremente, donde la Jerarquía Eclesiástica está integrada, pero no constituye el todo y donde las autoridades universitarias responden frente a quienes las han elegido" (88).

Recogiendo el manifiesto de la Escuela de Arquitectura, también se explicitó la necesidad de la transparencia presupuestaria, particularmente

88) **El Mercurio**, Valparaíso, 25 de julio de 1967, p. 5.

porque el 96 por ciento de los fondos de la Universidad provenían del Estado (89).

Durante el desarrollo del conflicto, el Rector y el Consejo Superior trataron de quebrar el movimiento a través de un golpe de autoridad, disponiendo la reanudación de clases para el 17 de julio. Sin embargo, hubo que revocar la orden, pues se desarrollaban conversaciones entre el Gran Canciller y la Federación. Hubo intentos tanto estudiantiles como de académicos, de restar fuerza al movimiento reformista, sin éxito. Hubo una organizada movilización de sectores de académicos para que la autoridad no cediera ante la demanda de reforma, la principal de las cuales fue una carta de apoyo al Consejo Superior firmada por 128 académicos (90), que excedía en el número de firmas a una declaración pública de 98 académicos reformistas (91) emitida pocos días antes.

Después de cuarenta y nueva días de huelga se llegó a un compromiso suscribiéndose un Acta de Acuerdo el 8 de agosto (92). En ella se respetó la dignidad de la Jerarquía Eclesiástica, lo que se reflejaba en el hecho de que el Rector era mantenido en el cargo, junto con ser acogidas las demandas reformistas planteadas por profesores y estudiantes.

El Acta de Acuerdo estableció los elementos esenciales de la reforma y el procedimiento que se seguiría para hacer realidad el cambio universitario. Los aspectos esenciales de la reforma eran la **catolicidad** de la Universidad, la **democracia** como criterio fundamental para su gobierno y el carácter **comunitario** de la Universidad.

Sobre la catolicidad se sostuvo, apoyándose en los documentos del Concilio Vaticano II:

> "Declaramos que la Universidad es y seguirá siendo católica. Concebimos el carácter católico de la Universidad no sólo como un vínculo jurídico, sino como un conjunto de valores y principios de los cuales deriva una actitud vital ante el hombre, la sociedad y el mundo. La

89) Ibidem.
90) El texto se encuentra en **El Mercurio**, Valparaíso, 3 de agosto de 1967.
91) El texto se encuentra en **El Mercurio**, Valparaíso, 28 de julio de 1967.
92) El Acta de Acuerdo fue firmada por el Gran Canciller, Monseñor Emilio Tagle, el Rector Arturo Zavala, el Presidente de la FEUC-V, Luciano Rodrigo, el Secretario General, Eugenio Guzmán Varas; José Florencio Infante, representante del Consejo Superior; Octavio Baeza Donoso, Fernando Molina Vallejo, Patricio Meneses Iturrizaga representativo del Comité de Profesores; Eduardo Vío Grossi, Jaime Rolando Quezada, Patricio Contreras Budge, Germán Molina Valenzuela, Boris Ivelic Kusanovic y Sergio Allard, de la Comisión FEUC-V. El texto y la lista de los firmantes se encuentra en **El Mercurio**, Valparaíso, 1º de agosto de 1967.

Universidad Católica, entendida como comunidad universitaria, tiene como misión inalienable el diálogo de la teología con las diversas disciplinas" (93).

En segundo lugar, se estableció que la base para generar las autoridades debía ser democrática, radicando en académicos y estudiantes. Para apoyar este profundo cambio, el Acta de Acuerdo se inspiró en la resolución final del Seminario de Buga, celebrado apenas seis meses antes, en el cual se reconocía el derecho a voto a los profesores y a los alumnos:

"La aplicación del principio democrático a la Universidad significa que la propia comunidad universitaria genera en todos los núcleos a sus autoridades. En consecuencia, el rector debe ser elegido por un Claustro Pleno, representativo de todos los sectores de la Universidad, quedando a salvo la decisión del Gran Canciller. Las demás autoridades deben ser elegidas por sus respectivas unidades académicas según procedimientos similares. Las autoridades elegidas deben permanecer en sus funciones por períodos determinados" (94).

Finalmente, como corolario de lo anterior, se afirmó que "la universidad es comunidad de profesores y alumnos en torno al estudio y al diálogo en la búsqueda de la verdad", concluyendo con las palabras de Buga de que "es esta célula básica, la unidad de profesores y alumnos lo que debe señalar los rumbos de la Universidad".

En segundo término, se definieron los "rasgos estructurales" de la nueva Universidad, sin enfatizar en detalle los aspectos organizativos, como será una de las características de la reforma de la Universidad de Chile, sino atendiendo a señalar los aspectos sustantivos. Entre éstos destaca la incorporación de la investigación, el estímulo al diálogo interdisciplinario y la necesaria racionalización en el uso de los recursos económicos:

"El proceso de Reforma Universitaria debe estar orientado fundamentalmente a hacer de la estructura universitaria un ámbito realmente propicio al estudio, a la investigación y a la docencia. La nueva estructura universitaria debe también estar fundamentada en la necesidad del diálogo interdisciplinario, en la urgencia de una racionalización de los recursos económicos, y la coherencia entre ella y las exigencias que impone nuestra sociedad" (95).

Como consecuencia de lo anterior, se estableció explicitamente que lo

93) Ibidem.
94) Ibidem.
95) Ibidem.

académico tenía preeminencia sobre lo administrativo y no al revés, con lo cual se daba una fundamentación adicional al principio democrático de la autoridad, que otorgaba el poder decisorio a los académicos y estudiantes:

> "Declaramos que lo propiamente substantivo en el quehacer universitario es la búsqueda de la verdad por la comunidad de profesores y alumnos. Declaramos en consecuencia la subordinación de la estructura económica-administrativa a las actividades académicas" (96).

Hemos dicho que el Acta de Acuerdo establecía no sólo los criterios generales, sino que definía algunos temas específicos, de gran relevancia para los actores reformistas. Uno de estos fue el del presupuesto, materia que causaba preocupación y malestar por la escasa publicidad y transparencia que había caracterizado hasta entonces la gestión administrativa-presupuestaria, despertando un clima de sospecha sobre el destino de los gastos:

> "Una de las manifestaciones de la participación de la comunidad universitaria en la dirección de la Universidad se expresa en la gestación, aplicación y control en materias presupuestarias" (87).

Finalmente, se estableció un procedimiento de la reforma que será luego fielmente respetado por los firmantes del Acta de Acuerdo.

Habría, en primer lugar, una Comisión de Reforma Universitaria encargada de preparar las propuestas de alternativas destinadas al debate y aprobación en el Claustro Pleno, para después ser enviadas a la Santa Sede, para su aprobación definitiva. Estaría constituida por profesores de Facultades y de algunos institutos y por trece alumnos, entre los cuales estaba el Presidente de la Federación y el Consejero Superior Alumno; la Federación determinaría el sistema democrático de elección de estos representantes. La Comisión de Reforma sería presidida por el Gran Canciller y, en su ausencia, por el Rector; en caso de faltar éste, la presidiría quien fuera designado por el Rector.

Habría, además, un Claustro Pleno, constituido por profesores y alumnos "con el objeto de que apruebe de entre las alternativas presentadas por la Comisión de Reforma aquella que deberá ser enviada a Roma para su sanción definitiva". La Comisión de Reforma determinaría la composición del Claustro. En todo caso, los alumnos tendrían un 20 por ciento del número

96) Ibidem.
97) Ibidem.

total de votos y la Federación "determinará la forma de participación democrática de los alumnos".

El procedimiento debería desarrollarse con celeridad, colocándose plazos para cada etapa. La Comisión de Reforma Universitaria tendría un plazo de 15 días para examinar y presentar alternativas al Claustro. Este, a su vez, en 15 días, estudiaría y resolvería acerca de las alternativas que le fueran presentadas. Lo resuelto sería puesto en manos del Gran Canciller el cual, en plazo de 10 días, lo enviaría a Roma "en los mismos términos que resulte aprobado, conjuntamente con las observaciones que juzgue conveniente formular en cumplimiento a sus deberes de conciencia".

Finalmente, en cuanto a la elección de Rector, ésta se haría sólo después de que los nuevos estatutos fueran aprobados por la Santa Sede y en la fecha que aquéllos determinen. Se establece en el Acta de Acuerdo que el Gran Canciller estima que en 90 días pueden volver aprobados por la Santa Sede a través de su Congregación de Seminarios y Universidades; en caso de que no sea así, la elección de Rector se realizará el 5 de septiembre de 1968.

La Comisión de Reforma preparó sus propuestas, que fueron entregadas a la comunidad universitaria y debatidas en un Claustro Pleno celebrado en diciembre de 1967. Allí se presentaron tres opciones que surgieron del trabajo de la Comisión de Reforma Universitaria. Una primera correspondía a la tesis de los profesores reformistas y de la FEUC-V; la segunda correspondió a la posición de las personas que estaban cerca del Rector Zavala y la tercera, fue presentada por el decano de la Facultad de Filosofía y Educación, Luis López.

Los miembros del Claustro eran 375, con una ponderación del 65 por ciento los profesores de dedicación exclusiva y media jornada; un 15 por ciento los contratados por hora y un 20 por ciento la FEUC-V (98). Acá hubo una elección directa para elegir a los miembros, obteniendo 28 delegados la lista de la FEUC-V y 20 una lista opositora.

El acto clave que marcó el desarrollo del evento fue la elección del director de debates efectuada el primer día. Se presentaron dos candidatos: el prosecretario de la Universidad, Raúl Allard, apoyado por la Federación y los profesores reformistas, que se pensó era el mejor candidato para ganar la elección y que no había estado en el primer lugar del conflicto, como otros, lo cual les había probado costos personales, - como Fernando Molina o Alberto Vial - y Enrique Aimone, que había sido presidente de la Comisión de Reforma y apoyaba al Rector Zavala. Allard se impuso a Aimone. Con este triunfo se demostró que la coalición reformista de los profesores y la

98) No hubo participación para el personal administrativo y de servicio.

FEUC-V era mayoritaria. Esto se comprobó por la paulatina aprobación de los criterios fundamentales de la reforma.

En definitiva, se aprobó una "Constitución Básica" por la mayoría absoluta del Claustro Pleno el 20 de diciembre de 1967. En ésta se establecieron las normas básicas que organizaban la Universidad Católica de Valparaíso, definida como una "comunidad de profesores y alumnos que buscan a través de la docencia, investigación y coordinación cultural, ejercidos científicamente, el aumento del conocimiento, su realización personal y capacitación para ejercer las funciones sociales y la orientación reflexiva de los procesos socioculturales".

En seguida, se establece una estructura académica basada en las unidades fundamentales, que gozan de autonomía y que desarrollan tareas de docencia e investigación: los **Institutos,** para la investigación y la docencia de las Ciencias y las Artes - Instituto de Teología, Filosofía, Artes, Arquitectura, entre otros - y las **Escuelas,** para la investigación y docencia tecnológicas - Derecho, Arquitectura, Construcción, entre otras-.

Por encima de los Institutos y Escuelas estarán las Unidades Académicas, cada una de las cuales estará dirigida por un Director. El organismo superior de ella será el Consejo de Profesores, en una forma por precisar, y una representación estudiantil con un "porcentaje mínimo del 10 por ciento de las miembros académicos componentes del Consejo".

Se plantea que habrá un proceso académico flexible, aunque respetando determinados prerequisitos y habrá una carrera académica que establecerá sus niveles, mecanismos de movilidad en ellas y los derechos y obligaciones de los profesores.

Además, se planteó una estructura dualista del poder, basada en un organismo colegiado, que concentraba el poder deliberativo y decisorio de la Universidad - el Senado Académico - y un órgano ejecutivo - la Rectoria-. Esta estructura dualista se hizo para desconcentrar el poder, pues de no hacerse se habría logrado una estructura piramidal en torno a un Consejo Superior, que se integraría por autoridades de las unidades académicas y una Rectoría que podría acumular gran autoridad y poder, como ocurrió con la estructura de la autoridad en la Universidad Católica de Chile. En la UC-V, por el contrario, se estableció una autoridad con un poder limitado **desde abajo** por la participación de académicos y estudiantes.

El Senado Académico no estaba formado por miembros que llegaban a él por algún mecanismo de cooptación sino que eran elegidos: ocho profesores eran elegidos por los Institutos (además de uno por Teología); ocho por las Unidades Académicas Profesionales; cuatro por el Claustro Pleno,

resultando elegidos aquellos que obtuvieran mayor cantidad de votos; finalmente, cuatro miembros elegidos por la FEUC-V. Teniendo un número limitado de miembros se podía lograr un trabajo eficaz y constante, lo cual no se conseguía en la Universidad de Chile, que también tendrá un Senado pero de un centenar de miembros. Los profesores miembros duran 4 años en su cargo y los estudiantes, un año. A fin de separar al Senado de la Rectoría, se establece que no pueden ser miembros de él el Rector, el Secretario General, el Prosecretario General - todos los cuales forman la Rectoría - y el Contralor de la Universidad.

Compete al Senado Académico "formular la política universitaria y disponer su ejecución por los organismos que corresponde". Además, debe recibir las cuentas que rinde el Rector y vigilar la forma como éste desarrolle la política universitaria fijada por el Senado; tendrá la supervigilancia y tuición superior de todos los organismos académicos y administrativos de la Universidad.

La Rectoría tiene por misión "desarrollar y realizar la política universitaria y los mandatos que fije y encargare el Senado Académico, guardando la debida fidelidad a dichas líneas y normas" y constituye el "órgano ejecutivo" de la Universidad. La preside el Rector, que es elegido por el Claustro Pleno, dura 4 años en sus funciones y puede ser reelegido por una sola vez. Se establece claramente que la autoridad del Rector está subordinada al Senado Académico.

Finalmente, se establece el vínculo con la jerarquía eclesiástica, que es más bien marginal. En efecto, éste se manifiesta a través de la unidad académica Teología, la cual puede constar de varios departamentos, habiendo, en todo caso, uno de Teología Católica, al cual le corresponderá, entre otras tareas, enseñar "la doctrina oficial de la Iglesia Católica" y sus miembros serán nombrados por la autoridad eclesiástica.

Se planteó que, respetando el pluralismo propio de toda Universidad, se "aspira a que en esta Universidad se vivan auténticamente los valores cristianos. Para hacer posible este modelo, la Universidad facilitará ampliamente a la Iglesia Católica y en especial a su jerarquía la aplicación de la pastoral eclesial para quienes lo deseen".

Esta Constitución fue presentada por un amplio sector de profesores y la FEUC-V, siendo sus apoderados Fernando Molina, director del Instituto de Ciencias Sociales y Desarrollo, Godofredo Iommi, de la Facultad de Arquitectura y Urbanismo y Luciano Rodrigo y Sergio Allard, de la FEUC-V.

Terminado el Claustro Pleno, faltaba la aprobación por la Santa Sede la nueva Constitución Básica a fin de que se pudieran aplicar sus acuerdos. En

febrero de 1968 fue a Roma una delegación de la Universidad, integrada por el Rector Arturo Zavala, Fernando Molina y el Presidente de la FEUC-V, Eduardo Vío. Allí la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades se dio por informada del texto aprobado y dio a entender que su aprobación definitiva tomaría más tiempo. Esta respuesta significaba que el Gran Canciller tendría la facultad para fijar una fecha de elecciones independientemente de la resolución final de la Sagrada Congregación.

Ante esta respuesta, Molina y Vío plantearon que antes de la convocatoria de elecciones debería haber un Rector Interino, pues ellos suponían que el Rector Zavala podía ser candidato al cargo. El Cardenal Tizardo les preguntó quién podría ser ese Rector Interino, dirigiendo la pregunta al Presidente de la FEUC-V. Este respondió que podía ser Raúl Allard. Los hechos mostrarán más tarde que esta respuesta fue relevante, pues Arturo Zavala renunciará al cargo de Rector en abril siguiente y el Gran Canciller ofreció de inmediato a Raúl Allard el cargo de Rector Interino, que éste aceptó. Ello ocurrió el 16 de abril de 1968.

La designación de Raúl Allard implicó el comienzo efectivo de la aplicación de los principios de la reforma, llevándose a cabo con bastante celeridad las principales transformaciones planteadas por los sectores reformistas. En primer lugar, la demanda por un presupuesto público fue concretada en un plazo de 15 días, lo cual concitó gran satisfacción en las autoridades intermedias, pues los directores de Escuelas por primera vez pudieron disponer de una cantidad de recursos que antes no tuvieron, ya que se manejaban centralizadamente. Esto, a su vez, ayudó a asegurar la autoridad de Allard en sectores que habían estado apoyando al Rector Zavala, los cuales temían las consecuencias de las iniciativas reformistas.

En segundo lugar, se dieron rápidos pasos para suprimir las Facultades y establecer la nueva organización académica a partir de los Institutos. Para hacer realidad esta reorganización se establecieron comisiones de profesores del más alto nivel, lo cual aseguraba que las decisiones fueran adoptadas de acuerdo a criterios académicos. Así, el presidente de la Comisión para organizar el Instituto de Historia fue Héctor Herrera Cajas, un prestigioso historiador conservador. El objetivo de esta transformación académica se vinculaba estrechamente con la cuestión presupuestaria, pues al haber una organización académica en función del saber e introducido el currículo flexible, el profesor enseñaría a alumnos de varias carreras - por ejemplo, un profesor de matermáticas enseñaría tanto a los alumnos de Licenciatura, como a los de Economía y probablemente también a los de Ingeniería - lo cual permitiría racionalizar el uso de los recursos, teniendo el efecto directo de exigir una mayor dedicación a la Universidad; con ello, además, podían aumentar su remuneración. De allí que la generalidad de los Profesores-hora pasaron a ser de jornada completa.

Allard convocó a elecciones de Rector para el 8 de agosto, una fecha simbólica, pues era un año después de la firma del Acta de Acuerdo. Contrariamente a lo esperado por los sectores reformistas, el ex Rector Arturo Zavala no presentó su candidatura y tampoco alguien próximo a él, que pudo haber sido un académico de Derecho. Sin este peligro, los sectores reformistas se dividieron: Arquitectura presentó la candidatura de Alberto Vial, que era Profesor-hora, trabajó en ENDESA y fue asesor de Zavala, y el resto de los académicos reformistas presentaron a Raúl Allard, quien recibió el apoyo de la directiva de la Federación.

La primera competición electoral se dio entre los estudiantes con anterioridad al Claustro Pleno, para elegir a los representantes estudiantiles. Se impuso la lista de Allard sobre la de Vial por 1.578 votos contra 1.162, lo cual les dio 28 y 20 representantes, respectivamente.

En el Claustro Pleno, Allard se impuso con cierta comodidad, obteniendo 223 sufragios, frente a 143 de Vial.

Allard fue el único rector de la UCV reformada, siendo reelegido en 1972 por amplia mayoría, derrotando la candidatura del profesor de filosofía del MAPU, Rodrigo González, presentada por un sector de la izquierda, sin el apoyo del PS y el PC que dieron, libertad de acción a sus militantes.

La experiencia reformista de la UCV constituyó la primera en Chile y la primera en institucionalizarse y consolidarse y puede ser calificada como la que más se aproximó al tipo ideal de reforma universitaria y, por ende, la experiencia más interesante. Ello se debió a la presencia de factores externos e internos favorables - tamaño mediano de la Universidad; homogeneidad ideológico-cultural de sus problemas; situación alejada de las presiones estructurales de la capital, etc.- que pueden ayudar a explicar su éxito. Sin embargo, ello también se debe a factores micropolíticos, como la propia habilidad del liderazgo de académicos y estudiantes, incluido el papel del Rector Allard, todo lo cual permitió alcanzar altos niveles de consenso, establecer una autoridad clara pero desconcentrada y participativa; se logró regular institucionalmente el conflicto y se implantaron las medidas reformistas plasmadas en la Constitución Básica con eficacia y efectividad. Habiendo sido la más exitosa, fue la que tuvo menos espectacularidad política, lo cual puede explicar la escasa atención que le han prestado los analistas.

CAPITULO III.
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE CONCEPCION

La reforma en la Universidad de Concepción adquirió características propias debido a tres circunstancias específicas. En primer lugar, a la presencia hegemónica de la Masonería en su cuerpo docente y en el equipo directivo de la universidad y las influencias externas; la Masonería incluso proponía en forma más o menos silenciosa el candidato a Rector al Claustro Pleno, lo que ocurrió incluso durante la Reforma, de tal manera que la decisión era más bien aclamatoria. En segundo lugar, por la presencia del Movimiento de Izquierda Revolucionaria (MIR) como principal grupo político en el sector estudiantil, lo que le permitió controlar la Federación de Estudiantes de Concepción (FEC) entre 1967 y 1972, y concentrada en la principal instancia de su política de acción violentista y de rechazo a la reforma universitaria, lo cual dificultó la posibilidad de construir una comunidad universitaria que hubiere ejercido plenamente los derechos y los deberes de la reforma, particularmente en el tema del gobierno y la reestructuración académica. Y en tercer lugar, el primer rectorado de David Stitchkin (1956-1962) que puso en marcha anticipadamente un conjunto de transformaciones momentáneas que más tarde serán enfatizadas por la Reforma. Pese a las dificultades, la reforma se aplicó en Concepción. Ahora veremos las vicisitudes de ella.

Fundada en 1919 por iniciativa de la Masonería y bajo el liderazgo del filósofo Enrique Molina, quien será su primer Rector hasta 1956, la Universidad de Concepción se había convertido en el principal centro académico de la zona sur de Chile. Tenía, además, las principales carreras universitarias - Medicina, Derecho, Ingeniería, etc. - y desarrollaba una actividad de extensión cultural significativa para la zona.

La Universidad de Concepción mantuvo una homegeneidad considerable en su campo académico - profesores de orientación radical y/o masones -,

con una dirección superior altamente centralizada en el Rector y teniendo como cuerpo un Consejo Directivo, en el cual en 1928 se dio representación con voz y voto a alumnos, y un organismo que expresaba las opiniones de los socios de la Universidad. La influencia de éstos fue materia de conflicto, aunque el rechazo fue contra la homogeneidad política de sus profesores, puesto de manifiesto en un Claustro Elector del Rector.

Molina hubo de renunciar en 1956 después de un convulsionado conflicto desencadenado en 1955 por la Federación de Estudiantes (FEC) que planteó la necesidad de la **reforma universitaria**. Molina se había opuesto de manera categórica a la petición de la FEC de constituir una Comisión Tripartita para discutir las demandas de reforma, - académicos, estudiantes y autoridades - que dejaba fuera a los miembros del Directorio. Ya se había constituido una comisión de reforma que los discutía. La FEC convocó a una huelga de estudiantes que fue condenado por el Rector. A consecuencia de la huelga, la Universidad canceló la matrícula a los responsables de ella y suspendió las clases de Escuelas e Institutos por 30 días.

Stitchkin era un destacado jurista, profesor de Derecho Civil de la Universidad de Chile, hombre de vasta cultura y tolerancia, que fue elegido como candidato de transacción entre Avelino León y Rolando Merino, que empataron tres veces en el Claustro Pleno. Este estaba constituido por los profesores titulares, los miembros del Directorio y Consejo de la Universidad, siendo aproximadamente 240 hasta el estallido de la Reforma en 1967.

Stitchkin introdujo una importante reorganización académica, sobre la base de establecer los Institutos como eje de la estructura académica, con el fin de reemplazar a las Facultades. Su propósito era institucionalizar la investigación científica y desarrollar una labor de extensión cultural. La propuesta de Stitchkin, por tanto, implicó una decidida acción para disminuir el carácter profesionalizante de la universidad. Se crearon los Institutos de Ciencias Básicas, Física, Química, Biología y Matemáticas.

La consolidación de la reforma impulsada por David Stitchkin no se pudo realizar pues éste se negó a postular a la reelección. Fue elegido un nuevo Rector, el Dr. Ignacio González Ginouvés, el cual, siendo previamente propuesto por la Masonería, reunió 166 votos; sus adversarios obtuvieron una cantidad mínima: dieciocho votos Hugo Troncoso y José Suárez, dos, más 10 votos en blanco (99). González Ginouvés puso nuevamente énfasis en las Facultades, lo cual revertió la iniciativa de su antecesor de hacer de los Institutos el centro de la organización y el quehacer académico.

El Rector no valoró adecuadamente la explosiva situación estudiantil

99) **El Sur, 15 de marzo de 1968.**

que se estaba incubando debido a la emergencia y desarrollo del Movimiento de Izquierda Revolucionario (MIR), organización de extrema izquierda que surge de una segregación del PS bajo el liderazgo de los estudiantes de Medicina Miguel Henríquez, Bautista van Schouven y Luciano Cruz. El MIR comienza a desarrollar acciones de provocación hacia los carabineros, contra ciertas autoridades públicas y la propia universidad, mediante una estrategia política que tiene como fuente de inspiración la revolución cubana. Esta política le permite convertirse en el principal grupo político de la izquierda, desplazando a las JJCC.

Una política de colaboración con los jóvenes socialistas, a los cuales los une una común admiración por la revolución cubana, un rechazo a los medios pacíficos para llegar al poder y el deseo de convertir a la FEC en un foco de acción revolucionaria, da a esta coalición una considerable fuerza política. Parten de la base de que la universidad es un lugar para estudiar y para luchar (100). El propósito es hacer una revolución universitaria:

> "La revolución universitaria, entendida como la mera transformación que saque esa superestructura del servicio a la sociedad de explotación y oprobio y la coloque al servicio de obreros y campesinos, pasa por la lucha por las reivindicaciones fundamentales de los estudiantes contenidas en la Reforma Universitaria,enfatizando si el cuestionamiento del poder universitario, esto es, el cogobierno estudiantil, como elemento indispensable para luchar en este período por la democratización de la Universidad, la defensa de la autonomía y el acceso a ella de obreros y campesinos, y la lucha contra la penetración norteamericana" (101).

El desarrollo del MIR se vió facilitado por la actitud poco imaginativa y hasta defensiva de la dirección de la FEC, que estaba en poder de la DCU. Como sería una característica de los jóvenes DC en esos años, estaba preocupada más bien del conflicto interno del PDC y del gobierno, que en desarrollar una política autónoma. Más les importaba pedir la renuncia del Intendente de Concepción Alfonso Urrejola, en una política más amplia de escasa solidaridad con el gobierno de Frei. De hecho, la DCU, y con ello la dirección de la FEC, pasarían a ser controlados por el sector "rebelde" de la JDC, cuya postura ideológica política era muy parecida a la de la izquierda, provocándose una mimetización que hizo perder votos a la DCU en beneficio de la izquierda y la derecha. Con el apoyo de los jóvenes socialistas, el MIR ganó las elecciones de la FEC realizadas el 17 de noviembre de 1967, eligiéndo al estudiante de Medicina Luciano Cruz como su nuevo presidente. Cruz había logrado destacarse en la izquierda maximalista debido a su protagonismo en

100) Miguel Enriquez, **Punto Final**, Nº 40, 24 de octubre de 1967, p. 37.
101) **Punto Final**, Nº 40, 24 de octubre de 1962, p. 317.

los choques con Carabineros, facilitados por su conocimiento de artes marciales. La revista **Punto Final** lo había convertido en el líder juvenil que se enfrentaba con los Carabineros.

También favoreció al MIR la pasividad del Rectorado de González Ginouvés, que no supo encauzar las aspiraciones estudiantiles y de la propia comunidad universitaria. Casi al final de su mandato, en octubre de 1967, propuso la constitución de una **comisión Tripartita** (autoridades, académico, alumnos) a fin de estudiar las demandas reformistas. La dirección de la FEC aceptó incorporarse, pero la convocatoria del Rector era muy tardía, pues un mes más tarde las elecciones de la FEC eran ganadas por el MIR que impulsaría una política de agitación social, sin interesarse el tema de la reforma universitaria. Hubo en general una insatisfacción con el rectorado de González Ginouvés que explica que la propia Masonería no recomendara su reelección, prefiriendo a David Stitchkin (102).

El Claustro Pleno de la Universidad fue convocado el 15 de marzo de 1968 para elegir Rector. El cuerpo electoral era el mismo de las veces anteriores, pero el contexto político sería diametralmente diferente.

La Masonería volvió a presentar a David Stitchkin, que tenía el prestigio de haber hecho un buen rectorado entre 1956 y 1962. Era un hombre muy tolerante y amigo del presidente Eduardo Frei, con lo cual se esperaba que no fuera rechazado por la DC.

El MIR proclamó la candidatura del senador socialista Carlos Altamirano, profesor de la Escuela de Ciencias Políticas y Administrativas de la Universidad de Chile y uno de los principales portavoces de la posición maximalista del PS y gran admirador de la revolución cubana de Fidel Castro y el Che Guevara. Altamirano afirmó que:

> "...estamos pensando en una universidad revolucionaria, que escape del anquilosamiento tradicional de estas instituciones y se abra hacia el mundo socialista y el desarrollo científico y técnico actual (para lo cual es preciso) una apertura real y efectiva hacia el pueblo a través de una estrecha relación con sus organizaciones representativas, por ejemplo, el nombramiento de representantes de la CUT, en calidad de observadores que planteen a la universidad sus necesidades y aspiraciones" (103).

Los estudiantes de la DCU rechazaron la candidatura de Stitchkin y la

102) **Ercilla** 1708, 10 de marzo de 1968, p. 12.
103) **El Sur**, 27 de febrero de 1968, p. 14.

de Altamirano, sin patrocinar una candidatura propia, pues el claustro electoral no permitía una competición propiamente tal. En definitiva, como era de preverse, se impuso cómodamente David Stitchkin, logrando 181 votos; Ignacio González reunió 20 votos y Carlos Altamirano apenas 11 votos, habiendo 26 abstenciones y 6 votos en blanco y 2 nulos (104).

Don Edgardo Enríquez, padre de los líderes del MIR, que era el delegado del Gran Maestro, describió así el resultado de la elección:

> "Los Masones, los profesores masones, como todos los otros grupos ante esta elección han tenido que reunirse y estudiar cuál sería su candidato. Ello también lo determina la votación casi unánime en favor del candidato triunfante, que logró el 82 por ciento de los votos. La Masonería también eligió a David Stitchkin como en el pasado eligió a don Enrique Molina, que no era masón. Lo que me resulta extraño es que se cuestione a la Masonería, el derecho a los masones a ponerse de acuerdo acerca de quién va a ser su candidato" (105).

Stitchkin acometió con energía la implicación de la reforma, que había sido suspendida por su antecesor. Constituyó una Comisión de Reforma integrada por 128 personas - 60 por ciento de académicos y 40 por ciento de estudiantes -, la cual constituyó una Comisión de Estudios de menor número, con 26 profesores y 9 delegados de la FEC y el presidente de la Asociación de Empleados. La Comisión de Reforma recibió un plazo de tres semanas para evacuar su informe, pues consideraba que la Comisión Tripartita constituida por su antecesor había realizado buena parte del trabajo. Agregó que su misión era aplicar la Reforma y que, una vez hecha, renunciaría.

En virtud de la Reforma se creó un Consejo Superior que remplazó al Consejo Universitario y al Directorio, un Consejo de Asuntos Estudiantiles y un Consejo de Difusión Universitaria. El Consejo Universitario estuvo constituido por 40 personas, 10 de las cuales eran estudiantes - uno de ellos, el presidente de la FEC - elegidos directamente. No hubo representación del personal no-académico, con la única excepción del presidente de la Asociación del Personal que intervenía "en todos aquellos asuntos que conciernen al personal".

Este organismo asumía los poderes administrativos y económicos que había tenido hasta entonces el Directorio, cuyos miembros eran designados por los socios de la Universidad.

104) **Ercilla** 1709, 20 de marzo de 1968, p. 93.
105) **El Sur**, 16 de marzo de 1968, p. 8.

También se estableció un sistema deliberativo y decisorio en las unidades académicas, con una participación estudiantil del 25 por ciento.

El Rectorado de Edgardo Enríquez Froeden.

El 20 de diciembre de 1968 se acudió a votar por un Rector de acuerdo con los nuevos estatutos que se habían convertido en ley de la República algunas semanas atrás. Cinco fueron los candidatos a Rector: Edgardo Enríquez, hermano del senador y presidente del PR, y padre del líder del MIR, Miguel Enríquez, médico director del Instituto de Anatomía, apoyado por la Masonería; Manuel Sanhueza, profesor de Derecho Constitucional, director de la Escuela de Derecho, apoyado por el Partido Radical, lo cual se expresaba a través de inserciones pagadas en la prensa privada por el Presidente del PR, el senador Hugo Miranda, señalando que era el candidato cuyo programa universitario "era concordante con los principios del partido" (106). El profesor de Derecho Civil, Emilio Rioseco, fue apoyado por la DC y sectores independientes y su programa planteó una universidad "autónoma, democrática, pluralista y crítica" (107).

Finalmente estaban Hernán San Martín, médico, apoyado por el PC y Mario Riccardi, químico farmacéutico, director del Instituto Central de Biología, apoyado por la FEC y el MIR. Lo acompañaba como candidato a Vicerrector Galo Gómez.

Para ser elegido Rector y Vicerrector se requería tener la mayoría absoluta de los votos ponderados y, en caso de que ningún candidato la obtuviere, habría una segunda vuelta entre los dos primeros. Los académicos recibieron una ponderación del 72 por ciento; los estudiantes, un 25 por ciento y los no académicos, un 3 por ciento (108). En la primera vuelta la primera mayoría la alcanzó Enríquez y la segunda Rioseco. Tampoco hubo mayoría absoluta entre los candidatos a Vicerrector, yendo a la segunda vuelta el socialista Gómez y Lorenzo González, que acompañó a Sanhueza y que era el presidente de la Asociación del Personal no Docente y Administrativo.

El PR y la Masonería decidieron apoyar a Enríquez y a Lorenzo González. Comunistas y miristas apoyaron a Galo Gómez. En la segunda vuelta resultaron elegidos Edgardo Enríquez y Galo Gómez, ambos asumieron oficialmente el 3 de marzo de 1969.

Edgardo Enríquez era un eminente académico, ex-alumno de la Uni-

106) **El Sur**, 14 de diciembre de 1968, p. 11 y 19 de diciembre de 1968, p. 10.
107) **El Sur, 19 de diciembre de 1968**, p. 7. inserción).
108) **El Sur**, 18 de diciembre de 1968, p. 8.

versidad, que había desarrollado su carrera hasta llegar a ser Jefe de Departamento y presidente de la Asociación del Personal Docente Administrativo. Era también una personalidad en Concepción donde fue presidente del Colegio Médico y director del Hospital Naval. Estaba muy vinculado al PR por intermedio de su hermano, que fue presidente, y su hermana Inés, que fue diputada del PR. Durante años Edgardo Enríquez fue el delegado regional del gran maestro de la masonería.

Edgardo Enríquez fue Rector de la Universidad de Concepción durante un período, y dirigió a la Universidad con un espíritu universitario de tolerancia y pluralismo, lo cual lo confirmó como un buen sucesor de David Stitchkin. Su gestión pudo haber sido incluso más fructífera si hubiera tenido un secretario general que compartiera sus criterios académicos, lo que no fue posible porque se impuso en definitiva el socialista Galo Gómez. Esta situación indujo a Enríquez a hacer concesiones políticas, más declarativas que prácticas, como al ganar las elecciones presidenciales Salvador Allende:

> "La elección del Presidente Allende es la respuesta integral y popular a cuanto significa la construcción de una sociedad nueva y de un hombre nuevo, lo que coincide plenamente con los principios que informan la misión de esta universidad reformada. La elección del Presidente Allende es un imperativo del más alto humanismo para los trabajadores universitarios, y nos exige situarnos en definitiva que la realidad que debemos transformar junto a la clase de trabajadores y demás sectores populares, de acuerdo con un compromiso estricto entre lo que pensamos y lo que hacemos" (109).

El rectorado de Enríquez mantuvo la continuidad de su política universitaria durante el Gobierno de la Unidad Popular y el apoyo que le brindó fue más bien discursivo. No se convirtió la actividad universitaria en una política de apoyo militante, como sí se pudo constatar en la UTE, por ejemplo, y en algunas sedes de la Universidad de Chile.

La mejor expresión de la continuidad pluralista de su gestión se tuvo en el resultado de las elecciones de Rector y Secretario General efectuados en diciembre de 1972 y en las cuales se impuso de manera clarísima el **Frente Universitario,** en la Rectoría con Carlos von Plessing y en la Secretaria general con Lorenzo González, que había sido candidato al mismo cargo en la elección anterior, derrotando al candidato de la UP, Galo Gómez. Von Plessing se impuso con el 53 por ciento ponderado, contra el 40,3 por ciento ponderado de Gómez. La alternancia de las mayorías constituye una de las dimensiones de la democracia y esa alternancia en la Universidad de

109) **Texto Nueva Atenea,** Nº 423, 1970.

Concepción confirma el carácter pluralista de ella. Más tarde, Edgardo Enríquez fue Ministro de Educación del Gobierno de Allende, hasta el momento del golpe de Estado. El rectorado de von Plessing fue pronto desbordado por la polarización política que dominó los últimos meses de la democracia chilena. Ese triunfo quedó como ejemplo del pluralismo y el libre juego de las mayorías en una Universidad cuyo Rector y Secretario General apoyaban al Gobierno de Salvador Allende.

CAPITULO IV
LA REFORMA EN LA UNIVERSIDAD DE CHILE

La Universidad de Chile fue fundada en 1842 por el gobierno de Manuel Bulnes y su primer Rector fue el gran humanista venezolano, Andrés Bello. De acuerdo a la concepción del Estado docente, consagrado en la Constitución Política de 1833 correspondió a la Universidad de Chile la supervigilancia de la educación superior, lo que le dio desde un comienzo un status jurídico superior a las demás. Esto se tradujo en la supervisión de los títulos y grados que entregaban las otras universidades; este status explica que la presidencia del Consejo de Rectores correspondiera al Rector de la Universidad de Chile (110).

Siendo la principal Universidad del país, gozaba de gran prestigio en Chile y en el extranjero. Ilustres personalidades estudiaron en ella, cuando en sus países las dictaduras impidieron a la juventud desarrollar sus aspiraciones. Su gran tamaño, por tanto, no era sólo por la cantidad de personal académico, sino por su gran energía científica e intelectual. En esto había una larga tradición, impulsada por los notables hombres que la dirigieron como rectores: Andrés Bello (1843-1866); el constitucionalista Jorge Huneeus (1883-1888); el médico José Joaquín Aguirre (1889-1893); el notable historiador Diego Barros Arana (1893-1897); Valentín Letelier (1906-1911), etc. Llegó a ser la mayor Universidad del país, teniendo 27.060 estudiantes en 1967, distribuidos en trece facultades en Santiago, en varias escuelas en Valparaíso y en ocho "Colegios regionales" en Arica, Antofagasta La Serena, Talca, Chillán, Temuco y Osorno. La Universidad de Chile tenía una participación también mayoritaria en la investigación científica y tec-

110) Para una historia y una descripción de la compleja organización de la Universidad de Chile, véase Máximo Pacheco Gómez, **La Universidad de Chile** (Santiago: Editorial Jurídica de Chile, 1953).

nológica y disponía de una amplia red de institutos y centros para la difusión cultural (por ejemplo la Orquesta Sinfónica, que era la principal del país).

La Universidad de Chile era no sólo en tamaño, sino muy compleja en su organización, constituida por Facultades de diversos intereses y dimensiones, en las cuales se encontraban las escuelas encargadas de la docencia. Además, existían organismos centrales, dependientes de Rectoría o de la Secretaría General, que desarrollaban una importante labor cultural. Un indicador de la importancia de estos organismos centrales es su presupuesto de gastos, que representaba aproximadamente un cuarto del total de la universidad. Durante el rectorado de Juan Gómez Millas (1953-1963) varios de estos servicios centrales pasaron a depender de la Secretaria General; su sucesor Eugenio González (1963-1968) procedió a recuperar el control de algunos de ellos (111).

En términos ideológicos, la Universidad de Chile era pluralista. La Masonería y el Partido Radical (PR) había tenido una considerable influencia, particularmente durante la "época de oro" del PR, cuando la Presidencia de la República en tres elecciones presidenciales (1930-1941-1946). Durante estos años el Rector de la Universidad fue Juvenal Hernández, militante del PR y masón (112). En 1953 fue elegido Rector Juan Gómez Millas, ex-decano de la Facultad de Filosofía y Educación, una persona de notables condiciones intelectuales y humanas, y de gran prestigio académico, que estaba muy próximo al entonces Presidente, Carlos Ibáñez del Campo (113).

La influencias político-ideológicas eran variadas según las facultades. El PR y la Masonería tenían influencia en Economía, Derecho, Filosofía y Educación; sectores católicos habían logrado un importante influjo en otras, como Medicina; sectores independientes lograban ser mayoría en Ciencias Físicas y Matemáticas; la izquierda tenía una importante presencia en las Facultades de Música, Bellas Artes , Filosofía y Educación. Cabe señalar que el ascendiente de la izquierda, particularmente del Partido Socialista, se vio facilitado por la influencia de la Masonería, en la cual había numerosas e importantes figuras que tenían esa doble afiliación, como era el caso del propio Rector Eugenio González, y en el plano de la política nacional, el ejemplo más destacado fue el Presidente Salvador Allende (114).

111) Carlos Huneeus, **La Reforma en la Universidad de Chile,** op. cit., pp. 90 ss.

112) Juvenal Hernández fue Rector entre el 27 de septiembre de 1932 y el 27 de septiembre de 1953. Fue Ministro de Defensa en el gobierno de Gabriel González Videla.

113) Véase Juan Gómez Millas, **Estudios y consideraciones sobre Universidad y cultura** (Santiago, Ediciones CPU, 1986).

114) Una imagen de ese pluralismo en la universidad, en los años 60 con el ejemplo del Instituto Pedagógico, se relata en el libro de Cristián Huneeus, **Autobiografía por encargo** (Santiago: Pehuén, 1985).

Al momento de desencadenarse la reforma en la Universidad de Chile ésta no era una institución conservadora sino de orientación "progresista". En efecto, su Rector, Eugenio González, había sido senador socialista; el Secretario General, Alvaro Bunster, designado por el Consejo Universitario durante el rectorado de Gómez Millas, era una personalidad próxima al PC (115).

En las facultades también había tendencias renovadoras y ello explica que se estuvieran desarrollando las importantes modernizaciones a que hemos aludido. Planteamos, siguiendo a Tocqueville, que la Universidad antes de la reforma no iba de "mal en peor", sino que estaba en un cambio. Esta dinámica de cambio permite afirmar que el espíritu reformista estaba presente en buena parte de sus autoridades y en el movimiento estudiantil.

Sin embargo, subsistían unidades académicas no adaptadas a las nuevas necesidades. Estas se fueron quedándose cada vez más rezagadas en comparación a las subunidades académicas que impulsaban "modernizaciones parciales". Esto dio un cuadro de una Universidad con un fuerte contraste entre una parte que se renovaba y otra que se empecinaba en continuar como estaba, lo cual generó tensiones y conflicto inicialmente **latentes,** para hacerse **manifiestos** una vez que se produjo el estallido de la crisis universitaria en el otoño de 1968 (116).

Las "modernizaciones parciales" (117), que se desarrollaban en diversas facultades empujaban a un cambio de la Universidad, lo cual exigía un cambio del Estatuto Universitario, dictado en 1937. La modificación de éste había sido planteado por el Rector Gómez Millas y fue reiterado por Eugenio González, en el marco más amplio de una reforma universitaria. Este planteamiento fue explicitado por él con ocasión de la inauguración del año académico de 1964, al afirmar la necesidad de una reforma universitaria, que "debe producirse desde adentro, desde la raíz misma de su realidad operante, como natural desarrollo de nuevas virtualidades de su esencia secular" de tal manera que "los profesionales y científicos que prepare sean personalidades cultas, que todos los que a ella ingresan y en ella trabajan tomen conciencia de los valores - intelectuales y éticos - que confieren sentido humano y

115) La figura de Eugenio González ha sido revalorizada después del golpe militar por sus correlegionarios del Partido Socialista. Quien mejor lo ha hecho es Jorge Arrate, **La fuerza democrática de la idea socialista** (Santiago: Las Ediciones de Ornitorrinco,. 1985), especialmente en su capítulo "Socialismo y democracia en la tradición chilena: Eugenio González", pp. 270-277. Bunster será embajador del gobierno de Allende en Gran Bretaña.

116) Usamos la distinción que hace Ralf Dahrendorf, **Class and Class Conflict in Industrial Societies** (Londres: Routledge & Kegan Paul, 1959).

117) Empleamos el concepto según Dietrich Rüschemeyer, "Partielle Modernisierung", en V. Zapf (comp.), **Soziale Wandel,** (Colonia: Kiepenhener, 1964).

social a las disciplinas que cultiven" (118). De allí que lo fundamental no son los cambios administrativos, sino las transformaciones sustantivas:

> "Para lograrlo, no se requiere en primer término cambios formales y administrativos: lo que importa son cambios fundamentales y convergentes en la actitud y conducta de profesores y estudiantes, que hagan real la Universidad como conjunto orgánico, capaces de imprimir carácter a todos sus miembros; un definido estilo de pensamiento y de vida" (119).

La percepción del Rector y de la mayoría del Consejo Universitario sobre la necesidades del cambio era un factor que estimulaba la transformación universitaria (120). Los dirigentes estudiantiles de la FECH estaban conscientes de este factor favorable, que movía a seguir una estrategia del diálogo y no de la confrontación. Así lo reconoció el presidente de la FECH en ese mismo acto:

> "A las autoridades encargadas del gobierno universitario queremos reiterarles que nos sentimos parte integrante de una comunidad universitaria que nos estimula y nos comprende y que anhelamos cada día más perfecta. Especialmente quisieramos señalar la comprensión, generosidad y apoyo que hemos encontrado en el señor Rector de la universidad, cuyo espíritu progresista compromete ya el reconocimiento permanente del movimiento estudiantil" (121).

Es interesante destacar la existencia de buenas relaciones entre el Rector de la universidad y la directiva de la FECH, que se remontaba a años atrás, y que fueron particularmente provechosas con Juan Gómez Millas y seguidas en este camino por González. Este clima de cooperación y diálogo hizo de la FECH un interlocutor escuchado y respetado por la autoridad universitaria, que le permitió conseguir importantes logros, como la creación por parte de la Universidad del Departamento de Acción Social, para canalizar las inquietudes de promoción y asistencia social que desarrollaba la FECH hacia los sectores más pobres de la sociedad. La creación de este organismo se hizo acogiendo no sólo la iniciativa de la FECH, sino las ideas y experiencia de ésta, desarrolladas en ella, en una vocalía del mismo nombre.

118) El discurso del Rector Eugenio González se reproduce en **Anales de la Universidad de Chile** Vol. 130, 1964, la cita es de la p. 250.

119) Ibidem, p. 252.

120) La falta de percepción de la necesidad del cambio es un factor que lo obstaculiza como lo planteó Albert Hirschman "Under development, Obstacles to the Perception of Charge, and Leadership" en: Dank Ward Rustow (comp.) **Philosophers and Kings. Studies in Leadership** (Nueva York: George Brazillier, 1970).

121) El discurso del presidente de la FECH, Luis Maira, se reproduce en **Anales de la Universidad de Chile** Vol. 130, 1964, La cita es de p. 263.

Los directivos designados por el Rector habían sido dirigentes de la FECH..

Es necesario tener en cuenta este hecho para entender por qué la FECH, a diferencia de la FEUC-V y la FEUC, siguió el camino del diálogo y la negociación, que era el que correspondía de acuerdo a las condiciones propias de la Universidad. En verdad, los dirigentes de la FECH, que pertenecían a la DCU venían elaborando desde fines de los años 50 un planteamiento de renovación y cambio de la universidad.

Esta voluntad se fortaleció en el triunfo de Frei en 1964 y con la designación que éste hizo de Juan Gómez Millas, Ministro de Educación. Esto era garantía de que la reforma encontraría buena acogida en el gobierno.

El desarrollo del proyecto alternativo de la FECH tuvo dos hitos después de las elecciones presidenciales de 1964; las jornadas de San Alfonso, realizadas en 1965, en las cuales se hizo un profundo análisis de los problemas de la universidad, incluyendo un diagnóstico de la educación superior en el país y se discutieron las bases de propuestas alternativas. Estas fueron debatidas y decididas en la Convención de la FECH, celebrada en 1966 (122). Aquí los estudiantes profundizaron en el diagnóstico crítico de la Universidad, denunciando el "crecimiento inorgánico", el carácter "profesionalizante", la "hipertrofia administrativa", la existencia de una "insuficiencia y cerrada concepción misional" y se la califica como una universidad "oligárquica" en su gobierno (123). La Convención afirmó la necesidad de la "formación integral del estudiante", lo cual exige transformar el pragmatismo de la cátedra, para establecer una comunidad universitaria que realiza investigación y docencia. Esto plantea la necesidad de la "unidad docente-investigador" (124). Esta comunidad se construye de abajo hacia arriba, a partir de la cátedra, sigue en el departamento y concluye en facultades, que no son definidas como sinónimo de profesiones como era hasta ese momento, sino como "reunión de cátedras y organismos dedicados a un área del saber" (125).

La Federación de Estudiantes señalaba que la Universidad era **profesionalizante**, que se preocupaba de instruir a los estudiantes en ciertos conocimientos técnicos o científicos, pero no de educar en el buen sentido de la palabra. Se decía que la Universidad era una "fábrica de profesionales". La universidad no se preocupaba decididamente de que los académicos hicieran investigación o que renovaran el conocimiento que entregaban, defecto

122) Esto lo analizamos en Carlos Huneeus, **La reforma en la Universidad de Chile**, op. cit., pp. 119-136.
123) Ibidem, p. 130.
124) Ibidem, p. 131.
125) Ibidem, p. 132.

que era más visible en aquellas facultades en que los académicos eran por horas, es decir, sólo daban una clase y se marchaban a su oficina profesional. Así ocurría en las Facultades de Derecho. Esto retroalimentaba el carácter profesionalizante, pues el académico podía enseñar a partir de su propia experiencia profesional y no en función de la reflexión científica, no extraida o condicionada por la práctica profesional.

La crítica del carácter profesionalizante de la universidad no se limita sólo a la docencia, sino que alcanza a la organización administrativa y de gobierno de las universidades. La profesión constituye el eje a partir del cual la universidad se organiza y funciona, a través de escuelas identificadas con una profesión y facultades, que agrupan escuelas y, por ende, profesiones. Esto lleva a una errada distribución de los recursos, pues cada escuela debe ser autosuficiente en cuanto a su personal académico y éste a su vez tiene una perspectiva limitada de sus quehaceres, que sólo gira en torno a una profesión y no en torno a un área del saber.

Una de las resoluciones de la Convención fue la referida al sistema de gobierno y a su necesaria democratización. Siguiendo lo planteado y convenido en las jornadas de San Alfonso, la Convención debatió la forma en que los estudiantes participarían en el gobierno de la universidad y se decidió que debía ser a través de la participación en los cuerpos colegiados, sin pedir el derecho a voto en la elección de la autoridad universitaria. En otras palabras, no se decidió por la tesis del cogobierno, la cual tampoco fue planteada como una alternativa para las condiciones de diálogo y cooperación que existía entre las autoridades universitarias y los dirigentes del movimiento estudiantil. La tesis de la FECH era que la participación estudiantil no tenía un porcentaje rígido, constante, sino que podía variar en su intensidad de acuerdo a los intereses que los estudiantes tuviesen en el tema:

> "Los estudiantes deberán participar en todos los organismos de decisiones de la universidad por ser parte integrante y vital de la vida de la institución. Su grado de participación se verá avalado en la toma de decisiones con representación a través del voto, dependiendo la importancia de estos votos del grado de responsabilidad e intereses que el estudiante tenga directamente en la función específica de que se trate" (126).

El desarrollo de la propuesta estudiantil por parte de la FECH se fortaleció a raíz de las transformaciones y modernizaciones que se realizaban en algunas facultades, a que aludimos anteriormente (127). La universidad, por tanto, vivía un proceso de modernización y cambio.

126) Ibidem, p. 134.
127) Mayorga, **La reforma de 1966 en los estudios jurídicos**, op. cit.

La estrategia de la FECH de diálogo con las autoridades era válida sólo para la Universidad de Chile, pues en las otras la autoridad no tenía el espíritu de cambio y de relación directa con los dirigentes estudiantiles, como en la Casa de Bello desde hacía varias décadas. Mientras en la Universidad de Chile las autoridades superiores y la FECH dialogaban para impulsar la reforma, en las Universidades Católica de Valparaíso y Católica de Chile no se produjo esta situación por rigidez o por una errada decisión política de los rectores, el profesor Arturo Zavala y Monseñor Alfredo Silva Santiago, respectivamente, produciéndose conflictos que conducirían a la toma de las Casas Centrales de una y otra el 20 de julio y el 11 de agosto de 1967. En estas universidades quedó claro para los estudiantes que, para impulsar la reforma, era necesaria una democratización del poder, que incluyera la activa participación de los académicos jóvenes y de los estudiantes no sólo en los cuerpos colegiados, sino en la elección de las autoridades universitarias, especialmente el Rector. Así se podría elegir personas que compartieran las ideas reformistas. Los conflictos en las Universidades Católicas demostraron claramente que la puesta en marcha de la reforma implicaba resolver estos problemas de poder.

La rigidez de la autoridad universitaria como detonante de la crisis universitaria fue muy clara en el caso de la Universidad Católica de Chile. Su Rector, que era simultaneamente Gran Canciller, Monseñor Alfredo Silva Santiago, no sólo se negó a aceptar los cambios que la FEUC había estado planteando desde comienzo de los años 60, sino que fue aún más lejos, pues no aceptó las recomendaciones renovadoras que le hizo la propia Conferencia Episcopal de Chile, cuando los dirigentes de la FEUC le solicitaron intervenir en el asunto, ante el estallido de una crisis que podía concluir muy mal. La postura del Rector, además, aparecía fuera del espíritu de renovación del pensamiento sobre universidad que desarrollaba la Iglesia, expresado ya en el Seminario de Buga, de febrero de 1967 que, como vimos, había sido aprobado en la Santa Sede por la Sagrada Congregación de Seminarios y Universidades. Recordemos que uno de estos cambios era que la comunidad universitaria podía participar en la elección de sus autoridades.

Sin embargo, la demanda del co-gobierno no estuvo entre los planteamientos acordados por la FEUC en las convenciones anteriores al estallido del conflicto. Aún más, no estuvo, por ejemplo, en la Convención de 1964, cuando su presidente era Manuel Antonio Garretón (128).

El problema del co-gobierno también adquirió una decisiva importancia política en la Universidad de Concepción, pues en ella había una clarísima homogeneidad ideológica del Claustro Pleno, netamente dominado por

128) Véase FEUC, **La Universidad: nuestra tarea** Documentos para la VI Convención de Estudiantes, Santiago, 1964.

profesores vinculados o pertenecientes a la Masonería, que estaban en contra de las demandas de participación planteada por los profesores. La homogeneidad ideológica era tan evidente que la elección del Dr. Ignacio González Ginouvés en 1962 fue, en la práctica, por unanimidad al igual que la de David Stitchkin en 1968. De hecho se calcula que más del 60 por ciento de los miembros del Claustro Pleno, integrado por 240 profesores, eran masones (129).

Si mientras los dirigentes de la FEUC podían contar con que su demandas eran comprendidas por la jerarquía de la Iglesia de Santiago y la Conferencia Episcopal, sus colegas de Concepción no podían esperar lo mismo de la Masonería, que se mantuvo rígidamente en contra de las demandas de democratización.

El tema del **cogobierno** se convirtió en materia de discusión al interior de la FECH en 1967 no sólo por la rigidez de la autoridad universitaria, sino por divisiones al interior de la DCU y particularmente de la Juventud Demócrata Cristiana (JDC). En esta última un sector radicalizado, dirigido por Rodrigo Ambrosio - "los rebeldes" - había logrado ganar la dirección de la JDC. Ambrosio, sociólogo de la Universidad Católica, era acompañado por estudiantes y graduados de esta Casa de Estudios, que naturalmente estaban más sensibilizados con el problema de esta universidad y querían que ella prosperara, además, porque adherentes de ese sector controlaban la FEUC.

El sector antagónico al de Ambrosio era el "tercerista", cuyas principales figuras eran o habían sido dirigentes de la FECH. Ambrosio había derrotado al candidato "tercerista" Luis Maira en la Junta Nacional de la JDC en julio de 1967. Al interior de la JDC las diferencias entre "rebeldes" y "terceristas" no eran superficiales, sino de profundas disparidades ideológicas y políticas, pues Ambrosio adhería a principios que eran no sólo marxistas, sino que también tenían claros componentes leninistas (130). Ante estas discrepancias, las Juventudes Comunistas (JJCC), que eran el grupo político más fuerte de la izquierda, plantearon también la tesis del **cogobierno**, lo cual fue manifestado por académicos en la Facultad de Filosofía y Educación.

El Rector Eugenio González, preocupado porque el **cogobierno** cobraba legitimidad en las demás universidades, incluida la Federico Santa María, incitó a los dirigentes de la FECH a emitir una declaración conjunta precisan-

129) **Ercilla**, Nº 1708, 1968, p. 12.

130) Véase su discurso al Congreso de la Unión Mundial de la JDC, en Montevideo, Mayo de 1968 "Una tesis sobre la revolución latinoamericana" reproducido en **América Latina hoy**, revista teórica trimestral de JUDCA, Nº 1—2, junio-agosto, 1968.

do la postura común sobre el tema o rechazando el **cogobierno** y aceptando la participación en los cuerpos colegiados (131). En ella señalan que a las universidades o a quienes la integran "les cabe la debida participación, en la forma y grado que sus específicas funciones lo requieran en los organismos de la corporación, desde la cátedra hasta el Consejo Superior".

A continuación, la declaración conjunta recordaba cómo la Universidad de Chile poseía un sistema de poder relativamente democrático, pues los estudiantes participaban con derecho a voz en el Consejo Universitario. Más adelante se pronunciaba a favor de la participación de los estudiantes en "los cuerpos colegiados que adoptan decisiones", rechazando el derecho de los alumnos a elegir autoridades, pues "la intervención de los alumnos en el claustro elector dentro de una universidad regularmente constituida es contraria, en principio, a la naturaleza de las funciones propias de las autoridades académicas y nada tiene que ver con una efectiva democratización de la universidad; en la práctica, significaría introducir inevitablemente en su generación procedimientos electorales reñidos con el orden de valores que dan sentido a la vida universitaria"

Dejaba una puerta abierta para aceptar en el futuro la participación estudiantil en las elecciones de autoridades, lo cual se explicaba porque permitía diferenciar la situación de las Universidades Católicas, en las cuales se planteaba la necesidad del voto estudiantil por encontrarse en una gravísima crisis: "**tal intervención (voto estudiantil), sólo puede explicarse en situaciones de extrema anormalidad,** cuando faltan las condiciones básicas de una armónica convivencia entre autoridades, profesores y estudiantes, la que supone una justa distribución y coordinación de poderes y responsabilidades" (132). En otras palabras, el voto estudiantil se explicaba en las demás universidades por la situación de crisis que las envolvía, situación que no se daba en la Universidad de Chile, toda vez que ella misma se encontraba abocada a una reforma de su estatuto y, en particular, porque "funcionan y están en proceso de perfeccionamiento organismos democráticos de convivencia en los que se adoptan las resoluciones concretas que determinan la acción universitaria".

El acuerdo suscrito por el presidente de la FECH, Antonio Cavalla, y el Consejo Universitario, fue impugnado por las Juventudes Comunistas. Ante esta situación, tres días más tarde, la directiva de la FECH desafió a las Juventudes Comunistas a un plebiscito de todos los estudiantes a fin de resolver democráticamente acerca de la participación estudiantil en el gobierno de la Universidad. Este plebiscito se efectuaría sobre la base de una consulta

131) **Anales de la Universidad de Chile** Nº 146, p. 196.
132) **Anales de la Universidad de Chile,** op. cit., p. 14 (el subrayado es nuestro).

de dos tesis: la participación estudiantil en los cuerpos colegiados, respetando el acuerdo de la Convención de la FECH de 1966 y reafirmada en la declaración conjunta con el Consejo Universitario y la otra, que daba derecho a voto a los estudiantes en la elección de autoridades. La posición de la directiva de la FECH correspondió a la tesis 1, y la posición contraria, apoyada por comunistas, socialistas y radicales, fue la tesis 2.

Para los sostenedores de la tesis 1, esta fórmula implicaba "más poder real para el movimiento estudiantil independiente y unido". Señalaban que la Convención de la FECH se había pronunciado claramente por una fórmula de participación de los estudiantes que se expresaba en los cuerpos colegiados. La participación de los estudiantes en la elección de las autoridades, se agregaba, impide la independencia del movimiento estudiantil, pues lo hace responsable de la gestión de las autoridades que han elegido, lo que redunda, en definitiva, en una pérdida de poder del movimiento estudiantil, por un lado y, por el otro, en una división de los estudiantes ante las diferentes alternativas políticas que se le plantean en las elecciones. Por lo demás, continuaba la fundamentación de la tesis 1, el poder de la nueva universidad debe radicar en los cuerpos colegiados, pues la autoridad unipersonal no asegura un gobierno democrático. En esta alternativa, de nada sirve elegir autoridades que sólo serán mandatarias de los cuerpos colegiados. El poder real estará en los cuerpos colegiados. La tesis 1 finalizaba expresando: "En el caso de nuestra Universidad, postulo: Despojar del poder a las autoridades unipersonales. Aumentar el poder de los organismos colegiados. Participar en estos organismos como movimiento estudiantil en forma importante y con derecho a voto. Defender la unidad del movimiento estudiantil. Preservar a los estudiantes del compromiso político con los sectores docentes. Rechazar la politización de la vida académica universitaria. Para lograrlo, mandato a la FECH para luchar por estos objetivos, de modo que los imponga en el Nuevo Estatuto Orgánico de la Universidad de Chile, Por ello, AFIRMO la tesis unánime de la Convención de Reforma Universitaria y pido: MAS PODER PARA UN MOVIMIENTO ESTUDIANTIL INDEPENDIENTE Y UNIDO" (133).

La tesis 2, por su parte, postulaba el voto estudiantil en la generación de las autoridades unipersonales. Carlos Cerda, delegado de la FECH al Consejo Universitario y dirigente de la Dirección de Estudiantes Comunistas, DEC, afirmaba que la tesis 2 no implicaba apartarse de la línea trazada en la Convención de la FECH, pues en aquella aportunidad las JJCC no quisieron hacer cuestión sobre esta materia, pues: "entonces se quería elaborar una plataforma que movilizara a todos los estudiantes para dar algunos pasos adelante en lo que a democratización se refiere". Cuando el estudiante participa

133) Para conocer las dos posiciones sobre el plebiscito, véase **Claridad** Nº 45, 15 de septiembre de 1967.

en la elección de autoridades, "no se compromete con personas sino que con programas y es muy bueno que se produzca un compromiso de esa naturaleza puesto que eso refuerza la participación de los estudiantes en la dirección de la Universidad". Rechazaban, igualmente, las críticas acerca de los problemas que suscitó el cogobierno en otras universidades latinoamericanas, pues esta actitud implicaba "sumarse a la posición de Onganía cuando terminó con el cogobierno de las universidades argentinas" (134). La participación de los estudiantes en la elección de autoridades, según el texto de la tesis 2, consolida la unidad del movimiento estudiantil, pues se hará en torno a programas. "La elección de autoridades universitarias la entendemos - señala la tesis 2 - como otro proceso importante de amplia discusión de principios. Mucho más importante que las personas será la proposición de PROGRAMAS. La participación estudiantil en estos procesos de elección garantizará la unidad de los estudiantes en torno a los programas que mejor recojan sus aspiraciones, naturalmente iguales a las aspiraciones del pueblo. ¿Se puede concebir una elección, que a la vez será un importante debate, sin la participación de los estudiantes? Votación estudiantil debe representar un 25 por ciento del total en estas elecciones. Somos partidarios además de la representación estudiantil con voz y voto en todos los organismos de la Universidad".

El resultado del plebiscito significó un categórico triunfo de la tesis 1, que obtuvo 7.050 votos, contra 5.022 de la tesis 2. La tesis 1 triunfó en numerosas escuelas, como Economía, Ingeniería, Derecho, Química y Farmacia (135), en tanto que la tesis 2 triunfaba en las escuelas de las Facultades de Filosofía y Educación, Bellas Artes y Música (136).

A pesar del triunfo amplio y rotundo de la tesis 2, los comunistas no se desalentaron y, paradojalmente, expresaban que "los resultados del plebiscito universitario representan un importante respaldo de la tesis número 2, que conlleva los planteamientos más avanzados. Ambas tesis no se contradicen, sino que la número 2 avanza más; la 1 es insuficiente para enfrentar la

134) Para conocer la posición de la Dirección de Estudiantes Comunistas, DEC, véase "Plebiscito en la Universidad de Chile", **Cuadernos Universitarios,** segunda época, año 1, Nº 3, pp. 27 a 29.

135) La tesis 1 triunfó en las siguientes Escuelas: Agronomía, Arquitectura, Artes Aplicadas, Administración de Ventas, Bibliotecología, Ciencias Políticas, Contadores Auditores, Cooperativas, Dental, Derecho, Economía, Educación de Párvulos, Enfermería U. y SNS, Educación Física, Geología, Ingeniería, Ingenieria Forestal, Medicina, Medicina Veterinaria, Obstetricia, Química y Farmacia, Servicio Social U. y SNS, Tecnología Médica y Técnicos Estadísticos, **La Nación,** 17 de septiembre de 1967.

136) La tesis 2 triunfó en las Escuelas de Bellas Artes, Conservatorio, Ciencias, Pedagogía en Artes Plásticas, Pedagógico, Sicología, Sociología, Química, Teatro, Técnicos en Construcción. Véase **Claridad,** revista de la FECH, s/f., pp. 8—9.

actual situación y las tareas de la democratización" (137).

Por su parte, los dirigentes democratacristianos señalaron que "el triunfo que hemos obtenido significa un abrumador apoyo a la directiva de la FECH, por parte del estudiantado independiente de la universidad, aquél que no quiso dejarse llevar por los radicales y Espartaco, y votaron por nosotros" (138). A continuación, Cavalla agregaba que "con este resultado la FECH ha adoptado un planteamiento de reforma que ha sido madurado a lo largo de muchos años, y que en el transcurso del tiempo ha ido ganando la opinión de las autoridades" (139).

El triunfo de la tesis 1 reafirmaba la estrategia de la Democracia Cristiana Universitaria que postulaba el diálogo con las autoridades, pues concebía la permeabilidad de las autoridades ante la plataforma de lucha de los estudiantes. El sistema de participación aceptado por la mayoría estudiantil daba mayor autoridad a los dirigentes de la FECH a fin de exigir del Consejo Universitario el pronto despacho del Nuevo Estatuto Orgánico.

Pese a atener esta respaldo interno, los "rebeldes" de la JDC siguieron imponiendo la necesidad del **cogobierno**, con el fin de ganar espacios al interior de la DCU. En definitiva, la gravedad del conflicto en la Universidad de Chile hizo que el tema del cogobierno no pudiera ser eludido, como lo veremos a continuación, pues la JJCC encontró en él un recurso político que le daba un gran poder de convocatoria y, además,dividía al principal adversario.

Retomando las ideas de Tocqueville sobre el cambio, podemos decir que mientras las "modernizaciones parciales" aumentaron la "sensibilidad" de la comunidad académica sobre las ventajas de los cambios universitarios introducidos y los nuevos anunciados, la postura rígida de las autoridades constituyó una muralla frente a las aspiraciones, provocando la chispa que hizo estallar el conflicto.

El estallido del conflicto: el factor precipitante en la Facultad de Filosofía y Educación.

La estrategia del diálogo entre la FECH y la autoridad se agotó por la precipitación del conflicto desarrollado en la Facultad de Filosofía y Educación. El origen de éste se encuentra en el interés de los académicos y del Centro de Estudiantes por iniciar un proceso de reforma en la Facultad y participar en la preparación del nuevo estatuto orgánico dando a conocer la opinión

137) Entrevista a Sergio Muñoz, secretario político de la DEC, El Siglo, 18-9-1967, en **Anales de la Universidad de Chile** Nº 148, op. cit., p. 74.
138) Antonio Cavalla, **La Nación**, 17-9-1967, en Anales, op. cit., Nº 148, p. 69.
139) Ibid., p. 69.

de la Facultad en los debates del Consejo Universitario (140). Decano era el historiador Julio Heise. En esta Facultad la demanda de democratización estuvo entre las primeras prioridades debido a la marcada centralización de la autoridad cuyo poder giraba en torno a un número reducido de personas - "el quinteto de la muerte" -, reforzado por altos puestos en las administración central de la Universidad. Eran masones, algunos de ellos pertenecientes al Partido Socialista y, en esa doble condición, estaban muy próximos al Rector Eugenio González, quien había sido decano de la Facultad antes de ser elegido Rector.

El decano Heise acogió las aspiraciones reformistas y lo mismo hizo el Consejo de la Facultad. Este, a fines de septiembre de 1967, designó una comisión paritaria, integrada por siete profesores y siete estudiantes - "la comisión de los 14" - para estudiar las propuestas de reforma de la Facultad en el contexto más amplio de la reforma del estatuto orgánico por el Consejo Universitario. Heise propuso como su presidente al historiador y conocido militante comunista, Hernán Ramírez Necochea. Después de un rápido trabajo, la Comisión evacuó un informe, que fue discutido y aprobado en forma unánime por el Consejo de la Facultad. En él se planteó una nueva organización de la autoridad a través de una representación de los académicos agregados a la docencia y la investigación y se recomendaba conceder a los estudiantes un 25 por ciento de participación en los consejos de Secciones y de Escuelas.

Luego de aprobar el informe, el Consejo de la Facultad acordó llevarlo a la práctica, lo cual significaba pedirle la renuncia a todos los jefes de Secciones y Escuelas. Estos acuerdos no fueron aceptados por el decano Heise, quien renunció de manera indeclinable a su cargo. Este nuevo elemento no alteró la situación, pues rápidamente el Consejo de la Facultad presentó al Rector una quina para que designara al sucesor, siendo encabezada por Ramírez Necochea. La componían, además, los profesores Félix Schwartzmann, Sergio Villalobos, Pedro Mira y Julio Villalobos. El Rector, en uso de sus prerrogativas legales y sin consultar previamente la opinión del Consejo Universitario, designó a Hernán Ramírez Necochea como decano de la Facultad de Filosofía y Educación en calidad de interino; éste se integró al Consejo Universitario en la sesión del 11 de octubre de 1967.

La designación de Ramírez Necochea como Decano de la Facultad que tenía el mayor número de alumnos de la Universidad no era un asunto irrelevante para la marcha de la reforma. De partida, su nominación influía en la distribución del poder central de la universidad, que entregaba a una

140) Los profesores reformistas eran de diversas carreras - especialmente de Historia, Biología y del Instituto Pedagógico- y tenían diversas orientaciones ideológicas. Destacaban Mario Orellana, Sergio Villalobos, Hernán Ramírez, Juan Rivano.

persona de reconocida militancia política una participación en el Consejo Universitario. Esta posición de poder del Partido Comunista se fortalecía por el control que éste tenía del Centro de Alumnos del Pedagógico, cuyo presidente era el comunista Augusto Samaniego. En consecuencia, el PC podía tener un protagonismo en el Consejo Universitario y en el movimiento estudiantil y a partir de ambos centros de poder organizó una política para ocupar más espacios de autoridad.

La estrategia del PC se centró en una bandera común: la tesis del cogobierno, con la cual lograban interpretar las demandas reformistas de la Facultad de Filosofía y Educación y constituía la base de una plataforma de lucha entre los estudiantes, con lo que esperaba concitar el apoyo de los estudiantes y desplazar a la DCU del liderazgo en la FECH, que se oponía al cogobierno. La estrategia del PC, por tanto, buscaba convertir a la Facultad de Filosofía y Educación en el principal actor alternativo al Consejo Universitario y a la FECH; esta política, además, tenía un lider que esperaba ser constituido en una figura alternativa al poder constituido y al propio Rector; el decano Ramírez Necochea.

Ramírez Necochea desarrolla una acción de política universitaria en dos escenarios diferentes, lo cual implica la utilización de dos discursos diferentes: participa en el Consejo Universitario, en el cual afirma claramente que respeta la legalidad universitaria y más específicamente reconoce la autoridad del Rector González; además, ejerce en la Facultad el cargo de decano como el líder de un movimiento reformista, impulsando una dinámica que tiende a desbordar la legalidad existente y por lo tanto, podía amenazar la propia autoridad del Rector que lo había nombrado. Para iniciar este protagonismo, Ramírez Necochea empieza a aplicar el cogobierno en su Facultad, sin que hubiera sido aprobado por el Consejo Universitario. La primera vez se empleó en la elección del director del Departamento de Química; la segunda oportunidad, fue la elección de director del más importante instituto de la Facultad, el Pedagógico, en abril de 1968, resultando elegida la profesora y militante comunista, Olga Poblete. La aplicación del cogobierno en estas elecciones significaba entrar en clara contradicción con el marco jurídico de la Universidad, provocando un serio conflicto con el Consejo Universitario, al cual le correspondía hacer respetar esta legalidad (141).

La situación se complicó porque el Consejo Universitario no aplicó una política clara, pues no tenía una posición única ante la actitud seguida por la Facultad de Filosofía y Educación. En efecto, el Rector y el Secretario General no aprobaban sus decisiones, pero tampoco las rechazaban; la mayoría de los decanos, por su parte, rechazaban las elecciones, planteando que la Facultad asumía una actitud de "rebeldía" hacia el Consejo

141) Carlos Huneeus, **La reforma.**, op. cit., pp. 169ss.

Universitario, creando una gravísima situación, que si no era corregida por aquélla obligaba al Consejo a decretar la intervención de la Facultad. El principal portavoz de esta postura mayoritaria era Eugenio Velasco, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales.

Esta última posición era categóricamente rechazada por el Consejo de la Facultad presidida por Ramírez Necochea y el Consejo de la Facultad de Filosofía y Educación. El 16 de mayo acordó "manifestar su espíritu de rechazo a la forma como el Honorable Consejo Universitario está encarando y dando solución al problema del cogobierno en los términos planteados por la Facultad de Filosofía y Educación" (142) al mismo tiempo que encargó hacer consultas sobre este tema en su comunidad académica y estudiantil a fin de tener un apoyo más amplio a su postura para presentarla con más fuerza ante el Consejo Universitario.

El 20 de mayo el Consejo Universitario discutió nuevamente el problema creado en la Facultad de Filosofía y Educación. En esta ocasión, el Rector expresó su deseo de que la facultad se mantuviera dentro de la legalidad universitaria, pero modificó su posición ante el cogobierno con el propósito de conseguir una solución de compromiso que evitara la intervención. Al efecto, señaló que el Consejo debía rediscutir el tema del cogobierno pues "muy pronto va a surgir una presión, desde fuera, para que el problema se plantea de nuevo, de modo que es cuestión de tiempo el que tenga una solución de acuerdo" (143). Esta argumentación era válida porque las universidades católicas estaban aplicando el cogobierno. El problema en la Universidad de Chile era diferente: había un problema de poder, expresado en diferentes grupos reformistas que buscaban ampliar su cuota de mando.

La decisión definitiva se postergó para la sesión del 22 de mayo de 1968. En ésta el decano Ramírez, sabiendo que estaba en minoría, abandonó la sesión antes de que se iniciara el debate sobre el problema de su facultad, dando como explicación que el Consejo Universitario pretendía colocar en "entredicho" a su facultad. El decano Velasco reiteró su propuesta de decretar la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación, posición que aparecía como inevitable ante la decisión del decano Ramírez de provocar un conflicto con el Consejo. Sometida a votación, la proposición de intervención recibió el apoyo de la mayoría de los decanos; fue rechazada por el Rector, el Secretario General y los decanos de Ciencias, Mario Luxoro, y de Medicina Veterinaria, Ventura Galván, absteniéndose el de Medicina, Amador Neghme y de Ciencias y Artes Musicales, Domingo Santa Cruz; los representantes del Presidente de la República Marco Antonio Rocca y José Barzelatto plantearon que se abstendrían en el debate "pues estiman

142) **Anales de la Universidad de Chile,** Vol. 146, 1968, pp. 308-311.
143) Ibidem, p. 312.

que la naturaleza de las medidas en discusión hacen que sea preferible que el problema sea resuelto por los miembros docentes del Consejo" (144).

La decisión de reorganizar la Facultad de Filosofía y Educación precipitó los acontecimientos. En efecto, esa misma tarde, el Rector Eugenio González renunció a su cargo de manera indeclinable; la FECH, ante la inminente ocupación de la Casa Central por el Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, en apoyo del decano Ramírez, decidió el 23 de mayo de 1968, por mayoría de votos, ocupar la Casa Central. Estallaba la crisis de la principal universidad del país, activada por el problema del cogobierno, que era algo ajeno a la verdadera naturaleza de las necesidades de la universidad y que el Rector y la FECH habían buscado evitar desde mucho antes.

Los problemas de regulación del conflicto universitario: legalidad y legimitidad.

El conflicto de la Universidad de Chile era el más serio que encaraban las instituciones de educación superior. En efecto, lo era, en primer lugar, por la distancia ideológica existente entre los actores - el PC, por un lado; la DC, por el otro-; en segundo lugar, por el alto nivel de organización y capacidad movilizadora de cada uno de los protagonistas y, en tercer lugar, por el tamaño de la universidad, con más de la mitad del estudiantado universitario del país, distribuido en sedes de Arica a Osorno, además de las escuelas existentes en Valparaíso (145). Además, el conflicto era bipolar en el nivel estudiantil, entre la DC, que era la fuerza mayoritaria en este estamento y las JJCC, que emergían como la principal fuerza política de la izquierda. No existían poderes mediadores o neutrales, como la Iglesia Católica y la Santa Sede en el caso de las universidades católicas. Para llegar a una solución era necesario establecer canales de negociación y compromiso, lo cual significaba regular institucionalmente el conflicto.

Renunciando el Rector, la institucionalización del conflicto siguió un curso paralelo: por un lado, las autoridades que basaban su cargo en la legalidad universitaria -asumió en calidad de Rector subrogante al decano más antiguo, que era Ruy Barbosa, de Agronomía; el secretario general, Alvaro Bunster, prosiguó en el cargo pues no había renunciado-; por otro lado, emergía el poder basado en elecciones de la comunidad universitaria.

Los Consejos de las Facultades -que eran la instancia superior en este nivel- suspendieron su actividad pues la intensa demanda de participación de la comunidad universitaria, hizo surgir "los claustros reformadores" con la participación de todos los académicos y no sólo los miembros de los cuer-

144) Ibidem, p. 332.
145) Había de Derecho, Servicio Social, Medicina, etc.

pos. Los claustros reformados serían los reales centros de decisión y se constituyeron en cada una de las trece facultades y uno en Valparaíso; se integraban por todos los académicos, un 25 por ciento para delegados estudiantiles elegidos directamente y una representación del personal administrativo -o no-académico como se le denominó-, con un porcentaje de participación variado, que fluctuó entre el 5 y el 10 por ciento en las diferentes facultades.

La autoridad superior de los Claustros reformados fue reconocida por los propios Decanos, pues la mayoría de ellos sometió su cargo a ratificación de éste. Fueron: Edgardo Boeninger, en Ciencias Económicas; Enrique D'Etigny, en Ciencias Físicas y Matemáticas; Hernán Ramírez Necochea, en Filosofía y Educación; Eugenio Velasco, en Ciencias Jurídicas y Mario Luxoro, en Ciencias Sociales. Fueron ratificados por los Claustros Reformados la mayoría de los Decanos que optaron por este camino. No quisieron someterse a esta nueva realidad, renunciando al cargo el decano de Ciencias Pecuarias y Medicina Veterinaria, Ramón, Rodríguez, eligiéndose en su reemplazo a Oscar Valenzuela, demócrata-cristiano; Carlos Pedraza, de Bellas Artes, siendo luego elegido Pedro Mira. También renunciaron Domingo Santa Cruz, de Ciencias y Artes musicales, siendo elegida Elisa Gayán, militante del PC, y Ventura Galván de Arquitectura y Urbanismo, siendo elegido Fernando Kusnetzov, independiente de izquierda, que se impuso ante Carlos Albrecht, militante del PC. En Agronomía, como hubo que reeemplazar a Ruy Barbosa, el claustro reformado eligió por mayoría de votos a Anibal Monares, democrátacristiano. Siguió en su cargo el de Odontología, Ruben Quintana.

El único decano que rechazó reconocer el claustro reformado fue el de Medicina, Amador Neghme, lo cual constribuyó decididamente a la politización y polarización del conflicto en su Facultad. Esto llevó luego al triunfo de Alfredo Jadresic, presidente de su Comisión de Reforma, en la elección de Decano. Hubo un sólo caso de un decano que no tuvo necesidad de solicitar su ratificación porque no se lo exigió su comunidad: Luis Cerutti, de Química y Farmacia.

La ratificación o elección de los decanos por los respectivos Claustros Reformados constituyó una nueva fuente de legitimación del Consejo Universitario, que fortalecía fuertemente su autoridad, la cual estaba siendo erosionada por el retraso en despachar el nuevo Estatuto Orgánico. Luego de los cambios, la postura del decano Ramírez había ganado en apoyo, pero no contaba con la mayoría absoluta. Para ello bastaba obtener el apoyo de un decano más, es decir, era necesario cambiar a uno. La izquierda eligió al decano Velasco, que concitaba el mayor rechazo en ese sector por haber sido quien propuso la reorganización de la Facultad de Filosofía y Educación. Velasco tenía un fundamento adicional para ser presentado como un "antireformista" por ese sector maximalista de la izquierda; era una de las persona-

lidades del PR que estaba más abierta a apoyar al gobierno del Presidente Frei, con lo cual se colocó fuera de la línea mayoritaria del PR de buscar una alianza con los partidos de izquierda, con el fin de lograr el apoyo de la izquierda a la candidatura presidencial de un militante del PR, como ocurrió en 1938. Ese candidato era Alberto Baltra, catedrático de Economía Política de la Escuela de Derecho.

Los ataques contra Eugenio Velasco no lograron su objetivo. Este, con gran inteligencia y decisión encaró los desafíos logrando movilizar en su apoyo a la mayoría de la comunidad universitaria de la facultad con el decidido apoyo del Centro de Alumnos de Derecho, dirigido por la DCU, por una parte de los profesores del PR, por los pocos académicos DC que había en ella y por numerosos profesores independientes más los académicos de derecha.

La reelección del decano Velasco significó mantener en minoría la postura que impulsaba el PC, al mismo tiempo que fue un paso de importancia decisiva para mantener la actitud del Consejo Universitario y de ratificarlo no sólo como la máxima autoridad por mandato de la ley, sino porque sus miembros eran representantes elegidos por la mayoría de sus respectivas comunidades.

Esta relegitimación del Consejo Universitario también se debió, en buena medida, a la inteligente conducción que le dio el Rector Subrogante Ruy Barbosa, quien supo dirigirlo con gran habilidad política. Barbosa se fue ganando el apoyo de los diferentes actores del proceso de reforma y quienes no lo apoyaron, aprendieron a respetar su hábil liderazgo académico-político (146). Sin su aporte, el proceso de reforma habría sido muchísimo más accidentado.

La institucionalización de la reforma

El lunes 27 de mayo la FECH emitió su plataforma de lucha aprobada por su Comité Ejecutivo, con los votos favorables de los vocales de la DCU, las JJCC y el vocal del Grupo Universitario Radical (GUR); lo rechazó el vocal Socialista, organización que, por su alianza con el MIR, seguía una política ultraizquierdista.

Este acuerdo fue posible porque la DCU hizo un giro de 180 grados en

146) Barbosa había sido algunos años ministro de Agricultura durante el gobierno de Jorge Alessandri; hemos visto antes que, como decano de Agronomía desarrolló una importante renovación y expansión académica, que se tradujo en la construcción del campus Antumapu en la entonces comuna de La Granja - hoy La Pintana, en la renovación de los planes de estudio y en el desarrollo de la investigación científica.

el tema del cogobierno, aceptándolo. Usó como argumento que la universidad estaba ante un caso de "crisis extrema". Para aliviar de alguna manera la imagen política debido a este drástico cambio de rumbo, la declaración planteó que el tema no era definitivo, dando a entender que se podría revisar más tarde: "superada la crisis, la FECH fijará su posición definitiva a través de sus organismos regulares, a la luz de los nuevos antecedentes que surjan del conflicto". En verdad, no se volverá a debatir el problema del cogobierno durante la reforma, pues se seguirá aplicando en las elecciones unipersonales en departamentos y facultades y de Rector y Secretario General de la universidad. Nadie más discutirá la participación estudiantil, ni siquiera los grupos de derecha. El tema polémico será la participación electoral del personal no-académico, como luego veremos.

La declaración de la FECH fue rechazada por socialistas y miristas. El rechazo se planteó públicamente cuando la declaración fue sometida a la ratificación del Directorio, integrado por 150 delegados de las diferentes escuelas de la universidad. Luego que el directorio ratificó la postura de las directivas socialistas y miristas, censuraron al Presidente de la FECH, Jorge Navarrete, con el propósito de seguir obstaculizando la estrategia de la FECH. Inicialmente las JJCC se sumaron a la tesis de los socialistas, temiendo ser desplazadas por la movilización estudiantil que socialistas y miristas pudieran impulsar en la universidad.

Sin embargo, la censura fue abrumadoramente rechazada en las numerosas asambleas estudiantiles que se celebraron para debatir el tema. En ellas se tomaron decisiones de apoyar el acuerdo de la FECH, instruyendo a los delegados para votar en el directorio de la FECH en contra de la censura. Como ejemplo del gran apoyo que tenía la DCU y la gran capacidad de movilización política se da el caso de la Escuela de Odontología, cuyo presidente del centro de alumnos era militante comunista, Alejandro Rojas, recibió la orden de votar en contra de la censura. En otras escuelas como el Pedagógico, las JJCC optaron por abstenerse, para no bloquear la estrategia de la FECH.

El 3 de junio fue votada la censura obteniendo apenas 16 votos a favor, 86 en contra y 6 abstenciones, incluida la del presidente del Centro de Alumnos del Instituto Pedagógico, el comunista Augusto Samaniego.

La plataforma de la FECH llamaba a toda la comunidad universitaria a participar en la "concreción de esta plataforma", que desembocará en una asamblea constituyente con representantes de académicos, investigadores y estudiantes.

Esta declaración permitía echar las bases de una institucionalización

del conflicto, que pudiera encauzar las diferencias de poder y de políticas universitarias, lo cual permitiría a los diferentes actores ocupar espacios de acuerdo a su apoyo universitario y de allí que a las JJCC le interesaba que se aplicara. La plataforma de la FECH constituyó la base del documento suscrito el 12 de junio entre el Rector Subrogante y el presidente de la FECH denominado "Acta de Acuerdo", que puso fin a la toma de la Casa Central, señalando la vía institucional de la reforma y los contenidos fundamentales del cambio universitario. En cuanto a su contenido, recogió en gran medida planteamientos definidos por la FECH en las Jornadas de San Alfonso y en la Convención de Reforma de 1966.

El Acta de Acuerdo estableció la necesidad de realizar "una completa reestructuración académica de la universidad, que contempla: reorganizar las cátedras universitarias, estructurándolas de manera de integrar equipos de trabajo, con funciones de docencia, investigación y extensión; reestructurar las facultades sobre la base de departamentos que agrupen cátedras afines y que coordinen las actividades de docencia, investigación y extensión en el campo que le compete". En este mismo sentido se planteó dar la "máxima autonomía a la sede de Valparaíso" y el desarrollo de los centros universitarios regionales, de tal manera que "sancionen su plena dignidad universitaria".

El capítulo central del documento se refirió al gobierno de la universidad. Se sostuvo, en primer lugar, la necesidad de "ampliar el cuerpo académico, superando el actual concepto de profesor ordinario restringido a los titulares de cátedra, por otro que incluya además a los académicos que, sin ser necesariamente jefes de cátedras, demuestren la ideoneidad suficiente". En seguida, se aceptó la participación estudiantil con voz y voto en los cuerpos colegiados y en las elecciones de autoridades unipersonales en una proporción de un cuarto del total, incluidos los representantes estudiantiles.

El Acta de Acuerdo planteó un "procedimiento de reforma" que estableció los canales de institucionalización del conflicto, que será el que se siga en el futuro. Se crearon comisiones de reforma por cada facultad, una por Valparaíso y otra por los colegios regionales que serían integrados por representantes de cada estamento, elegidos democráticamente. La finalidad de las comisiones era estudiar, en el plazo de un mes, el nuevo estatuto orgánico sobre la base del texto ya debatido por el Consejo Universitario. La labor de las comisiones debían culminar en una reunión plenaria de todas ellas, en la cual se aprobaría el Estatuto.

Habría una Comisión Central de Reforma que tendría por tarea coordinar la labor de las comisiones y preparar la reunión plenaria de ellas. Luego de la aprobación y promulgación del Estatuto por los Poderes Públicos, se

disolverían las comisiones de reforma y se procedería a elegir al Rector y a las nuevas autoridades de las facultades, lo cual permitiría constituir un nuevo Consejo Universitario, el que elegiría al nuevo Secretario General de la Universidad.

El Acta de Acuerdo pudo establecer la institucionalización de la reforma porque previamente la Facultad de Filosofía y Educación había declarado su subordinación al Consejo Universitario, con lo cual éste acordó, el 29 de mayo, por la unanimidad de sus miembros, derogar el acuerdo de reorganización que había provocado la toma de la Casa Central.

La firma del Acta de Acuerdo por el Rector Subrogante y la FECH tuvo el efecto de reafirmar a esta última como el principal gremio universitario en un momento en que un numeroso sector de académicos lo cuestionaba al dar origen a la Asociación de Docentes y Personal de Investigación y Extensión (ADIEX), en un congreso celebrado en la Facultad de Arquitectura. Fue elegido presidente Fernando Vargas, profesor de la Facultad de Ciencias.

La constitución de las comisiones de reforma significó establecer un amplio y diferenciado sistema de participación de académicos, estudiantes y personal que sirvió para encauzar los debates sobre temas sustantivos y sobre las dimensiones políticas de la reforma. Había diferencias importantes sobre distintos temas, los cuales fueron remitidos al plenario de las comisiones, que tendrían la competencia de resolverlas.

La izquierda, representada por el PC y PS, logró obtener un importante número de miembros en las Comisiones de Reforma, que era el resultado de un significativo apoyo entre los académicos, lo cual se puso de manifiesto semanas antes en el Congreso de ADIEX: además, contaba con la representación de los estudiantes. Asimismo, la izquierda contaba con los dirigentes socialistas y comunistas de la Asociación de Profesores y Empleados de la Universidad de Chile (APEUCH), que agrupaba al personal administrativo y de servicio. Recordemos que el ex Rector González y el Secretario General eran de izquierda.

Los plenarios de la reforma fueron inaugurados en el Salón de Honor de la Universidad de Chile el 14 de septiembre. A los miembros de las comisiones de reforma se añadió, por acuerdo de la comisión central de reforma - que presidió el académico Fernando Vargas 0, una reducida representación del APEUCH y otra de los Centros Universitarios.

Los plenarios fueron una instancia de decisión política favorable a la izquierda y adversa para la DC, la cual tenía una muy limitada presencia

organizada en los académicos, su influencia era pequeña en la APEUCH, todo lo cual la obligó a apoyar su política en los dirigentes estudiantiles. Tampoco tuvo una presencia muy poderosa el grupo que dirigía el ADIEX, conocido como "varguista".

Esta distribución de fuerzas en favor de la izquierda se puso de manifiesto desde el primer día, cuando ganó claramente la elección de la mesa directiva, La lista obtuvo 197 votos. La componían el Dr. Enrique París, como Presidente, militante comunista; Clordomiro Almeyda, socialista, como vicepresidente; Otto Eichin, comunista y René Vasquez, socialista, como secretarios.

El sector "varguista" llevó a la presidencia a Fernando Vargas y a la vicepresidencia postuló a René Bitrán, que era el representante de los centros universitarios, en la Comisión Central de Reforma, obteniendo 158 votos.

Finalmente, la DC sectores independientes y de derecha llevaron a la presidencia al Dr. Jorge Litvak, al presidente de la FECH, Jorge Navarrete como vicepresidente y al académico de Química y Farmacia, Hernán Vergara como secretario, obteniendo 128 votos, con lo cual pudo elegir a Navarrete y Vergara como miembros de la Directiva de la Mesa de los Plenarios de Reforma.

Los plenarios se desarrollaron en dos fases: en la primera, entre el 14 y 17 de septiembre, se hizo un trabajo de comisiones; la segunda entre el 24 y 29 , fue de reuniones plenarias, en las cuales se adoptarían las decisiones finales sobre las materias que se incorporarían al Estatuto. La DC exigió a través de la FECH que los acuerdos para ser incorporados al estatuto debían ser aprobados por mayoría absoluta. En el caso de que ésta, no se alcanzara, debían ir a un referendum en el que participaría toda la comunidad universitaria. La izquierda aprobó esta proposición, ya fuera por su confianza en lograr imponerse en la consulta, o bien porque si la rechazaba, la DC podría frenar los acuerdos del Parlamento, cuando correspondiera ser discutido y aprobado el Estatuto por los Poderes Públicos, pues no sólo tenía el gobierno, sino controlaba la mayoría de la Cámara de Diputados y contaba con una importante presencia en el Senado.

Las alternativas sobre diversos temas sustantivos - particularmente los asuntos de organización y el gobierno de la Universidad - estaban directamente vinculados al problema de la distribución del poder. Un ejemplo de ésto fue el antagonismo respecto al número de sedes en Santiago. Mientras la izquierda era partidaria de que hubiese una, pensando que podría ganar su dirección, la DC y sectores independientes eran partidarios de que hubiera varias, suponiendo que una debía ser la Facultad de Ciencias Físicas y Mate-

máticas; otro tema de antagonismo era la ponderación del voto del personal administrativo y de servicios - la izquierda propuso un 12,5 o/o y la DC un 5 o/o - pues aquella era clara mayoría en este estamento. Tales diferencias, así como otras, se extendían a la organización universitaria de departamentos y facultades, por un lado, y a la distinta ponderación del voto de los académicos, por otro, pues la mayor ponderación del personal no académico se hacía a costa de aquéllos y no de los estudiantes.

Estas diferencias de poder tenían como tema previo la definición de la estrategia para avanzar hacia la nueva universidad, lo cual fue conocido como el problema del "gobierno en el período de transición". La proposición original fue planteada por la DC con acuerdo del Rector Subrogante, y fue luego materia de negociaciones con los demás grupos, siendo aprobada por la izquierda e impugnada por el "varguismo". La proposición acordada estableció que, a partir del 29 de septiembre y hasta la aprobación del nuevo Estatuto, la reforma y la administración de la Universidad se conducirían de la siguiente manera; la **Mesa Directiva de los Plenarios de Reforma** tendría por tarea todo lo referente a la redacción y aprobación del nuevo Estatuto; la **Comisión Central de Reforma**, tendría a su cargo estudiar los reglamentos y la aplicación de la reforma; el **Consejo Universitario**, "continuará administrando la corporación". En caso de que el Estatuto no fuera aprobado antes del 30 de marzo de 1969, la Mesa Directiva de los Plenarios procedería a convocar a las elecciones de un Senado Académico transitorio de 104 miembros, que la reemplazarían en sus funciones y también asumiría las de la Comisión Central de Reforma.

Como algunas materias no alcanzaron el quórum de la mayoría absoluta hubo necesidad de que fueran a un referéndum, que se realizó el 27 y 28 de noviembre de 1968. La abstención fue muy alta, superior al 40 por ciento, especialmente entre estudiantes y académicos. Ello se puede explicar por el agotamiento debido a la intensa movilización política sostenida durante el año. Además, los temas sometidos a consulta fueron inadecuadamente presentados, pues se plantearon como alternativas confusas y largas. Por último, era visible que, detrás de las diferencias puntuales, había un problema de poder que se pensó que se dirimiría de otra manera.

También influyeron en la baja participación las dificultades de movilización política que podía impulsar la Mesa Directiva de los Plenarios de la Reforma, pues la clara posición partidista de sus dirigentes especialmente París y Almeyda, era rechazado por amplios sectores, incluidos los académicos independientes de izquierda, muchos de los cuales constituían el sector "varguista". Además, se produjo un paralelismo de poder entre la Mesa de Plenarios, por un lado, con una evidente connotación política y con un poder reformista mientras que, por otro lado, existía el poder legal, represen-

tado por el Rector Subrogante y el Consejo Universitario, que siguieron tomando las decisiones administrativas y presupuestarias.

Una inteligente decisión del Rector Subrogante contribuyó al fortalecimiento de la deteriorada autoridad del Consejo Universitario: invitó a participar en él, con derecho a voz, a los dirigentes de la reforma. Por esta invitación se incorporaron Enrique París, Fernando Vargas y Raúl Bitrán, el ultimo como representante de los Centros Universitarios (ahora Sedes), que se incorporaron el 16 de octubre; más tarde se incorporaron el presidente y el secretario de APEUCH, Humberto Palma y Carlos Olagnier, respectivamente, y el 11 de diciembre lo hizo el presidente de ADIEX, Pedro Cunill. También estaba presente el presidente de la FECH de Valparaíso, además de la delegación estudiantil de la FECH. La solemne sala del Consejo Universitario, en cuyas altas murallas colgaban los retratos de los anteriores rectores de la Casa de Bello, creaba una atmósfera que fortalecía la autoridad de un organismo que había estado seriamente cuestionado, pero que progresivamente iba recuperando su legitimidad y adoptando más decisiones, lo cual fue a costa de la autoridad y la imagen de los líderes reformistas, que aparecían cooptados por el poder legal.

La Democratización del Poder: las primeras elecciones universitarias.

Como el estatuto no se aprobó antes del 30 de mayo de 1969, hubo necesidad de convocar a las elecciones del Senado Académico Transitorio. En el documento convocatorio, Enrique París, en su calidad de presidente de la Mesa Directiva de los Plenarios de Reforma, señaló que correspondía entregar "el poder al Senado Académico Transitorio". Esta afirmación iba más allá del documento aprobado en los Plenarios, pues implicaba argumentar que el Senado tenía no sólo los atribuciones de la Mesa Directiva y de la Comisión Central de Reforma, sino las del Consejo Universitario. Esto último significaba usurpar las atribuciones del Consejo, acordadas en los Plenarios, donde se estableció que seguía "administrando la Universidad". En otras palabras, seguía siendo el organismo decisorio máximo ante los poderes público. Esta convocatoria provocó un nuevo foco de conflicto, con profundas consecuencias políticas, pues a raíz de él se producirá un importante realineamiento de fuerzas, a consecuencia del cual la izquierda perderá la posición dominante que había alcanzado con rapidez durante 1968.

La convocatoria fue impugnada por el grupo "varguista", y por un amplio sector de académicos independientes y por la DC. El centro de la oposición al Senado se constituyó en la Facultad de Ciencias Físicas y Matemáticas que se había sentido perjudicada por el acuerdo de los Plenarios que rechazó la constitución de varias sedes en Santiago, y que deseaba constituirse en una sede. La oposición al Senado se materializó en un plebiscito de la comunidad de la Facultad, especialmente convocado y realizado el 18 y 19 de abril. En él, se consultó a la comunidad universitaria sobre el número de

sedes en Santiago y sobre la convocatoria a elección del Senado. El resultado fue abrumadoramente mayoritario en favor de la tesis de la creación de más de una sede en Santiago y por un rechazo a la elección del Senado.

El conflicto se agravó por el surgimiento de dos focos adicionales de tensión: la toma del Hospital José Joaquín Aguirre decretada por la APEUCH, aduciendo que su director, el Dr. Miguel Solar, era "antirreformista", ocupación que fue tolerada por el decano de la Facultad de Medicina, Alfredo Jadresic, y la censura contra el decano Eugenio Velasco acordada por el Claustro Reformado de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales, iniciativa presentada por el sector más radicalizado de la Facultad, que fue apoyado por toda la izquierda.

El decano Velasco, para responder a la ofensiva de la izquierda y con el apoyo del Centro de Estudiantes de Derecho, objetó ante el Consejo Universitario la legitimidad del Consejo de la Facultad, que tenía mayoría de izquierda. Para resolver el conflicto el Consejo Universitario propuso una nueva elección de Decano y de Consejo de Facultad. El candidato de la izquierda fue Ricardo Lagos. Se impuso Velasco, con el apoyo de la DC, independientes, de derecha y un sector del PR, por el 51,62 por ciento del claustro, contra 46,4 por ciento de Lagos. El personal no - académico votó con una ponderación del 7 por ciento.

Estos conflictos estaban creando una difícil situación que podría tener consecuencias imprevisibles para la marcha de la Universidad. El Rector Subrogante no podía permanecer indiferente ante ella y decidió cortar su peligroso desarrollo, planteando la necesidad de convocar a la elección no sólo de un Senado Académico, sino de Rector y Secretario General a fin de dar "un mando superior estable y con plenitud de poderes para conducirla durante el proceso de estudios y materialización de las reformas que requiere". La proposición de Ruy Barbosa fue hecha mediante un discurso transmitido **in extenso** por el Canal de Televisión de la Universidad, y tuvo como efecto inmediato el buscado por el Rector: desplazar a un segundo lugar el tema del Senado Académico y el protagonismo de la Mesa de los Plenarios.

Para materializar estas elecciones era necesario determinar previamente el claustro electoral. Esto significaba determinar la ponderación de votos de cada uno de los estamentos de la comunidad universitaria y específicamente el de los no - académicos. En las sesiones del 7 y 9 de mayo de 1969 el Consejo Universitario ampliado con los representantes de la reforma discutió las materias que irían en el proyecto de Ley que convocaría a las elecciones de autoridades unipersonales. Los acuerdos se incorporarían al proyecto que sería enviado a los poderes públicos y a un "protocolo" para complementar las normas incorporadas a la ley que tendría el carácter de "acuerdo de caballeros".

Hubo acuerdo en que la elección fuera de responsabilidad de la Secretaría General, lo que daba garantía a la izquierda. En seguida, hubo acuerdo en que el Senado Académico tuviera la facultad de revisar las resoluciones de la reforma, pudiendo incorporar nuevas materias y sustituir otras ya decididas por la comunidad universitaria. Esto era una decisión que interesaba al sector "varguista" y a los sectores que habían impugnado el llamado de París, que querían modificar lo resuelto en los plenarios y en el referéndum, como el número de las sedes de Santiago.

El tema más polémico fue la ponderación del personal no - académico. El Decano de Ciencias, Mario Luxoro, planteó que éste fuera a referéndum en conjunto con la elección, entre dos alternativas: el 5 por ciento y el 10 por ciento. Esta proposición fue rechazada por París y por la delegación del APEUCH. Luego de un largo debate, el presidente de la Comisión Central de Reforma, propuso que se les diera una ponderación intermedia entre las alternativas: el 8 por ciento. A fin de conseguir un adecuado apoyo a esta propuesta, el Rector Subrogante, planteó una "consulta" a los miembros plenos del Consejo y a los invitados - y no una "elección", que había involucrado sólo a los primeros -. Las opciones fueron entre la ponderación del 8 por ciento y el 10 por ciento. Nadie impugnó la propuesta del Rector.

Votaron a favor del 8 por ciento, los decanos Velasco, Valenzuela, Boeninger, Cerutti. Luxoro, Quintana, Monares y D'Etigny; el consejero del presidente Jaime Lavados, y el consejero de la FECH Carlos Huneeus y los miembros invitados Fernando Vargas, Mario Squadritto, presidente de la FECH-V; por el 10 por ciento lo hicieron los decanos Gayán, Miras y Ramírez, el Secretario General Alvaro Bunster, el presidente y vicepresidente del APEUCH y el presidente del ADIEX. Se abstuvo el Rector. En consecuencia, por 12 votos contra 8 se aprobó la ponderación del 8 por ciento, lo que significaba dar un 67 por ciento de ponderación a los académicos.

El "protocolo" estableció que, para su funcionamiento, el Senado necesitaría un quórum de la mitad de los miembros y se exigiría el 60 por ciento de ellos para decidir las materias que se incorporarían al Estatuto, para así lograr que su contenido tuviera un amplio apoyo.

La APEUCH no aceptó la decisión de dar un 8 por ciento a los no - académicos, decretando, mientras el proyecto estaba en el Parlamento, una huelga indefinida para exigir la ponderación del 10 por ciento. La FECH, a través del Directorio, acordó, el 20 de mayo, por una estrecha mayoría, solicitar a las autoridades universitarias y de la reforma la realización de un plebiscito para dirimir el problema de la ponderación de los no - académicos. En la misma sesión, el directorio acordó apoyar la convocatoria a elecciones, absteniéndose la JJCC y votando en contra , socialistas y miristas.

La crisis aumentó, pues el 27 de mayo la Mesa Directiva de los Plenarios por decisión de mayoría acordó apoyar el 10 por ciento. Ante esto, Jorge Navarrete y Hernán Vergara renunciaron a este organismo, dejándolo muy debilitado pues quedaba compuesto sólo por comunistas y socialistas, que eran los que habían provocado la huelga del APEUCH.

La izquierda también perdió posiciones en el ADIEX, pues "varguistas" y DC presentaron un voto de censura a su consejo ejecutivo por la actitud seguida durante el conflicto de APEUCH. En sesión del 12 de junio el Consejo Ejecutivo del ADIEX acordó dimitir, dando a conocer de inmediato su renuncia el presidente de éste, Pedro Cunill. Los intentos de conciliación fracasaron, pues el sector que censuró a la directiva siguió adelante en su decisión, haciendo aprobar la censura por los correspondientes organismos de ADIEX en las Facultades de Química y Farmacia, Ciencias Físicas y Matemáticas y Ciencias Jurídicas y Sociales. Así, se materializó la renuncia del Consejo Ejecutivo. Cunill era un académico que no tenía interés en involucrarse en un conflicto universitario que estaba adquiriendo serias consecuencias políticas. Asimismo, la pérdida de ADIEX era una severa derrota para los comunistas, que se añadía a la reciente ruptura de la Mesa Directiva de los Plenarios de Reforma.

La huelga de APEUCH, en definitiva, no hizo cambiar la decisión del Consejo Universitario. La iniciativa del Rector Subrogante culminó en la promulgación de la Ley. 17.200 y su texto fue el mismo que acordó el Consejo Universitario. En él se fijó un plazo de 60 días para la realización de las elecciones universitarias.

Se presentaron tres listas. La izquierda llevó como candidato a Rector al decano de Medicina, Alfredo Jadresic y como secretario general, al economista Ricardo Lagos. El sector demócratacristiano e independientes, llevó como candidato a Rector al decano de Economía Edgardo Boeninger quien, además, era Director de Presupuestos en el Ministerio de Hacienda. Dotado de una gran inteligencia, enorme capacidad de trabajo y excelentes condiciones para la negociación política, Boeninger, era el candidato óptimo para configurar una amplia coalición electoral, que se caracterizaría por tener intereses muy heterogéneos. Fue elegido candidato porque había dirigido una Facultad que no tuvo los conflictos que se dieron en Derecho y Ciencias Físicas y Matemáticas, y que desgastaron la imagen de los decanos Velasco y D'Etigny respectivamente. Boeninger llevó como candidato a secretario geneal profesor de Derecho Civil, Octavio Maira, colaborador próximo del decano Velasco.

Finalmente, el sector "varguista" llevó como candidato a rector a Fernando Vargas y al sociólogo Danilo Salcedo, profesor de la Facultad de Economía, como secretario general.

La campaña electoral fue intensa y agitada. Como era una universidad nacional, abarcó las sedes desde Arica a Osorno. Su realización constituyó un gran acontecimiento nacional, muy destacado en la prensa, Pese a que la campaña se hizo en un año de gran actividad política - estaban las elecciones parlamentarias de marzo y era la etapa pre-electoral de las presidenciales de 1970 - pudo desarrollarse en un margen de relativa autonomía respecto a los conflictos y alineamientos políticos de carácter nacional. Esto explica que los académicos de izquierda se dividieran entre Vargas - Salcedo y Jadresic - Lagos, aunque los últimos recibieron la gran mayoría.

El mayor problema se produjo respecto del apoyo de la candidatura Boeninger-Maira, pues acá la DCU aparecía apoyando una lista que era también apoyada por la derecha, en un momento en que el PDC iniciaba una campaña presidencial con Radomiro Tomic con un decidido discurso antiderechista. Tampoco la derecha hizo materia de conflicto el hecho de que Boeninger tuviera un alto cargo en el gobierno de Frei, contra el cual mantenían una intensa oposición. Boeninger, además, le dio a su campaña una orientación académica no sólo con el fin de evitar las tensiones entre sus adherentes, sino para tender un puente hacia el sector "varguista" a fin de lograr un apoyo en la segunda vuelta; esto fue facilitado porque la lista Jadresic-Lagos atacó duramente a la candidatura Vargas-Salcedo. Hubo incluso incidentes personales, como el ocurrido en la sede de Antofagasta, cuando estudiantes de izquierda impidieron la realización del acto electoral de Vargas y Salcedo.

Las elecciones se realizaron el 2 de noviembre y ninguna lista obtuvo la mayoría absoluta. La primera mayoría la consiguió Jadresic-Lagos, seguido de Boeninger-Maira, quedando en tercer lugar la lista de Vargas-Salcedo. Fue necesario realizar una segunda vuelta y de acuerdo a lo previsto por la candidatura Boeninger-Maira, la decisión dependió del sector "varguista". Esta lista decretó libertad de acción, criticando los modelos de Universidad "militante" de Jadresic y de "servicio" de Boeninger. Sin embargo, los planteamientos universitarios y específicamente los académicos estaban más cerca de esta última. Un amplio sector del grupo "varguista" dió un apoyo directo a Boeninger, pero no a Octavio Maira, lo cual tuvo como resultado que Maira perdió, resultando elegido Ricardo Lagos. En síntesis venció el candidato a Rector de una lista y el secretario general de la otra. En otras palabras, el problema del poder no quedaba resuelto.

El conflicto de poderes durante el gobierno de la Unidad Popular

El problema de poder, insoluto en las elecciones universitarias se agravó por la movilización política provocada por la campaña presidencial. En efecto, sectores de la izquierda radicalizada trataron de crear un clima político favorable a su posición con el fin de debilitar la autoridad del Rector.

Esta política de influir se materializó con acciones desde la base para alterar la distribución del poder y se expresó en dos hechos. En primer lugar, en la obstrucción a la designación del director del Canal de Televisión de la Universidad, que fue rechazada por la directiva de la APEUCH y los funcionarios del Canal 9. Hubo un conflicto que se expresó en la ocupación de locales del Canal, creando una situación difícil, por lo cual en definitiva el director designado no quiso asumir el cargo (147).

El segundo conflicto fue en torno a la creación de una "Facultad de Ciencias Sociales". Este era bastante serio, pues afectaba el concepto de pluralismo académico que imperaba en la universidad. Un importante grupo de académicos y estudiantes de Sociología, Sicología y Economía plantearon la necesidad de crear una "Facultad de Ciencias Sociales", argumentando que en ella el trabajo académico debía estar guiado por una ideología: el marxismo. En esos momentos las interpretaciones dominantes del marxismo eran las diversas vertientes ortodoxas, que incluían una aceptación de aspectos del leninismo, todo lo cual influía en la principal teoría económica-política imperante en estos sectores: la teoría de la dependencia, cuyo principal núcleo de estudios era el Centro de Estudios Socioeconómicos de la Universidad de Chile (CESO). Tal planteamiento no podía ser admitido por el resto de la comunidad académica pues el principio de pluralismo, tan valorado durante la reforma, era atropellado, ya que se pretendía convertir una escuela de pensamiento en la única posible de ser enseñada por los académicos a los alumnos.

El conflicto se concentró principalmente en la Facultad de Ciencias Económicas, pues allí trabajaban los principales promotores del proyecto de facultad ideológica. Este sector maximalista obtuvo muchos adherentes entre los estudiantes y los académicos jóvenes, creando un clima aclamatorio que hizo irrespirable el ambiente académico para quienes no aceptaban la tesis. Sin embargo, estos últimos no tuvieron el suficiente empuje para resistir la presión de la izquiera maximalista, prefiriendo optar por la política de marginarse con el fin de crear su Facultad de Economía. De esta manera se provocó una ruptura académica y humana creándose dos facultades, una de las cuales la obtuvo la izquierda, mediante la presión desde la base.

Por tanto, los conflictos al interior de la Universidad no fueron provocados por el Secretario General, que era de militancia de izquierda, sino por los partidos. Lagos actuó lealmente con el Rector en esos conflictos, sin intervenir.

El efecto no buscado por los promotores de estos conflictos fue tender un puente entre el equipo de Boeninger y el varguismo, creándose así una

147) Era el publicista Jaime Celedón, simpatizante del MAPU.

mayoría que permitió aprobar un estatuto universitario de acuerdo con criterios académicos pluralistas y no con los de carácter político-electoral. Este consenso académico permitió filtrar el impacto de la política nacional, provocado por la campaña presidencial y explica por qué en definitiva la izquierda se mantuvo como minoría en la universidad a pesar del triunfo de la Unidad Popular en las elecciones presidenciales.

La situación de la reforma se hizo bastante difícil durante el gobierno de la Unidad Popular, pues ésta planteó que las universidades debían incorporarse a apoyar claramente el cumplimiento del programa de gobierno, lo que no hizo el gobierno de Frei. Para la izquierda la universidad debía ser **militante** en el proceso de cambio en marcha y con el gobierno que lo impulsaba. Esto constituia una clara contradicción con los propios planteamientos sostenidos por la izquierda en los años anteriores, al declarar que uno de los principios básicos de la universidad era la autonomía, incluída la territorial.

El otro problema que se presentó también había sido planteado anteriormente por la izquierda y se refería a la cuestión presupuestaria. Se sostuvo que una de las causas de las dificultades universitarias era la escasez de recursos, que colocaba a la universidad bajo la dependencia del gobierno de turno; se añadía que la única manera de cautelar la autonomía de la universidad era establecer un determinado porcentaje del presupuesto nacional para la asignación de recursos, el que estimaron en un 3,5 por ciento (148). Sin embargo, el Secretario General preparó un presupuesto para 1971 con gastos que implicaban renunciar a un aporte del 3,5 por ciento, lo cual constituía una clara contradicción, pues durante el gobierno de Frei la izquierda planteó insistentemente que un aumento del aporte estatal era una de las condiciones necesarias para el desarrollo de la universidad. Este menor presupuesto se explica porque la izquierda estaba en el gobierno y veía que, para satisfacerlo, debería restar recursos de otros sectores.

Estos hechos sirvieron para establecer una mayoría universitaria que no deseaba supeditar la universidad a las condiciones políticas del momento y, concretamente, a los partidos de la UP. Esto último fue claramente rechazado por la gran mayoría de los académicos que habían pertenecido al grupo de Fernando Vargas. El sector que lideraba el Rector Boeninger, junto a los académicos "varguistas", pudo aprobar un estatuto universitario de acuerdo a sus planteamientos, rechazando el modelo de universidad "militante" que impulsaban el PC y el PS.

Una vez aprobado el Estatuto Orgánico fue enviado al Parlamento

148) La falta de recursos presupuestarios fue reiteradamente planteado por el Rector Eugenio González, "La Universidad de Chile y su responsabilidad nacional", op. cit., la sección "Insuficiencia de Recursos", pp. 17-19.

a través del Gobierno, sin que éste lo alterara. Luego de su promulgación, se debían realizar elecciones universitarias para que surgiera el tipo de estructura de autoridad que se establecía en el texto legal, siendo convocadas para junio de 1971.

El rector Boeninger postuló a la reelección, llevando a Raúl Bitrán como candidato a secretario general, que era del ARU e integró a miembros de ésta en la lista de candidatos a consejeros académicos, como a Danilo Salcedo, que había sido el candidato a secretario general con Vargas en 1969. La izquierda presentó al jurista Eduardo Novoa Monreal para Rector y a Ricardo Lagos, a la secretaria general; esta lista fue apoyada por el MIR.

Boeninger-Bitrán consiguieron un triunfo claro, obteniendo el 51,23 por ciento de los votos ponderados, superior al logrado dos años antes, pues ahora pudo obtener la secretaria general de la universidad. Novoa-Lagos obtuvieron el 48,26 por ciento. Sin embargo, se produjo un problema con el resultado de las elecciones al Consejo Normativo Superior (CNS) en que ganó la izquierda, lo cual se puede explicar por la forma en que eran elegidos sus miembros (149). Por tanto, mientras se resolvió el problema de poder en las autoridades unipersonales, no lo fue en las colegiadas, lo cual creó problemas que afectaron negativamente las condiciones de gobernabilidad de la universidad.

El conflicto de poder hizo explosión con relativa celeridad y su precipitante fue el acuerdo adoptado por mayoría del CNS de organizar la constitución de las cuatro sedes de Santiago, cierto criterio para fusionar las facultades que les asegurarán obtener una alta cuota de poder. Esto significaba, paralelamente, la supresión de aquellas en las cuales creían perder el decanato. Esto se puso de manifiesto al organizar la Sede Norte, acordándose crear una Facultad de Ciencias Económicas , Jurídicas y Sociales, sobre la base de la fusión de la Facultad de Ciencias Económicas, creada meses antes por presión de la izquierda, con la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales. En otras palabras, se suprimía la Facultad de Derecho, que era una de las más clásicas de toda la Universidad y una de cuyas funciones es formar profesionales que tienen a su cargo un Poder del Estado - el Poder Judicial -. El tema era políticamente importante no sólo en la lucha por el poder en la Universidad, sino en cuanto a la imagen política del Gobierno de Allende, que se esforzaba por explicitar que trataba de impulsar una transición en la democracia, respetando el pluralismo y la legalidad.

La decisión, además, era ilegal pues el estatuto exigía la consulta a la comunidad universitaria afectada, mediante un plebiscito. Como éste no se

149) Se explica por la forma de elección de sus miembros, que se distribuían en las diferentes sedes y no eran elegidos en una lista nacional.

realizó, el Contralor General de la República, Héctor Humeres, que era profesor de la Escuela de Derecho, devolvió a la Universidad sin tramitar el decreto del Rector que informaba la creación de esa Facultad, sosteniendo que "es preciso, previamente, que se efectúe la consulta a la comunidad universitaria afectada, lo que supone el procedimiento de convocatoria de los respectivos claustros para la realización de la consulta plebiscitaria correspondiente" (150).

El conflicto trascendió los límites de la Universidad. El PDC pidió un debate especial de la Cámara de Diputados para rechazar la iniciativa de la izquierda; luego de adoptar una resolución en ese sentido, un grupo de parlamentarios se dirigió a la Casa Central para entregársela al Rector. Sin embargo, no pudieron ingresar a ella pues un grupo de izquierda procedió a tomársela, al mismo tiempo que intentaron agredir a los parlamentarios.

Ante esta situación, el Rector Boeninger, el Director de la Escuela de Derecho, Máximo Pacheco y un reducido grupo de académicos, se dirigió al Palacio de la Moneda para informar al Ministro del Interior de la toma de la Casa Central.

La reacción del gobierno fue insólita: se querelló criminalmente contra el Rector, algunos parlamentarios y profesores - entre los cuales estaba Máximo Pacheco - dando como motivo el que éstos habrían intentado "asaltar" el Palacio de la Moneda. En definitiva, la querella no pudo prosperar, pero tuvo el efecto de antagonizar fuertemente al gobierno con la Universidad, lo que repercutió negativamente en la posición de poder de la izquierda en ella.

Esto era de gran importancia, pues demostraba que el problema entre las autoridades unipersonales y el CNS no podía resolverse mediante negociciones que terminaran en un compromiso, porque las diferencias eran de fondo, sino que era necesario hacerlo a través de nuevas elecciones universitarias. Estas fueron convocadas para abril de 1972.

La oportunidad de la elección no fue la mejor para la izquierda pues se hicieron después que la coalición gobernante fuera derrotada en dos importantes elecciones complementarias - una de senador y otra de diputado - y cuando la situación económica comenzaba a mostrar preocupantes indicadores del fin de la holgura del primer año. Dada la trascendencia de la elección, esta vez el propio Presidente Allende y los partidos de gobierno debatieron el tema y Allende propuso un candidato a Rector que podía darle el triunfo debido a un gran prestigio académico y profesional. Este fue Felipe Herrera, destacado economista, ex-presidente del Banco Intera-

150) Carlos Huneeus, **La reforma en la Universidad de Chile**, op. cit.

mericano de Desarrollo (BID) desde su fundación hasta 1971, en que renunció para regresar a Chile a apoyar a Allende. En esa calidad había sido designado presidente de la Comisión Organizadora de la Conferencia de la UNCTAD, que se celebró en Santiago ese año. Los partidarios de la UP aceptaron la propuesta de Allende y se designó a Fernando Vargas como candidato a Secretario General. Ambas personalidades habían sido socialistas en su juventud, pero ahora eran independientes.

Sin embargo, si Felipe Herrera tenía un gran prestigio, no era el mejor candidato para los esfuerzos de la izquierda entre los estudiantes pues se le consideraba como una persona muy vinculada a los Estados Unidos. El MIR presentó su propia lista con Andrés Pascal Allende y Daniel Moore como candidatos a Rector y Secretario General respectivamente; otro tanto hizo el Partido Comunista Revolucionario (PCR) que llevó al historiador Luis Vitale a la Rectoría y al filósofo Jorge Palacios a la Secretaría General. Herrera, además, tampoco podía neutralizar la mala imagen de la izquierda entre los académicos por lo cual, pese a su prestigio internacional, no logró captar más apoyo que el de Novoa un año antes.

La división de la izquierda perjudicó a la UP de manera significativa a nivel estudiantil, de tal manera que la candidatura de Herrera - Vargas encaró una competición bilateral por la ultraizquierda y por Boeninger - Bitrán, que le hizo perder apoyo.

El resultado electoral favoreció a estos últimos, logrando imponerse en el Consejo Normativo Superior, eligiendo 54 consejeros - 36 académicos, 13 estudiantes y 5 funcionarios -. La UP eligió 45 consejeros - 29 académicos, 11 estudiantes y 5 funcionarios - y el MIR eligió un representante estudiantil.

La larga marcha hacia una estructura de autoridad y poder, que diera conducción al proceso reformista, había concluído y con ello se cerraba un ciclo de la reforma. No alcanzaría a abrirse otro, pues la polarización del conflicto político nacional llevó a la crisis y caída de la democracia el 11 de septiembre de 1973.

CONCLUSION

La reforma universitaria en Chile quedó, indudablemente, en una fase intermedia y el estadio final hacia el cual se encaminaba pertenece hoy al campo de las especulaciones. la dramática interrupción de la democracia, el 11 de septiembre de 1973, afectó a una serie de instituciones fundamentales de la historia de nuestro país y dejó en suspenso diversos procesos de cambio de enorme trascendencia para el futuro de la nación. El golpe de Estado tuvo un fuerte impacto en las universidades y abortó un proceso reformista en el cual académicos, estudiantes y personal administrativo cifraban grandes esperanzas; lo que estaba en juego era una universidad renovada y moderna.

Más allá de sus luces y sombras, veinte años después, la reforma aparece a los ojos del analista como una época de gran creatividad para diseñar nuevas formas de organización y de estructuras de poder, como un período en el que se buscó definir las funciones más acorde con las necesidades de la universidad de Chile de esos años y, consecuentemente, establecer un nuevo sistema de relaciones entre los miembros de la comunidad académica.

No resulta tarea fácil evaluar la reforma al cabo de veinte años de su gestación, particularmente por el hecho de tratarse de una experiencia abortada. Sus éxitos y frustraciones no pueden ser analizados en abstracto; es necesario visualizarla en el contexto democrático de esa época. La evolución institucional fue de la mano con la democratización de la enseñanza en general y de la educación superior en particular toda vez que la educación era una "atención preferente del Estado", según la Constitución de 1833. Ese espíritu reformista e igualitario fue el que inspiró el desarrollo de la educación superior en Chile y en el que se consolidó el fortalecimiento de universidades que alcanzaron gran prestigio internacional y cuyos egresados y profesionales tuvieron una gran influencia en la política en la cultura, en la economía y en diversos ámbitos de la vida nacional.

El contexto de los años 60 fue evidentemente favorable al desarrollo de la reforma universitaria, en el cual la Iglesia Católica merece especial mención. El **aggiornamiento** de la Iglesia a partir del Concilio Vaticano II, inaugurado por el Papa Juan XXIII en 1962, trajo un fuerte y enriquecedor viento de renovación en las universidades católicas. Había, sin embargo, otras condiciones favorables que creaban una atmósfera de cambios. El proceso de democratización fundamental que protagoniza la sociedad chilena desde fines de los años 50 impulsó una fuerte aspiración de participación que contagió a los estudiantes. El gobierno demócratacristiano del Presidente Eduardo Frei también estimuló el desarrollo de la reforma, programando los recursos económicos que permitieron a las universidades acometer las nuevas tareas. A lo anterior habría que agregar la presencia de organizaciones estudiantiles dotadas de un alto grado de legitimidad, en cuya dirección habría dirigentes de gran capacidad e imaginación. Esto permitió una activa participación estudiantil que no ha sido igualada en creatividad y duración por otras experiencias reformistas.

La época de la reforma fue de intenso conflicto pero éste era resuelto a través de negociaciones, y por la vía electoral, ambos mecanismos básicos de la convivencia democrática. La pugna por implementar diversos modelos de universidad y diferentes estilos de dirección era dirimida por el voto directo e informado de académicos, estudiantes y personal administrativo. Este fue un logro democrático de gran importancia que las universidades chilenas puedan exhibir con orgullo frente a la historia.

Efectivamente, la reforma fue un trozo de la historia de la democracia chilena durante la cual se buscó construir una universidad renovada espiritualmente, moderna en su organización y participativa en su estructura de poder. Ella constituye un capítulo de la evolución democrática de Chile que debe ser estudiada en el contexto de una época y no como se la presenta veinte años después por sus detractores, los que tienen una visión sesgada y bastante caricaturesca de ella. Obviamente, tampoco es prudente verla con la simplicidad de la evocación nostálgica encandilada por sus luces y ciega frente a sus defectos.

Ahora bien, lo que vino después, la violencia empleada por los nuevos gobernantes contra las universidades, no puede comprenderse si no se toma en cuenta el desarrollo de la reforma y los sectores que estuvieron involucrados en ella. El autoritarismo aplicó una drástica política hacia las universidades a partir de un categórico rechazo a la experiencia reformista, que había sido una experiencia traumática para ciertos estudiantes - los "gremialistas" -, que adquirirían una gran influencia política durante el autoritarismo.

La acción contra la Universidad de Chile fue intensa y dura: implicó la depuración de académicos de la ex Unidad Popular y demócratacristianos y hubo una fuerte coerción contra los dirigentes estudiantiles, particularmente de izquierda. La reforma en la Universidad de Chile era rechazada porque allí hubo un conflicto político que obligó a una activa participación de los partidos, particularmente la DC y Comunistas, fenómeno que no ocurrió en las

demás universidades. Una solución que exigió una intensa negociación entre los dos bloques en competición por el poder, que explica que, para los sectores que apoyaron al autoritarismo, la reforma fuera una mera lucha por el poder. La política contra la Universidad de Chile implicó no sólo la depuración de académicos y estudiantes, sino también la amputación de sus sedes de provincia y el ahogamiento económico a través de la constante disminución del aporte estatal bajo el pretexto que las universidades deben autofinanciarse. Para dar fuerza a la decisión de introducir un claro cambio de rumbo en la Casa de Bello el gobierno designó rectores - delegados, que fueron hasta 1987 oficiales de la FACH y del Ejército; estos últimos estaban en servicios activo.

En cambio, la política seguida por el gobierno militar hacia la Universidad Católica fue de un permanente apoyo. Esto se explica porque pudo contar con un grupo, "el gremialismo", que asumió los principales cargos directivos, con lo cual el rector - delegado, pudo desempeñar un papel arbitral. Fueron los "gremialistas" los que impulsaron las depuraciones que se hicieron en las ciencias sociales y en algunas otras áreas de esa universidad. No hubo una amputación de las sedes que la Universidad Católica tiene en diversas ciudades del país y tampoco se le recortó el presupuesto como ocurrió con la Universidad de Chile.

Muchas lecciones se puede sacar de la reforma que justificarían un estudio especial. Tal vez podrían resumirse ellas en una afirmación simple, pero por lo mismo necesaria de hacer en el Chile de hoy: los cambios de las instituciones altamente diferenciadas, como la universidad, son difíciles. Las políticas pueden aparecer muy claras, pero sus aplicaciones provocan efectos no buscados que alteran los planes y programas de acción. Esa es una lección que se debe recordar al momento de definir las políticas para la universidad en la fase postautoritaria, que parece se aproxima en Chile, sabiendo que la historia no se repite; pero a la cual hay que mirar con decisión y espíritu crítico.